

PREOCUPA REMOCIÓN DE MASAS TEMPORAL DEJARÁ HASTA 80 MM DE AGUA CAÍDA

Ayer comenzaron las esperadas precipitaciones en distintos puntos de la región, concentrándose en las primeras horas en la provincia del Choapa y avanzando progresivamente hacia el norte. En la edición de hoy, revisa el pronóstico para tu comuna.

4 y 5

RESCATADOS EN
EVACUACIÓN

PERROS
SERÁN
DADOS EN
ADOPCIÓN

"ESTAMOS
DISFRUTANDO"

DT PIRATA
SE SACA
PRESIÓN POR
EL TÍTULO



EL DÍA

ACOMPAÑARÁ A LA ESTATUA DE BAQUEDANO

**"LUCILA": LAS FOTOGRAFÍAS DEL
MONUMENTO A GABRIELA MISTRAL**



ESCANEÁ Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



8

EN LA REGIÓN

DGA reconoce a la primera de seis comunidades de aguas subterráneas

La Dirección General de Aguas registró y declaró organizada a la Comunidad de Aguas Subterráneas de Illapel. Además, está en vías de registro su par de Choapa Bajo.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

La Dirección General de Aguas del MOP ha trabajado para conformar Comunidades de Aguas Subterráneas (CAS) en la provincia de Choapa, con el fin de que las y los usuarios de agua se organicen para avanzar hacia una gestión integrada del agua y ejercer un mayor monitoreo en sus respectivos acuíferos, tal como lo estipuló la reforma al Código de Aguas.

Este trabajo tuvo resultado el 11 de julio pasado, con el registro de la CAS de Illapel en el Catastro Público de Organizaciones de Usuarios de la Dirección General de Aguas, obte-



CEDIDA

Fue el pasado 11 de julio cuando se registró oficialmente la Comunidad de Aguas Subterráneas de Illapel.

niendo así su personalidad jurídica, lo que le permitirá acceder a beneficios estatales.

La directora regional de Aguas, Cinthya Álvarez, indicó que "en 2022, la DGA asumió el compromiso de apoyar a la futura comunidad, por lo que nos hicimos parte del proceso judicial, aportando los antecedentes necesarios para que el tribunal pudiese resolver la constitución de la organización. Esto implicó mejorar el registro de comuneros y ajustar

la información mínima requerida, logrando que en diciembre de 2023 se dictara sentencia que formaliza su existencia y acompañándolos en los pasos siguientes hasta su registro en la DGA, con una activa colaboración de la municipalidad de Illapel".

La CAS de Illapel cuenta con 279 titulares de derechos de aprovechamiento de aguas, con un caudal total de 841,094 litros por segundo y un volumen total de 11.512.927,8 m³/

año. El directorio provisorio quedó conformado por Ema Navea, del Servicio Sanitario Rural de Quebrada de Cárcamo Sur; un representante de la municipalidad de Illapel; Alejandro Salazar de Aguas del Valle; Ignacio Millet de Agrícola y Comercial Talhuén Limitada; Francisco Fuentealba, Adolfo Vega en representación de Iván Vega, y Elsa Mánquez.

La Dirección General de Aguas está en proceso de revisión de los antecedentes para el registro de la CAS Choapa Bajo y mientras que, durante este segundo semestre, la CAS Canela y CAS Chalinga, ingresarán la solicitud de registro en la DGA. Además, el servicio está preparando los comparendos judiciales programados en agosto para la conformación de la CAS Choapa Medio y Choapa Alto.

"En la Región de Coquimbo estamos avanzando a paso firme hacia una mejor gobernanza de las aguas desde las cuencas, ya que somos la única región con tres Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH) activas y pretendemos finalizar el año con un total de seis Comunidades de Aguas Subterráneas (CAS), conformadas gracias al trabajo de la DGA con los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas", comentó el seremi del MOP, Javier Sandoval.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

La rápida y decidida acción del personal municipal de Seguridad Pública mientras realizaba patrullaje preventivo, permitió detener un violento hecho en la estación de servicios Copec, ubicada en el sector de Sindempart, evitando consecuencias mayores para la víctima y logrando la detención del agresor en el lugar de los hechos.

El ataque fue advertido en tiempo real por personal municipal quienes se encontraban realizando un patrullaje preventivo focalizado en servicentros del sector, advirtiendo una agresión contra un hombre que se encontraba cargando combustible. Al respecto, Juan Diego García, director de la Dirección de Seguridad Pública (DISEP), indicó que, gracias a la oportuna intervención, se logró reducir al agresor en el lugar antes de que causara mayores lesiones a la víctima, quien presentó dos cortes de carácter leve.

EL HECHO OCURRIÓ EN SINDEMPART

Detienen a sujeto por ataque con arma cortopunzante en servicentro



CEDIDA

El sujeto no presentaba documentos de identidad al momento de ser detenido.

El sujeto abordó a la víctima cuando ésta cargaba combustible, siendo interceptado por funcionarios de Seguridad Pública de la municipalidad de Coquimbo.

añadió el director de la DISEP.

Paralelamente se activaron los protocolos de emergencia y se solicitó apoyo inmediato de Carabineros, quienes llegaron al lugar para adoptar el procedimiento. El agresor no presentaba documentos de identificación al momento de su aprehensión, por lo que fue trasladado de inmediato a la Tenencia Coquimbo Oriente para poder corroborar su identidad.

Este incidente, vuelve a encender las alarmas respecto a la seguridad en espacios públicos, situación que ha motivado el aumento de patrullajes preventivos y la presencia activa de personal en terreno para la protección de la ciudadanía.

"Este procedimiento es resultado del trabajo articulado dentro de la estrategia de seguridad que lidera el alcalde Ali Manouchehri con énfasis en la prevención, patrullaje focalizado y presencia activa en terreno",

OPINIÓN

Alcohol y drogas en el trabajo: cómo prevenir sin invadir la privacidad

Dr. Fernando Peñafiel Castillo

Miembro de la Sociedad Chilena de Medicina del Trabajo (SOCHMET)

En Chile, más de un 40% de los accidentes laborales graves está asociado —directa o indirectamente— al consumo de alcohol o drogas, según cifras del Ministerio del Trabajo. Este dato, por sí solo, explica por qué la discusión sobre el Decreto Supremo N°44 y las nuevas exigencias para que las empresas integren programas de control y prevención en sus matrices de riesgo ha ganado espacio en la agenda pública. Pero tras la estadística surge una pregunta que incomoda a todos: ¿cómo proteger la seguridad sin cruzar la línea de la intromisión en la vida privada?

La respuesta no es simple. Hoy, muchas compañías aplican test de drogas o alcohol aleatorios, instalan programas de seguimiento y capacitan a sus líderes en detección de consumo problemático. Sin embargo, como advierten abogados laborales y especialistas en salud ocupacional, estas medidas solo son legítimas si cumplen con límites éticos y legales claros: consentimiento informado, proporcionalidad, confidencialidad y finalidad justificada.

La Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada establece que cualquier test de sustancias requiere autorización del trabajador y debe ser informado con un protocolo transparente. No puede usarse como castigo ni para discriminar. Y, sobre todo, debe enfocarse en los cargos donde el riesgo es real —quienes manejan maquinaria pesada, transportistas o personal en faenas críticas—, no como herramienta de control masivo.

Pero más allá del marco jurídico, hay un desafío cultural que las empresas no pueden ignorar. Una política de tolerancia cero no puede reducirse a fiscalizar y sancionar; debe integrar acompañamiento y tratamiento. En un país donde las Garantías Explícitas en Salud (GES) solo cubren tratamiento por consumo perjudicial en menores de 20 años, miles de trabajadores adultos quedan sin cobertura preferente. Ignorar esta brecha no solo es injusto: es contraproducente. Diversos estudios internacionales demuestran que combinar programas de control con acceso a tratamiento y apoyo psicosocial reduce el ausentismo, mejora el clima laboral y puede disminuir hasta en un 30% los accidentes relacionados al consumo, como ha ocurrido en Canadá y Australia. El desafío, entonces, es construir una cultura preventiva que proteja vidas sin caer en la persecución. Las empresas que liderarán este cambio serán las que apliquen test de manera objetiva y transparente, capaciten a sus líderes para actuar con empatía, y ofrezcan vías reales de rehabilitación y reinserción, ya sea a través de SENDA, convenios con mutualidades o beneficios corporativos.

EDITORIAL

Cuando la centralización se vuelve un riesgo

La falta de autonomía en tiempos críticos no solo genera incertidumbre, sino que también pone en riesgo la seguridad de las personas.

Las recientes emergencias que han afectado a la Región de Coquimbo —la evacuación por alerta de tsunami tras el terremoto en Rusia y el sistema frontal que se está desarrollando en las últimas horas— han dejado al descubierto una problemática estructural: la excesiva centralización en la toma de decisiones.

En ambos casos, las autoridades locales, aquellas que conocen el terreno, la geografía, las vulnerabilidades y los recursos disponibles, se vieron atadas de manos. Limitadas a repetir lo que se informaba desde Santiago, no pudieron anticiparse ni entregar certezas oportunas a la población. La falta de autonomía en tiempos críticos no solo genera incertidumbre, sino que también pone en riesgo la seguridad de las personas.

Es insólito que decisiones básicas —como autorizar un retorno tras una evacuación o suspender clases por lluvias intensas— deban esperar la venia de oficinas ubicadas a cientos de kilóme-

tros de distancia.

La Región de Coquimbo no es la única que ha vivido esta frustración. En todo Chile, las emergencias naturales han demostrado una y otra vez que la centralización no solo es ineficiente, sino también injusta. No se puede seguir tratando a todas las regiones con una misma vara, como si las condiciones de Punta Arenas, La Serena o Arica fueran idénticas. Cada territorio tiene realidades distintas y necesita respuestas específicas y oportunas.

Es urgente que avancemos hacia un modelo de gobernanza que empodere verdaderamente a las regiones. Esto no significa actuar sin coordinación, sino que las decisiones de primera respuesta deben residir en quienes están en terreno, con facultades reales para proteger a su comunidad. Porque cuando se trata de emergencias, esperar no puede ser la norma. La descentralización no es una opción política: es una necesidad vital.

OPINIÓN

Escarlatina en el contexto escolar

Priscilla Inostroza Salazar
Docente Carrera de
Enfermería, Universidad
Andrés Bello

La reciente aparición de casos de escarlatina en Talca, con cinco infectados confirmados en un liceo de la ciudad, expone nuevamente las vulnerabilidades de los entornos escolares frente a enfermedades infecciosas. La situación, que llevó en el caso del Maule, a la suspensión temporal de clases y a la implementación de medidas preventivas, es un recordatorio de los riesgos asociados a la propagación de bacterias en lugares de alta concentración, como las escuelas. Causada por el estreptococo del

grupo A, es una enfermedad bacteriana que se transmite principalmente por vía respiratoria (a través de gotitas de saliva y secreciones respiratorias que se expulsa al toser, estornudar, hablar o al compartir utensilios) y que es la responsable también de causar la faringitis y amigdalitis bacteriana. Su presencia, aunque no frecuente, resalta la necesidad de mantener una vigilancia constante, especialmente cuando se trata de infecciones que pueden desencadenar brotes rápidos en comunidades cerradas como jardines infantiles y colegios.

Los síntomas, incluyen fiebre elevada, erupción papular eritematosa en la piel que inicia en el cuello y tórax para extenderse rápidamente por todo el cuerpo, a menudo descrita como "en papel de lija" que puede generar prurito o picazón, dolor de garganta intenso y "lengua de fresa" en pacientes con faringitis estreptocócica exudativa. Es importante que estos síntomas sean identificados de manera temprana para evitar complicaciones. Si bien la mayoría de los afectados se recuperan sin mayores problemas con el tratamiento adecuado (el cual incluye antibióticos), el riesgo de

complicaciones graves, como la fiebre reumática, obliga a una intervención médica rápida.

El caso de Talca pone en evidencia la relevancia de tomar acciones preventivas dentro del ámbito educativo. El refuerzo de las medidas de higiene, como el lavado de manos y el uso de mascarillas en caso de sospecha, son herramientas eficaces para frenar la propagación. Sin embargo, estas medidas no deben ser excepcionales, sino parte de una cultura preventiva constante, que permita reaccionar de manera adecuada ante situaciones similares en el futuro. Es esencial que tanto autoridades sanitarias como responsables educativos trabajen de manera coordinada para proteger la salud de los estudiantes, pero también la de la comunidad en su conjunto.

Ante la sospecha de la enfermedad en ambientes escolares, es importante considerar no enviar al niño o niña a clases; si hay varios casos, notificar a la autoridad sanitaria; promover campañas de lavado de manos y control de síntomas en el aula y reforzar la comunicación familia-escuela ante síntomas sospechosos.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y

REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL:

Fono (51) 2 200400

GERENCIA:

Fono (51) 2 200410

CIRCULACION:

Brasil 431. La Serena

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

CENTRO IMPRESOR

El Día Barrio Industrial,

Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

LLUVIAS COMENZARON DURANTE ESTE JUEVES

Sistema frontal dejará hasta 80 mm de agua y preocupan remociones en masa

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Durante la jornada de este jueves, la expectación ante la llegada de un sistema frontal a la Región de Coquimbo era alta. Incluso, se había anunciado la suspensión de clases en algunas comunas.

Ya durante la noche de este jueves, las precipitaciones se hacían sentir en diversas zonas de la región.

En efecto, según reportó la cuenta @MeteoLaSerena, hasta las 21.00 horas de ayer, en La Serena habían caído 1,1 mm de agua, mientras que en Coquimbo, el agua caída acumulaba 0,8 mm. En Agua Negra en tanto, el agua caída llegaba a los 4,6 mm.

En tanto, en Quebrada Seca se registraban 14,8 mm de agua caída, mientras que en Socos se llegaba a los 9,4 mm, en Peñablanca se alcanzaban los 12,8 mm, en Huentelauquén se registraban 14,2 mm, en Los Vilos 20,2 mm y en Pichidangui 41,4 mm.

En ese contexto, el centro científico CEAZA entregó durante la mañana de este jueves una nueva actualización del pronóstico asociado al sistema frontal que afecta a la región.

Según detalló el meteorólogo Tomás Caballero, el ajuste de montos se realiza debido a que, a medida que se acerca el inicio del evento climático, es posible obtener una mayor precisión en las proyecciones de lluvias y nevadas en la zona.

"Tenemos la actualización de los montos para el sistema que comenzó durante horas de la tarde de este jueves. Ya hemos tenido un poco de precipitación, chubascos débiles en ciertas zonas de la región, y el grueso del sistema comenzaría a llegar durante la tarde del jueves y se mantendría fuerte hasta el viernes al mediodía y luego comenzaría a declinar", explicó Caballero.

Además, según lo pronosticado, las precipitaciones se concentrarán principalmente en la provincia del Choapa y en su sector cordillerano.

En cuanto a las lluvias esperadas, en la provincia del Elqui se esperan entre 30 y 55 mm de lluvia, con los montos más bajos en el norte (Punta de Choros) y más altos hacia el sur. En la provincia del Limarí, la acumulación se estima entre 55 y 65 mm, mientras que en la provincia del Choapa podrían registrarse entre 45 y 80 mm, siendo Los Vilos la zona con mayores precipitaciones.

Respecto a la nieve, el CEAZA pro-



Según el CEAZA, se esperan cerca de 50 mm de agua caída en La Serena y Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

Ayer comenzaron las esperadas precipitaciones en distintos puntos de la región, los que en las primeras horas se concentraron en la provincia del Choapa para, posteriormente, avanzar hacia el norte. Por tal motivo, autoridades y municipios realizaron distintas acciones preventivas para hacer frente a eventuales emergencias.

80

Milímetros podría ser el máximo de agua caída, principalmente en la provincia del Limarí durante este viernes.

10 milímetros por hora, así que se recomienda tomar precauciones en caso de que esto ocurra", recalcó.

COGRID ANTICIPA POSIBLES PUNTOS CRÍTICOS

En horas de la tarde de ayer, en tanto, las autoridades reunidas en el Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (COGRID), se refirieron a las acciones previstas para enfrentar la emergencia climática.

En primer lugar, el gobernador regional Cristóbal Juliá, indicó que "(el evento) viene con riesgo climático, lo que quiere decir que existen posibilidades de remoción en masa, descargas energéticas y precipitaciones intensas en cortos períodos de tiempo para la Región de Coquimbo, que no está acostumbrada para recibir esta cantidad de agua".

En cuanto a las tasas de precipitación horaria, Caballero indicó que lo más probable es que ésta se reparta a lo largo del jueves y el viernes. "Hay un solo modelo, así que hay posibilidades de que las tasas de precipitación sean altas, que tengamos entre 8 a

10 milímetros por hora, así que se recomienda tomar precauciones en caso de que esto ocurra", recalcó.

“

Hay un solo modelo. Así que hay posibilidades de que las tasas de precipitación sean altas, que tengamos entre 8 a 10 milímetros por hora"

TOMÁS CABALLERO
METEORÓLOGO DEL CEAZA

desde el momento en que recibimos la alerta por parte de la Dirección Meteorológica de Chile, iniciamos todo el proceso mediante la convocatoria de los gestores de riesgo comunitarios. Eso decir, los asesores directos de los alcaldes y que manejan este tipo de emergencia, para lo cual hacemos las coordinaciones respectivas y determinamos cuáles son las capacidades y cuáles son las brechas con las que cuenta cada una de las municipalidades. De existir un punto crítico que se desarrolle y genere una afectación mayor, debemos ver qué disponibilidad de recursos regionales tenemos para apoyar, y si no es así, se pueden contratar mediante los procedimientos administrativos para este tipo de eventos", detalló.

PREPARADOS

Desde el ámbito más local en tanto, la municipalidad de La Higuera se ha preparado para recibir este jueves y viernes el evento meteorológico en toda la comuna.

Al respecto, la alcaldesa Uberlinda Aquea señaló que "la tan anhelada lluvia la estamos esperando y nuestros equipos estarán desplegados en el territorio para poder brindar todas las ayudas necesarias. A raíz del evento anterior, como municipio adelantamos toda la entrega de ayuda a vecinas y vecinos, sobre todo en localidades más alejadas. Pero estaremos pendientes si se requerirá más ayuda. Llamamos a todas las vecinas y vecinos a tomar los resguardos necesarios para este evento meteorológico".

La alcaldesa también hizo hincapié en que el evento anterior no tuvo la intensidad esperada, por lo que las familias más necesitadas ya cuentan con nylon y kits de emergencia distribuidos previamente.

En tanto, desde Coquimbo informaron que sus delegaciones municipales realizaron labores preventivas ante las lluvias y se habilitaron fonos de emergencia. Con la debida antelación, los funcionarios ya efectuaron la entrega de nylon y sacos de arena a las y los

“

(El evento) viene con riesgo climático, lo que quiere decir que existen posibilidades de remoción en masa, descargas energéticas y precipitaciones intensas"

CRISTÓBAL JULIÁ

GOBERNADOR REGIONAL

vecinos que lo requirieron.

Además, ya se efectuaron los necesarios trabajos para evitar las inundaciones en puntos críticos mediante la limpieza de sumideros, el despeje de rejillas y ductos, además, de la poda de árboles para impedir interrupciones de energía eléctrica por la caída de ramas sobre los cables, o la ocurrencia de accidentes a causa del viento.

Respecto a la labor preventiva de los equipos y realizando un llamado a la

comunidad, Daniel Cortés, coordinador de las delegaciones municipales de Coquimbo, sostuvo que, "con antelación, en el marco del Plan Invierno 2025, hemos implementado una serie de labores preventivas para enfrentar la próxima emergencia, permitiéndonos desplegar a nuestro personal operativo y efectuar los trabajos de la limpieza de sumideros y ductos, junto a realizar todo lo necesario para evitar inundaciones que afecten a nuestras familias en las localidades de Tierras Blancas, Tongoy, Guanaqueros, y en la Zona Rural Cordillera".

Por su parte, el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano, también dio a conocer las medidas preventivas implementadas ante las fuertes precipitaciones pronosticadas. "En coordinación con la Dirección de Obras Hidráulicas, se realizó una limpieza exhaustiva de los colectores principales, con especial atención en el colector Romeral que conecta los sectores de Villa Los Naranjos, así como en la Población 8 de Julio y sumideros del centro urbano", detalló.

Asimismo, hizo un llamado a la prudencia de la población. "Solicitamos a los vecinos evitar desplazamientos innecesarios durante la madrugada, cuando se espera la mayor intensidad de las lluvias. Los equipos de emergencia

municipal estarán operativos durante 24 horas hasta que finalice el evento meteorológico. La comunidad puede reportar incidencias a los números habilitados para atención inmediata", puntualizó.

A su vez, Christian Gross, alcalde de Los Vilos, comuna en donde se espera la caída de una gran cantidad de agua, señaló que "estamos con nuestro equipo de emergencia y de bodega municipal, que son uno de nuestros principales colaboradores justamente para poder enfrentar y ayudar a nuestra comunidad a poder paliar, en parte, los embates de estos sistemas frontales".

Según recuerda Gross, "está anunciado prácticamente un temporal de viento y lluvia. Se esperan cerca de 80 mm entre este jueves y el sábado. Así que nos estamos preparando hace varias semanas haciendo actividades preventivas en distintos puntos de nuestra comuna de Los Vilos".

En esa línea, aseguró que "en nuestra bodega y con otros equipos también tenemos dispuesto apoyo en nylon, en cajas de mercaderías, y también en vales de gas para aquellas personas que lo necesiten y, por otra parte, sobre todo para las personas en situación de calle, también tenemos un albergue hasta que sea necesario".

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

162 establecimientos suspenden clases este viernes

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

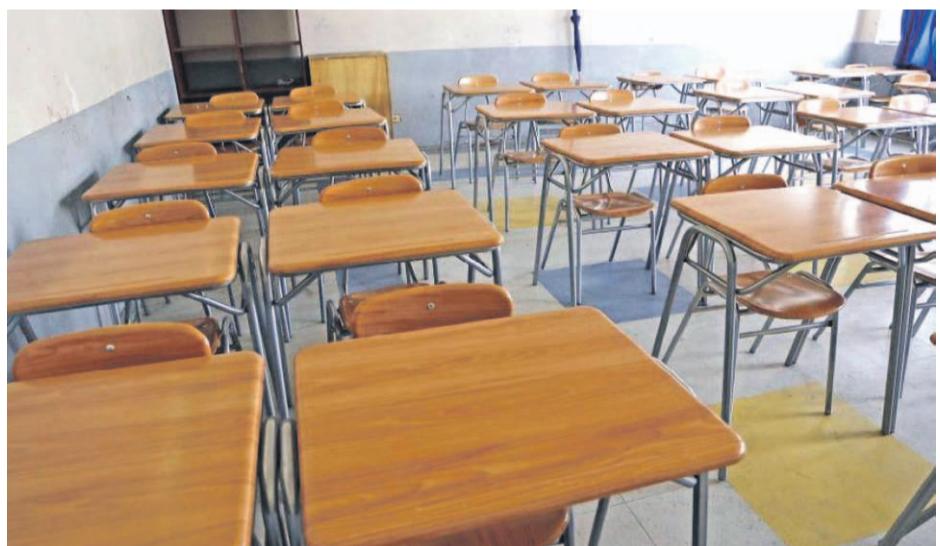
A raíz del sistema frontal que llegó a gran parte de la Región de Coquimbo la tarde de este jueves, el seremi de Educación, Nicolás Pérez, confirmó que 162 establecimientos educacionales suspenderán sus clases este viernes 1 de agosto, una medida que se concentra principalmente en la provincia del Choapa, donde la interrupción del servicio educativo es total.

La autoridad explicó que, hasta el momento no existe una resolución oficial del Ministerio del Interior que indique una suspensión general de clases en toda la región, por lo que la decisión está siendo tomada de manera local por los sostenedores. "El COGRID regional va a realizar una evaluación respecto a las situaciones de riesgo que se produzcan en la región, y en base a eso se determinará la suspensión o no de clases. Los sostenedores municipales pueden

A raíz del sistema frontal que afecta a la zona, el seremi de Educación confirmó que la provincia del Choapa interrumpirá completamente sus actividades escolares, mientras que Limarí y Elqui aplicarán medidas locales según la situación de riesgo.

tomar esa medida, pero deben garantizar la recuperación de las labores pedagógicas", indicó el seremi.

Pérez también informó que en la provincia de Limarí ya se ha confirmado la suspensión del servicio educativo en las comunas de Río Hurtado y Monte Patria. En tanto, en La Serena y Coquimbo, si bien no hay una instrucción masiva, algunos establecimientos particulares subvencionados han optado por cancelar



Mientras en el Choapa, la suspensión de clases es total, en Limarí y Elqui se aplicarán medidas según situación de riesgo.

clases de manera preventiva. "No podemos descartar que durante la jornada se sumen nuevos colegios a esta medida", agregó.

CÓMO SE APLICAN LAS SUSPENSIONES

PROVINCIA DE ELQUI

En Elqui, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP Elqui) adoptó una modalidad flexible, delegando en cada establecimiento la decisión de mantener o no el servicio educativo. Esto fue consensuado tras reuniones telemáticas sostenidas con equipos directivos de jardines, escuelas y liceos de las comunas de La Higuera, La Serena, Vicuña y Paihuano.

PROVINCIA DEL LIMARÍ

En Limarí, los municipios de Monte Patria y Río Hurtado ya anunciaron la cancelación de las actividades escolares para este viernes. No se descarta que otras comunas puedan sumarse dependiendo de la evolución de las condiciones meteorológicas.

PROVINCIA DEL CHOAPA

La situación más crítica se presenta en esta provincia, donde la suspensión de clases es total, es decir, se suspendió las clases en Canela, Illapel, Salamanca y Los Vilos, debido al impacto de las lluvias y la necesidad de proteger a las comunidades educativas.

PARA ALGUNOS FUE UNA EXPERIENCIA AGOTADORA

Los aspectos a corregir en las situaciones de alerta

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Durante la reciente situación de alerta de tsunami que afectó a la Región de Coquimbo, quedaron en evidencia una serie de problemas en torno a la gestión gubernamental de la emergencia, lo que generó críticas y observaciones.

Aunque en un principio las acciones estuvieron bien encaminadas, la sobreabundancia de información respecto a la alerta de tsunami y la falta de claridad sobre cuándo se levantaría, provocaron confusión y malestar entre la población.

En efecto, una de las principales observaciones fue la entrega excesiva de boletines y comunicados desde las dependencias de SENAPRED durante todo el día, los cuales contenían pocas novedades, generando de paso, incertidumbre.

"Nosotros aún mantenemos la alerta. Estamos en una emergencia que todavía se está desarrollando. Recordar a todas las personas que nos están escuchando y siguiendo por los distintos canales, que el organismo técnico que permite identificar y tomar las medidas necesarias para poder levantar una alerta de estas características es el SHOA y mientras eso no suceda nosotros vamos a continuar en alerta. El llamado siempre para la ciudadanía es a la calma, a mantenerse en una zona segura", indicaba la vocera de gobierno, Paulina Mora, a eso de las 20:30 horas del miércoles.

Precisamente en ese minuto, habían personas que ya cumplían ocho horas en la calle tras haber evacuado, quienes se agolpaban en la avenida Francisco de Aguirre con calle Libertad, pidiendo que los dejaran regresar a sus hogares. Y es que a esas alturas ya estaban agotados, con hambre y frío, y con mascotas también hambrientas.

El problema es que esas personas desconocían que se habían habilitado albergues especiales para alojarlos, pues dicha información nunca les llegó.

Sobre esto, el diputado Marco Antonio Sulantay precisó que "fue una jornada que partió bien, pero que terminó muy mal. Lo positivo fue que la ciudadanía una vez más respondió responsablemente a las primeras instrucciones. Pero con el correr de las horas la situación se desbordó básicamente porque había una incongruencia entre lo que se veía con lo que se instruía".

Por eso, apuntó a la necesidad de que las autoridades locales tengan



En dependencias de SENAPRED se ubicaron las autoridades y representantes de distintas entidades civiles y uniformadas durante la alerta de tsunami.

CEDIDA

Si bien, este miércoles, la comunidad cumplió a cabalidad con las instrucciones que las autoridades comunicaban para evacuar la zona costera de la región por el riesgo de tsunami, también existió falta de información, como por ejemplo, en relación a la habilitación de albergues.

13

Horas y algo más llegaron a estar en la calle decenas de personas que fueron evacuadas, tanto en Coquimbo como en La Serena.

más poder de decisión, que se actúe según los contextos locales y que se corrijan los errores tecnológicos con las alertas, ya que no era posible que llegaran mensajes dirigidos a otras regiones del país.

CLASES SUSPENDIDAS

Otra situación que generó bastante molestia fue la demora en comunicar la suspensión de clases.

Recién a las 23:00 horas se informó que no habrían clases en los colegios y universidades ubicadas en zonas de

inundabilidad, pero sin entregar un listado oficial de los establecimientos afectados.

Es más, dicho listado se entregó una hora más tarde, a la medianoche, lo que fue duramente criticado por la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, quien calificó como tardía la decisión.

OPORTUNIDAD DE NORAMBUENA

Desde un análisis político, en tanto, habría coincidencia en que la jornada de alerta dejó abierta la posibilidad de que la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, se luciera, mostrando proactividad y sensibilidad social, acudiendo no solo a los albergues, sino que precisamente al lugar donde se agolpaban las familias que querían regresar a sus hogares.

Y es que durante la emergencia, no se dispusieron medidas de contención como el traslado de las personas afectadas a albergues cercanos, pese a que muchos desconocían su habilitación como ya se dijo. Tampoco

“

Fue una jornada que partió bien, pero que terminó muy mal. Lo positivo fue que la ciudadanía una vez más respondió responsablemente a las instrucciones"

MARCO ANTONIO SULANTAY
DIPUTADO

se registró la entrega de elementos básicos de abrigo, como frazadas o bebidas calientes, especialmente para niños y adultos mayores. Asimismo, no se reportó la presencia de autoridades locales en esos lugares.

EL GESTO DE MANOUCHERI

En Coquimbo, en tanto, también hubo personas que no concurrieron a los albergues y permanecieron largas horas en la vía pública.

En este caso, el alcalde, Ali Manouchehri no solo recorrió albergues, sino que salió a la calle, y compartió con los vecinos en torno a una fogata en el sector Baquedano.

POR AHORA ESTÁN A RESGUARDO

Buscarán un buen destino para perros evacuados por tsunami

Tanto en La Serena como en Coquimbo, donde se dispuso de operativos para sacar a estos animales de las zonas de inundabilidad, éstos se pondrán en adopción o se los retornará a los sectores en donde vivían previamente.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Uno de los gestos más loables y nobles que se vivió durante las largas horas en que duró la alerta de tsunami en la región a causa de un terremoto 8.8 ocurrido en Rusia, fue la evacuación de perros callejeros.

Los operativos que llevaron adelante los municipios de La Serena y Coquimbo para poder rescatar de la calle a estos canes, llevándolos a los centros veterinarios municipales, representan los gestos más valorados y aplaudidos por la comunidad, debido a que no se esperaba una reacción así con los animales, pues la preocupación esencial era la evacuación de las personas.

De hecho, en redes sociales y en las distintas plataformas de internet por las que los videos con estos procedimientos circularon, terminaron convirtiéndose en virales con cientos de mensajes positivos.

DESTINO DE LAS MASCOTAS

Sin embargo, tras aplaudir la loable acción, de inmediato la comunidad comenzó a preguntarse '¿y ahora qué?', en relación al destino final de estos perritos.

La respuesta de la municipalidad de Coquimbo es que tras la atención, las vacunaciones y esterilizaciones pertinentes, estos animales se unirán a la campaña de adopción, por lo que se descartó retornarlos a la calle.

En La Serena en tanto, explicaron que los animales rescatados corresponden a "mascotas comunitarias" por lo que serían devueltos al sector desde donde fueron evacuados.

En efecto, Marco Gahona, encargado del Centro Veterinario Municipal, apuntó que los perros estarán resguardados hasta el lunes. "No queremos expo-



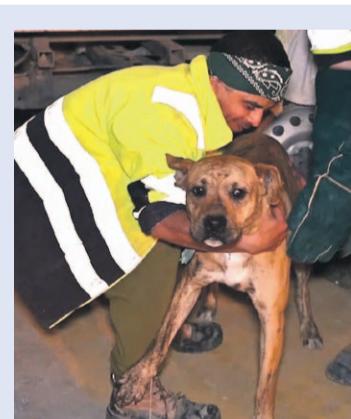
En plena alerta de tsunami en La Serena fueron evacuados los perros desde distintos sectores, los que permanecerán en el Centro Veterinario Municipal protegidos de la lluvia.

Resguardo de la lluvia

En el municipio de Coquimbo, en medio de la llegada de precipitaciones, el Centro Médico Veterinario Municipal, CEMEVET, desplegó un operativo especial por distintos sectores de la comuna por donde deambulan perros en situación de calle con el objeto de rescatarlos y resguardarlos del frío y la lluvia.

Estos animales fueron trasladados al Centro Médico Veterinario y al Punto Limpio El Culebrón donde se mantienen a salvo, y se les dio alimento, abrigo y atención médica.

Paralelamente desde la municipalidad se informó que se estarán realizando operativos de esterilización para quienes deseen tomar esta opción con sus mascotas. De la misma forma, reiteraron su compromiso con los animales con el objeto de que también tengan una vida mejor.



nerlos a la humedad ni al mal tiempo. Contamos con turnos de emergencia durante el fin de semana para asegurar que tengan una buena noche por lo que

la comunidad se puede sentir tranquila ya que se les realizan chequeos preventivos y se monitorean cada cierta hora, encontrándose hoy en muy buen

“

Los perros estarán resguardados hasta el lunes. No queremos exponerlos a la humedad ni al mal tiempo. Contamos con turnos de emergencia para el fin de semana”

MARCO GAHONA

ENCARGADO DEL CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE LA SERENA

estado”, precisó.

En esa línea, subrayó que se evaluará la posibilidad de que "ingresen a las campañas de MatchCotas para encontrar una familia definitiva que los adopte".

En tanto, el delegado municipal de la Avenida del Mar, Javier Godoy, tras ser consultado sobre los canes rescatados desde esa zona, sostuvo que "estos son perritos comunitarios que las personas del sector les proporcionan alimento y agua. Frente a esta emergencia climática, los vecinos han agradecido la labor de la Patrulla Canina de la municipalidad de La Serena, quienes llevaron a estos animales hasta el Centro Veterinario Municipal donde no solo se les proporcionó vacunas antirrábicas, desparasitación y controles sanitarios, sino que también han dispuesto un refugio seguro y acogedor para proteger a estos animales del frío y las lluvias", subrayó.

INTERÉS EN ADOPTAR

Desde que se conocieron los videos del procedimiento, varios internautas no solo valoraron la acción, sino que manifestaron su interés por adoptar a alguno de ellos.

Cabe recordar que en otras acciones que se han conocido en el pasado, tanto por parte del municipio como de grupos animalistas, éstos se han preocupado de disponer de casas en plazas y otros espacios públicos para que los perritos puedan protegerse del frío. También, varios de ellos son los que se preocupan de alimentarlos disponiendo de comida canina en los sectores donde se les ve.

EN EL MARCO DEL PROYECTO NUEVA ALAMEDA-PROVIDENCIA EN SANTIAGO

“Lucila”: el monumento a Gabriela Mistral que acompañará a la estatua de Baquedano

La iniciativa conmemora los 80 años desde que la poetisa recibió el Premio Nobel de Literatura en 1945.



EQUIPO EL DÍA

La Serena

La obra titulada “Lucila” ha sido la seleccionada para convertirse en el monumento dedicado a la poetisa Gabriela Mistral en el nudo Baquedano, una de las zonas más emblemáticas de la Región Metropolitana, ubicada en el eje Alameda-Providencia. Este monumento formará parte del proyecto “Nueva Alameda”, que busca transformar y revitalizar esta importante arteria de la capital, incorporando nuevas áreas verdes, espacios peatonales y una reconfiguración vial que reemplazó la antigua rotonda de Plaza Italia.

La elección de “Lucila” no fue casual; la obra fue seleccionada entre un total de diez propuestas que competían en un concurso que convocó la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) en junio pasado. Este concurso nacional buscaba encontrar el diseño que mejor honrara la figura de Gabriela Mistral, así

como su legado y su impacto en la cultura chilena y mundial, en el marco de la conmemoración de los 80 años desde que la poetisa recibió el Premio Nobel de Literatura en 1945.

El anuncio oficial del resultado se realizó esta mañana en una actividad que contó con la participación de diversas autoridades del país. Entre ellas, la ministra de Obras Públicas, Jessica López; la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo; el gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego; el alcalde de Providencia, Jaime Bellolio; y la directora de Arquitectura del MOP, Loreto Wahr. Todos destacaron la

importancia de este monumento como un homenaje duradero a una de las figuras más relevantes de la literatura chilena y universal.

La obra “Lucila”, creada por las artistas Norma Ramírez y Mariana Silva, fue la que logró captar la atención del jurado por su sensibilidad, creatividad y por cómo logra representar la figura de Gabriela Mistral en un espacio público. La propuesta fue valorada por su integración armónica con el entorno y su capacidad de transmitir la fuerza y la ternura que caracterizaron a la poetisa.

El monumento será instalado en el nudo Baquedano durante el primer trimestre

de 2026, en el marco del proyecto “Nueva Alameda”. Este espacio, que en el pasado fue una rotonda, ahora se convertirá en un polo de cultura y memoria, junto a otros monumentos emblemáticos como el de Manuel Baquedano, del Presidente José Manuel Balmaceda, Manuel Rodríguez y “El Genio de la Libertad”.

Cabe recordar que la selección de la obra de Norma Ramírez y Mariana Silva estaba programada para anunciarse oficialmente este jueves 31 de julio por la mañana, según el calendario oficial. Para este proceso, se asignó un presupuesto máximo de 300 millones de pesos, buscando garantizar una obra de calidad y durabilidad que honre la memoria de Gabriela Mistral.

Este monumento no solo será un homenaje a la poetisa, sino también un símbolo de la historia y la cultura chilena, en un espacio que busca promover la convivencia, el arte y la memoria en el corazón de Santiago.

BELLEZA NATURAL POR DOQUIER

La cordillera de los Andes: la apuesta de Chile para impulsar y diversificar el turismo

EFE

Chile

Nieve, bosques, caminos angostos y empinados de belleza inigualable, la ladera oeste de la cordillera de los Andes ofrece múltiples opciones de esparcimiento y deporte que ahora el gobierno de Chile busca explorar para ampliar y diversificar su oferta turística.

Especialmente en la temporada de invierno, que atrae a miles de personas de todo el continente americano, de Estados Unidos a Brasil o Colombia, e incluso a sus vecinos argentinos, empujados por la hiperinflación.

"Chile tiene cuatro estaciones muy marcadas que nos permiten mostrar la montaña con otras posibilidades. Este sector tiene aguas termales que pueden disfrutarse en cualquier época del año y es eso lo que estamos invitando a conocer", explicó a EFE la subsecretaria de Turismo, Verónica Pardo.

Las más conocidas están en las cimas próximas a la capital: Farellones y El Colorado, las preferidas de los turistas brasileños, ya que se hallan a apenas 40 kilómetros del centro de la ciudad, y permiten combinar el "sky" o el "snowboard" con las compras y las visitas culturales en Santiago.

Más lejana pero con un importante crecimiento aparece Nevados de Chillán, situada a unos 480 kilómetros al sur de la capital, con unas pistas de gran tamaño y complejidad, que durante años han sido las preferidas de muchos esquiadores del hemisferio norte.

Su geografía es ciertamente privilegiada: emplazado a baja altura, en las faldas de un complejo volcánico que anuncia el arranque de la Cordillera de los Andes en la Región de Ñuble, ofrece bosques y pendientes que no solo son únicas para los deportes de nieve, también para otras disciplinas de montaña como el trekking o el ciclismo extremo.

Una oportunidad que no dejó escapar la Unión Ciclista Internacional (UCI), que en otoño de 2026, cuando los distintos tonos rojos, amarillos y pardos comienzan a poblar los bosques milenarios de la zona, celebrará el Campeonato Mundial de Ciclismo de Montaña, en una ruta que combinará belleza y exigencia.

"Que aquí se juegue un campeonato de esta naturaleza en un evento de cinco días es algo único para nuestra región. No es menor el desafío que enfrentamos, pero tenemos las condi-



EL DÍA

La cordillera de los Andes, que atraviesa el país de norte a sur, es un enorme reservorio de vida natural y belleza paisajística que Chile quiere dar a conocer al resto del mundo.

Desde la nieve en el invierno, hasta los colores rojos y amarillos de milenarios bosques en otoño, pasando por la posibilidad de practicar esquí, trekking y ciclismo de alta montaña, la cordillera andina es una fuente inagotable de atractivos de nivel mundial.

ciones y el apoyo de las autoridades", afirmó el presidente del directorio de Nevados de Chillán, Guillermo Ruiz Pérez.

POLO GLOBAL DEL CICLISMO DE MONTAÑA

Felipe Vásquez, de 53 años, compite en torneos de mountainbike (MTB) hace cuatro décadas, y anticipa lo que será una experiencia "brutal" en lo deportivo, "exigente, pero con una barra gigante apoyando".

"Es un sueño correr de local. No siempre tu familia o amigos pueden viajar para apoyarte y esto lo hace interesante. Ahora queda entrenar duro, sumar horas de vuelo en la bici y comer lo mejor posible para llegar maduro al campeonato", dijo a EFE.

Para el Master UCI MTB 2026, como se conoce oficialmente al evento por sus siglas en inglés, se espera la participación de más de mil corredores en las categorías de Downhill (DHI) y Cross Country Olímpico (XCO), todos mayores de

35 años, provenientes de 25 países.

UN ESFUERZO REGIONAL

Las Trancas, una pequeña localidad ubicada en la comuna de Pinto, a pocos minutos de las pistas de esquí, es uno de los emblemas del auge turístico de la zona, con ofertas de hospedaje que superan las 5.000 camas, además de una celebrada gastronomía.

"Por primera vez nuestros indicadores regionales muestran que el área de turismo y gastronomía va al alza, y se transforma junto con logística, agricultura y las celulosas en una de las áreas más importantes para la economía local", afirmó el gobernador regional, Óscar Crisóstomo.

Según calculan las autoridades, el evento UCI supondrá la llegada de al menos 3.000 visitantes en marzo y la inyección de 10.000 millones de dólares a la región.

LAS POSIBILIDADES DE LA MONTAÑA

Nevados de Chillán es uno de los

centros de esquí más visitados del país no solo porque cuenta con una de las pistas más extensas de Suramérica ("Las Tres Marías", con 13 kilómetros de largo), sino porque es el único en Chile que brinda la posibilidad de deslizarse sobre la nieve en medio de bosques y fauna nativa.

Pero no todos sus atractivos turísticos se concentran en el invierno, y es este punto una preocupación permanente de autoridades y actores locales que quieren destacar otras postales de la zona.

Presionado por un histórico déficit de nieve, con los niveles más bajos en cinco años, Chile busca alternativas para potenciar sus atractivos naturales de cara a la vulnerabilidad climática que le aqueja.

"Para nosotros era necesario tener un proyecto adicional que nos permitiera operar de manera continua (...). Ahí nace nuestro "bike park" que ya tiene más de quince años, pensando en la desestacionalización del destino", explicó a EFE la gerenta de Asuntos Públicos de Nevados de Chillán, Verónica Vera.

Turistas locales e internacionales apuestan cada vez más por este destino de montaña, espacio por donde pasa un corredor biológico declarado por la UNESCO en 2011 en el que se pueden avistar especies como el puma, la güiña, el carpintero negro y el chucao, y si hay suerte, huemules e imponentes cóndores volando a baja altura.

UF: 01.08.25: \$ 39.173,95	DÓLAR COMPRADOR: \$971,80	DÓLAR VENDEDOR: \$972,78	IPC JUNIO: -0,4%	IPSA: +0,80%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 8.186,09 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,72% y cerró en 41.108,90 puntos.
-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	-------------------------	---------------------	--	---

JORNADA FUE ORGANIZADA POR SOFOFA

Candidatos presidenciales protagonizan intenso debate en encuentro gremial

En un seminario organizado por distintos representantes del sector productivo, Jeannette Jara, Evelyn Matthei y José Antonio Kast analizaron distintas problemáticas nacionales y expusieron sus propuestas para combatirlas. La presidenta de la SOFOFA, en tanto, instó a seguir buscando una senda para el crecimiento del país.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), este jueves realizó el seminario "Volver a Crecer: Shock de Inversión, Shock de Optimismo", una cumbre empresarial que reunió a importantes autoridades, empresarios y a tres candidatos presidenciales, en un espacio clave para el debate económico y las propuestas de futuro para Chile.

El evento fue inaugurado por la presidenta de SOFOFA, Rosario Navarro, y contó con la participación de los candidatos presidenciales Jeannette Jara (Unidad por Chile), José Antonio Kast (Partido Republicano) y Evelyn Matthei (Chile Vamos), quienes presentaron sus propuestas económicas de cara al próximo período.

Además, estuvieron presentes las máximas autoridades económicas del país como el ministro de Hacienda, Mario Marcel y la presidenta del Banco Central, Rosanna Costa, quienes aportaron su visión experta y análisis del contexto económico.

A la instancia también se sumaron destacados líderes empresariales como Bernardo Larraín Matte y el presidente del directorio de Empresas CMPC, Iván Arriagada, presidente ejecutivo de Antofagasta Minerals, para enriquecer el debate con perspectivas del sector privado.

También estuvo presente desde la Región de Coquimbo, Francisco Puga Medina, director de Diario El Día y presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE).

En su exposición, Rosario Navarro aseguró que "hemos querido ser un puente de encuentro que une a distintos sectores, generaciones y miradas, porque aunque partamos desde lugares distintos, compartimos un mismo objetivo, que Chile vuelva a crecer. En la última década, la economía chilena

“Un país en desarrollo no puede resignarse a crecer por debajo del mundo. Necesitamos recuperar dinamismo, productividad y visión de largo de plazo”

ROSARIO NAVARRO
PRESIDENTA DE SOFOFA

ha crecido a un ritmo promedio del 2% anual, que es muy por debajo de lo que la economía mundial crece, y un país en desarrollo no puede resignarse a crecer por debajo del mundo. Necesitamos recuperar dinamismo, productividad y visión de largo de plazo, que es como se construyen más y mejores empleos, mejores salarios, más ingresos fiscales y una cohesión social más sólida".

Asimismo, remarcó que "ese futuro no se construye en solitario, si no que se forja en la conversación, en un debate honesto, en las conexiones que inspiran y en los acuerdos que pujan hacia delante y esa ha sido nuestra tónica".

En tanto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, se refirió a uno de los temas más relevantes de la última jornada: la decisión de Estados Unidos de excluir a los cátodos y al cobre refinado producido en Chile de los aranceles, lo que impacta positivamente al país.

Durante su intervención, el secretario de Estado destacó la reacción positiva de los mercados a esta noticia. "Lo que alcanzamos a ver ayer fue



EL DÍA

Los tres candidatos presentaron sus miradas sobre temas económicos frente a distintos líderes gremiales del país.

que la brecha entre el precio Comex de Estados Unidos y el precio de la Bolsa de Metales de Londres se redujo drásticamente", destacó.

INTENSO DEBATE PRESIDENCIAL

Sin embargo, el punto fuerte del encuentro fue el debate entre los candidatos presidenciales, Jeannette Jara (PC), Evelyn Matthei (Chile Vamos) y José Antonio Kast (Republicanos), quienes abordaron diversas problemáticas nacionales y expusieron sus propuestas para combatirlas.

En tal contexto, el abanderado del Partido Republicano manifestó que en materia de seguridad, "mientras algunos prometen que van a tratar a los delincuentes con amor y que van a regularizar a los inmigrantes ilegales, nosotros vamos a cerrar la frontera".

En el plano económico, en un eventual gobierno suyo, continuó, las pymes "van a mantener el impuesto del 12,5%, y vamos a reducir el impuesto a las empresas medianas y grandes al menos al 20% en 4 años", dijo.

En esa línea, aseguró que una parte de esta rebaja se hará mediante un crédito contra el impuesto de primera categoría para proteger el empleo vulnerable, y otra parte, mediante una rebaja progresiva a la tasa corporativa.

"Necesitamos más empleo, más formalidad, mejores sueldos, porque el pleno empleo, y aquí también se ha dicho, es la mejor política pública

a la que podemos aspirar y tenemos que generar un incentivo al empleo", cerró Kast, haciendo eco de lo que también había sido enfatizado en la instancia por Evelyn Matthei respecto de la creación de empleos.

Pero, lejos de entrar en discusión y responder directamente al emplazamiento de Kast, la candidata del oficialismo continuó con el debate respondiendo a las propuestas planteadas por los abanderados de oposición.

"Quien les diga que le va a bajar el impuesto corporativo en un 7% o en un 4% como lo hacen los candidatos que acá me acompañan en este foro, les están diciendo que el 3% de las empresas más grandes del país son quienes van a tener una rebaja tributaria", dijo Jara.

Además, agregó que "las medianas (empresas) también están en el régimen pyme del 12,5%, y yo veo difícil que esa promesa se pueda cumplir. ¿Saben por qué? Porque los ingresos fiscales son escasos, y tenemos que controlar el nivel de la deuda pública", advirtió.

Matthei, en tanto, remarcó que "la única forma de generar empleo es creciendo, y la única forma de crecer es invertir". Aseguró que la inversión hoy tiene "varios problemas", como la demora de 7 a 9 años en la aprobación de permisos y una tasa de impuestos "muy alta y que ha variado muy continuamente".

ÍNDICE SE UBICÓ EN EL 7,4% EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Tasa de desocupación baja y empleo formal confirma tendencia al alza

El aumento de la población ocupada fue de 6.940 personas, influenciado principalmente por las personas asalariadas formales (4,3%).

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que la tasa de desocupación regional se ubicó en un 7,4%, para el periodo abril-junio de 2025, lo que representa una disminución de 0,9 puntos porcentuales (pp.) en comparación con el mismo período del año anterior.

Esta mejora se explica por un crecimiento de las personas ocupadas (1,8%) superior al incremento de la fuerza de trabajo (0,9%), presentando un panorama laboral favorable, destacando una reducción significativa en la tasa de desocupación y un aumento sostenido en el empleo formal.

En este sentido la seremi del Trabajo y Previsión Social, Monserrat Castro, destacó que "uno de los aspectos más destacables de las cifras de informe emitido por el INE es el fortalecimiento del empleo asalariado formal, que aumentó en 4,3% interanualmente, impulsando el crecimiento del empleo total. Tanto mujeres como hombres registraron avances en esta categoría,



EL DÍA

En 0,9 puntos porcentuales disminuyó el desempleo en la Región de Coquimbo en comparación a igual período del año anterior (trimestre abril-junio).

con variaciones positivas de 6% y 3,1%, respectivamente, lo que sin dudas es una muy buena noticia para nuestra región".

"Estos resultados reflejan un avance significativo en la calidad del empleo en la región y una mejora en las condiciones del mercado laboral, reafirmando el compromiso de seguir fortaleciendo el trabajo decente y formal para todos los habitantes de la Región de Coquimbo", agregó la autoridad laboral.

Por su parte la seremi de Gobierno, Paulina Mora, expresó que "este positivo escenario laboral es una buena señal de recuperación, que responde a una política pública clara del gobierno que pone al centro a las personas, con un compromiso decidido por fortalecer el trabajo decente, la seguridad social

y la reactivación económica en los territorios. Estamos viendo cómo se va consolidando una tendencia sostenida al alza en la creación de empleo formal, lo que impacta directamente en la vida de las familias de nuestra región. Estos logros son fruto de un trabajo coordinado entre el Estado y el mundo privado, y nos alientan a seguir promoviendo medidas que fortalezcan el tejido productivo local".

A nivel de género, la desocupación femenina descendió a 7,9% (-0,6 pp.) y la masculina a 7,1% (-1,0 pp.), durante el trimestre de medición. Además, se registró una notoria disminución en la informalidad laboral, cuya tasa se situó en 29%, bajando 2,7 pp. en doce meses. Este retroceso fue más marcado en los hombres (-3,5 pp.) que en las mujeres (-1,7 pp.), consolidando una tendencia positiva hacia la formalización del mercado laboral.

Respecto a las actividades económicas que aportaron a la creación al aumento de la población ocupada se consignaron Alojamiento y Servicios de Comida (29,2%), Actividades de Salud (25,9%) y Comercio (9,3%), lo que reafirma la reactivación de actividades características de la región.

En el análisis por territorio, la tasa de desocupación de la provincia de Elqui fue del 8%, registrando una disminución de 1,1 pp. En tanto, en Limarí el índice de desocupación se ubicó en un 6,6%.

Mientras que, de mayor a menor tasa de desocupación, las regiones de Ñuble (10,5%), Atacama (10,4%) y Metropolitana (9,5%), consignaron los primeros lugares. Coquimbo (7,4%) ocupó el décimo segundo lugar. En tanto, las menores tasas fueron registradas en las regiones de Aysén (3,9%) y Magallanes (6,3%).

REMADE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 3215-2023 "BANCO SANTANDER- CHILE con ARAYA GONZÁLEZ", fijó 13 de agosto de 2025, 10:00 horas, remate del inmueble ubicado en Pasaje Ingeniero Aurelio Núñez N°87, que corresponde al SITIO N°11 de la MANZANA 3, del Conjunto Habitacional Brisas de Peñuelas, 1º Etapa, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado bajo el N°823, al final del Registro de Propiedad de Coquimbo, del año 2009. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.900 número 2.617 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.009. Mínimo subasta \$88.085.551, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, Rol de Avalúo N°908-70 de Coquimbo. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, once de julio de dos mil veinticinco.-

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

"UN ENCUENTRO SIN FRONTERAS"

Sellan convenio con charla dedicada a Gabriela Mistral y Jalil Gibrán

El encuentro marcó la firma de un convenio de cooperación entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Universidad del Alba, orientado a fortalecer la docencia, la investigación científica y el desarrollo patrimonial de la región.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Este miércoles 30 de julio, el Museo Gabriela Mistral de Vicuña fue escenario de un importante acto que reunió a autoridades culturales, representantes del mundo académico y miembros de la comunidad en torno a una nueva alianza institucional y un diálogo literario de alto contenido ético y espiritual.

El encuentro marcó la firma de un convenio de cooperación entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Universidad del Alba, orientado a fortalecer la docencia, la investigación



El rector de la Universidad del Alba, Rafael Rosell, y el director regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Enrique Gutiérrez, rubricaron el convenio entre ambas instituciones.

EL DÍA

científica y el desarrollo patrimonial en la Región de Coquimbo.

El rector de la Universidad del Alba, Rafael Rosell Aiquel, destacó que "estamos muy contentos hoy día porque hemos logrado firmar un convenio de colaboración con el Servicio del Patrimonio, que nos tiene muy

orgullosos. Es un convenio específico con la carrera de Geología, pero evidentemente el trabajo patrimonial se extiende a toda la universidad. La vinculación con el patrimonio cultural chileno es lo más importante que podemos hacer como establecimiento de educación superior en la región".

Por su parte, Enrique Gutiérrez Fonfach, director regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, señaló que "como Servicio Social del Patrimonio Cultural en la Región de Coquimbo, estamos muy contentos de estar celebrando esta firma de convenio con la Universidad del Alba, que abre en torno al conocimiento educativo respecto a la paleontología y también la geología en nuestra región. Para nosotros como dirección regional, este convenio nos ayuda a poder crear".

Tras la firma, los asistentes participaron en la charla "Gibrán y Gabriela: un encuentro sin fronteras", dictada por el propio rector Rosell. En ella, el académico abordó los vínculos

biográficos, éticos y poéticos entre Gabriela Mistral y el pintor, poeta y novelista libanés, Gibrán Jalil Gibrán, destacando sus afinidades en torno al dolor, la espiritualidad y la palabra como herramienta de transformación. La exposición incluyó una revisión del histórico encuentro entre ambos autores en Nueva York en 1931, así como una lectura crítica de los temas compartidos en sus respectivas obras.

La actividad forma parte de la programación conmemorativa por los 80 años del Premio Nobel de Literatura otorgado a Gabriela Mistral en 1945, efeméride que el museo ha resaltado durante 2025 mediante una serie de iniciativas de creación, reflexión y mediación pública. Entre ellas destacan el seminario internacional realizado en mayo, la Maratón de Lectura Mistraliana en abril, la muestra poético-visual exhibida entre abril y junio, y nuevos estrenos editoriales, audiovisuales y expositivos previstos para el segundo semestre del Año Conmemorativo Mistraliano.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera



APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de tránsitos e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios están sujetos a modificación.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

BALLET FOLCLÓRICO

“Alas de mi Patria” se presentará en festival internacional en Italia

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Ballet Folclórico Alas de mi Patria suma un nuevo hito a su historia. La agrupación, reconocida por sus 21 años de trayectoria difundiendo las tradiciones de nuestro país, representará a Chile en la novena versión del Festival Internacional “Sermoneta in Folclore”, que se desarrollará en Italia durante el mes de agosto. Será la primera vez que un elenco chileno participe en este importante encuentro cultural, donde confluyen delegaciones de diferentes países en una verdadera celebración de la diversidad artística mundial.

Antes de emprender su viaje a Europa, la agrupación ofrecerá una gala de despedida el próximo 9 de agosto, a las 19:00 horas, en el gimnasio del

El conjunto regional será la primera agrupación chilena que dirá presente en el evento denominado “Sermoneta in Folclore”, el cual, se llevará a cabo este mes de agosto.

Colegio Bernardo O’Higgins, oportunidad en la que el público regional podrá disfrutar del repertorio que será presentado en Italia.

El director de la agrupación, Jesús Castillo Rojas, destacó la relevancia de este desafío internacional.

“Este viaje es el resultado de más de dos décadas de esfuerzo y compromiso con nuestra cultura. Representar a Chile en un festival de este nivel,



Dejar en alto el folclor y la cultura nacional será el principal objetivo de la agrupación durante su participación en el reconocido encuentro internacional.

EL DÍA

junto a delegaciones de distintos continentes, es un orgullo inmenso y una responsabilidad que asumimos con el corazón. Queremos que el mundo conozca nuestras raíces y el valor del folclor chileno”, dijo.

La participación del ballet será posible gracias al apoyo del gobierno regional de Coquimbo, que financiará una parte importante del traslado del elenco, reafirmando su compromiso con la promoción de la cultura y la proyección internacional de las agrupaciones artísticas del territorio.

En sus más de 20 años de labor

ininterrumpida, el Ballet Folclórico Alas de mi Patria se ha consolidado como un referente cultural de la región, llevando el folclor chileno a escenarios nacionales e internacionales y formando generaciones de artistas que hoy son embajadores de nuestras tradiciones.

La comunidad está invitada a acompañarlos en su gala de despedida, una noche especial que antecederá el viaje en el que el Ballet Folclórico Alas de mi Patria dejará en alto el nombre de la Región de Coquimbo y de todo Chile.

EMPRESA SANEA CHILE LTDA.
CALLE LAS ROJAS N° 1461
LA SERENA
NOTIFICACIÓN:

1^a PUBLICACIÓN: 01 DE AGOSTO DE 2025
2^a PUBLICACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO OPOSICIÓN: 12 NOVIEMBRE DE 2025

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo, acogió las siguientes solicitudes de Saneamientos de Títulos de Dominio de inmuebles de las personas que más adelante se individualizan y ha ordenado que ellas se publiquen por dos veces. Todo ello de conformidad al D.L. N° 2.695 de 1979. Las terceras personas afectadas tienen un plazo de 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se ordena la inscripción de los inmuebles a nombre de los poseedores en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, los predios que se están regularizando, se encuentran en las comunas que se indican en la publicación.

PROVINCIA: ELqui
COMUNA: COQUIMBO

ST-420 N° EXPEDIENTE 041SAC640508, ALICIA ELIZABETH VILLALOBOS CALDERON, SUPERFICIE 1261,60 m², SITIO N° 1, PLANO 04102-15294 SR, CAMINO DE ACCESO S/Nº, TAMBILLOS.
07.07.2025 NORESTE: Camino Sin Nombre en 30,20 metros, que lo separa de Sitio N° 2 de Juana de la Cruz Castillo Villalobos.; SURESTE: Margarita Villalobos en 41,76 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Sin Nombre en 30,29 metros; NOROESTE: Camino Sin Nombre en 41,72 metros. FS. 526 N° 369 AÑO 1991 (Parte)

ST-421 N° EXPEDIENTE 041SAC638962, JUANA DE LA CRUZ CASTILLO VILLALOBOS, SUPERFICIE 7936,22 m², SITIO N° 2, PLANO 04102-15294 SR, CAMINO DE ACCESO S/Nº, TAMBILLOS.
07.07.2025 NORTE: Acceso a Sitios que lo separa Sociedad J. J. Mac Auliffe y Cia. Ltda., en 36,70 metros y en trazos discontinuos, en línea quebrada de 23,08 metros, 22,22 metros y 31,69 metros; NORESTE: Acceso a Sitios que lo separa de Sociedad J. J. Mac Auliffe y Cia. Ltda en 30,16 metros y en dos trazos discontinuos con Sociedad J. J. Mac Auliffe y Cia. Ltda en 38,80 metros, y Acceso a sitios en línea quebrada de dos trazos de 30,65 metros y 29,89 metros, SURESTE: Sociedad J. J. Mac Auliffe y Cia. Ltda en 55,17 metros, Acceso a sitio en 5,60 metros y en trazos discontinuos que lo separa de Sociedad J. J. Mac Auliffe y Cia. Ltda., en 39,60 metros; SUROESTE: Camino sin Nombre en línea quebrada de 36,83 metros, 60,32 metros y 36,80 metros. FS. 526 N° 369 AÑO 1991 (Parte)

PROVINCIA: CHOAPA
COMUNA: SALAMANCA

ST-186 N° EXPEDIENTE 043SAC644795, JESSICA DEL CARMEN CASTRO CASTILLO, SUPERFICIE 432,26 m², PLANO N° 04204-16778 SR, ACCESO A SITIOS S/Nº, JORQUERA.
08.07.2025 NORESTE: Salvador Olivares en línea quebrada de 4,99 metros, 7,98 metros y 11,30 metros, separado por cerco; SURESTE: Nelson Vargas, Plano N° 04204-15298 SR, en 18,69 metros, separado por cerco; SUROESTE: Acceso a Sitios en 23,98 metros, que lo separa de Violeta Collao, Teresa Barraza y Alejandro Barraza; NOROESTE: Patricio Castillo en línea quebrada de 8,22 metros y 10,53 metros, separado por cerco. Fs. 1.820 N° 1.640 año 2012 (Parte)

ST-185 N° EXPEDIENTE 043SAC648743, MIGUEL SOLANO CASTRO COFRÉ, SUPERFICIE 576,09m², PLANO 04204-16059 SR, CALLEJÓN ESCUELA S/Nº, SANTA ROSA.
07.07.2025 NORESTE: Ulises Carvajal Aguilera en 33,26 metros.; SURESTE: José Guerrero Vargas en 17,25 metros, separado por cerco.; SUROESTE: Raúl Vargas Taucano en 33,03 metros, separado por cerco.; NOROESTE: Callejón Escuela en 17,53 metros, que lo separa de Propietario Desconocido. FS. 2.359 N° 1.031 AÑO 2024 (parte).

ABOGADO

*Schola Cantorum
La Serena*

**Sábado 2 de Agosto
19.00 hrs.
Catedral de La Serena**

Organista
Ignacio Orellana Rojas

Dirección
Luis Aliaga Alvarez

*Concierto de Aniversario
con el Órgano de tubos de la Catedral de La Serena*

ASÍ LO ASEGURÓ LA MINISTRA DE DEFENSA, ADRIANA DELPIANO

No descartan desvinculación de funcionarios de FF.AA por mal uso de licencias médicas

La ministra de Defensa indicó que se iniciarán sumarios a los involucrados en un plazo máximo de 72 horas, una vez recibidos sus nombres, con el objetivo de cerrar el proceso en 20 o 25 días como máximo.

BIOBIO

Chile

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, se refirió este jueves a lo revelado por la Contraloría General de la República (CGR): 2.982 funcionarios de las Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI y Gendarmería habrían incumplido el período de reposo de sus licencias médicas por haber viajado fuera del país.

En tal línea, la secretaria de Estado declaró que la Contraloría debería entregar los nombres de los involucrados. Una vez se reciban dichas identidades, detalló Delpiano, "a las personas se les inicia el sumario máximo 72 horas después".



Casi 3 mil funcionarios de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Gendarmería están siendo investigados por mal uso de licencias médicas en 2023 y 2024.

EL DÍA

"Esto nos parece muy grave, y no puede volverse a repetir nunca más", añadió. "Ojalá podamos cerrar ese sumario en un plazo legal de, aproximadamente, 20 a 25 días para que las personas hagan descargos si tienen algo que decir", continuó.

DESvinculación de funcionarios

La autoridad, además, no descartó que los funcionarios responsables en las Fuerzas Armadas tuvieran que salir

de sus respectivas instituciones. "Esa es una alternativa. Evidentemente un sumario puede tener atenuantes, puede tener todo. Eso lo dirá cada una de las ramas", dijo.

Asimismo, la ministra destacó que en el Ejército, incluso, ya existió gente que se "autoacusó" y entregó sus razones ante el mal uso de sus licencias, "pero nosotros vamos a ser, esperamos, muy drásticos con cada una de las ramas".

Por su lado, el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, dijo que esto se trata

de una situación inaceptable.

"Los funcionarios públicos tienen que cumplir adecuadamente sus funciones, y si no las están cumpliendo o están mal utilizando alguna de las licencias que se les dieron, para salir del país por razones que no corresponden, eso se tiene que investigar y sancionar", aseguró.

Cabe recordar que la Contraloría precisó que hubo 9.069 salidas y entradas al país, estando con licencia los trabajadores de las instituciones mencionadas. De esas entradas y salidas, un 39% corresponden a funcionarios de Gendarmería, 35,1% de Carabineros y 17,9% del Ejército.

El informe considera los años 2023 y 2024, con un universo total de 534.356 licencias revisadas y 202.305 salidas y entradas del país contempladas.

ARRIENDO DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las Universidades, \$320.000.

— FONO: 9 9564 2860 —

REMANTE
El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará presencialmente en el tribunal, el 25 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, el inmueble correspondiente al sitio y casa ubicado en calle Pablo Neruda N° 4072, que corresponde al sitio N° 53, de la manzana A, del Loteo Ciudad Los Llanos, Etapa II, comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 10274 número 6868 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 1.722,30 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$345.617 por costas judiciales. Para participar en la subasta, subastadores deberán rendir caución acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, excepto ejecutante. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-4283-2024, caratulados "Penta Vida con Álvarez". La Serena, veinticuatro de Julio de dos mil veinticinco.

CUIDADOS DE NIÑOS Y DE ADULTOS

POR HORA
COMUNICARSE AL SIGUIENTE NÚMERO
+569 5817 0486

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS
ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES NOTIFICACIONES INTERDICCCIONES POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: PEDRO JAIME
FONO WHATSAPP: 984186590
CORREO: pjaime@eldia.la

AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO
SUBTITULO 22
NOTIFICACIÓN:
1^a PUBLICACIÓN: 15 DE JULIO DE 2025
2^a PUBLICACIÓN: 01 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO OPOSICIÓN: 29 OCTUBRE DE 2025
LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: LA SERENA

E-18278, 10.07.2025, 188075, FELIPE IGNACIO CORTÉS ARANCIBIA, PLANO N°04101-16550 S.U., SUPERFICIE DE 109,04 m², AVENIDA ARGENTINA N°3455, SITIO N°5, MANZANA 9, POBLACIÓN COMPAÑÍA BAJA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Fabiola Mery Guzmán en 6,30 metros, separado por cerco. ESTE: Luisa Mery Lamas en 16,55 metros, separado por cerco. SUR: Avenida Argentina en 6,90 metros. OESTE: Pasaje Santa Isabel en 16,60 metros. FOJAS 807 N°782 AÑO 1991, CBR LA SERENA.

COMUNA: ANDACOLLO

E-18440, 11.07.2025, 196445, NICOLE ELOISA DÍAZ ROJAS, PLANO N°04103-16824 S.U., SUPERFICIE DE 178,39 m², CALLE MATADERO N°854, ANDACOLLO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Delmira Rojas Santander en 19,85 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Matadero en 9,25 metros. SUR: Sucesión Ernesto Sánchez en 19,40 metros, separado por cerco. OESTE: Ana Godoy en 8,90 metros, separado por cerco. FOJAS 187 N°180 AÑO 1997, CBR ANDACOLLO.

COMUNA: VICUÑA

E-18279, 10.07.2025, 159584, VILMA ADRIA-

NA JIMÉNEZ BALCAZAR, N°04106-16784 S.R., SUPERFICIE DE 2.078,21 m², PASAJE PÚBLICO N°106, PARTE ALTA, RIVADAVIA, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Ramón Ramos en 57,50 metros y Jason Araos en 12,80 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Jason Araos en 21,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje público en 24,90 metros y 7,30 metros y Giorgio Dalbosco en 43,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Giorgio Dalbosco en 38,80 metros, separado por cerco. FOJAS 24 N°22 AÑO 2005, CBR VICUÑA.

COMUNA: PAIHUANO

E-18277, 10.07.2025, 200076, MANUEL OSVALDO RENIGO DURÁN, PLANO N°04105-16847 S.R., SUPERFICIE DE 750,07 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, SECTOR EL RETIRO, HORCÓN, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE: Iván Torres Chepillo en 13,15 metros, separado por cerco y senda peatonal en 11,85 metros, que lo separa de Iván Torres Chepillo. SURESTE: Senda peatonal en 52,40 metros, que lo separa de Juanita Henríquez e Iván Torres Chepillo. FOJAS 501 NÚMERO 557 AÑO 2006, CBR MONTE PATRIA.

E-18276, 10.07.2025, 200985, HAIDE DEL CARMEN GUERRERO VILLARROEL, PLANO N°04105-16848 S.R., SUPERFICIE DE 0,55 HÁ., RUTA D-485 S/Nº, FUNDACIÓN SAN GUILLERMO, PUEBLO HUNDIDO, COMUNA DE PAIHUANO, NORTE: Comunidad de Paihuano, separado por cerco. ESTE: Comunidad de Paihuano, separado por cerco. SUR: Fundación San Guillermo, separado por cerco. OESTE: Ruta D-485 de Pueblo Hundido a Paihuano. FOJAS 231 N°211 AÑO 2022, CBR VICUÑA.

E-18275, 10.07.2025, 202828, MARIO HUMBERTO MILLA MILLA, PLANO N°04105-16849 S.R., SUPERFICIE DE 218,03 m², CAMINO INTERIOR/S/Nº, LOTE 12, SECTOR QUEBRADE LA GREDA, PISCO ELQUI, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE: Horacio Naveas Godoy en 22,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino interior en 10,05 metros. SUROESTE: Víctor Meléndez Olivares en 21,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Horacio Naveas Godoy en 10,05 metros, separado por cerco. FOJAS 3 VUELTA N°3 AÑO 1983, CBR VICUÑA.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-18215, 10.07.2025, 193509, NELLY ROSARIO ARAYA FLORES, PLA-

NO N°04303-16930 S.R., SUPERFICIE DE 1.628,30 m², CALLEJÓN EXISTENTE S/Nº, HIJUELA 23, EL COPO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Marcial Cortés en línea quebrada de 45,35 metros; 30,60 metros y 47,35 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón existente en 10,60 metros. SUR: Arturo Carvajal en línea quebrada de 50,95 metros; 20,65 metros; 18,70 metros y 28,50 metros, separado por cerco. OESTE: Marcial Cortés en 16,60 metros, separado por cerco. FOJAS 812 N°771 AÑO 2023, CBR MONTE PATRIA.

COMUNA: PAIHUANO

E-18216, 10.07.2025, 193751, EUGENIA ALEJANDRA MORO-SOYÁÑEZ, PLANO N°04303-16931 S.U., SUPERFICIE DE 332,30 m², CAMINO A PEDREGAL (RUTA D-577) N°281, HIJUELA 38, LOMITAS DE CARÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:

Calle Río Grande en 11,00 metros. SURESTE: Gladys Yáñez Núñez en 31,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino a Pedregal (Ruta D-577) en 8,80 metros. NOROESTE: Marta Enott en 29,80 metros, separado por cerco. FOJAS 501 NÚMERO 557 AÑO 2006, CBR MONTE PATRIA.

E-18267, 10.07.2025, 198817, HERMÓGENES DEL TRÁNSITO AGUILERA AGUILERA, PLANO N°04303-16932 S.R., SUPERFICIE DE 1.119,85 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, HIJUELA 14, BARRANCONES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:

Camino existente (Ruta D-557) en 17,05 metros. SURESTE: María Aguilera en 22,75 metros y 42,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Río Rapel en 15,30 metros. NOROESTE: José Mercedes Carvajal en línea quebrada de 41,70 metros; 4,60 metros y 23,20 metros, separado por cerco. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5,00 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Rapel. FOJAS 242 VUELTA N°246 AÑO 2024, CBR MONTE PATRIA.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-18272, 10.07.2025, 202903, ALDO YAMIL CONTRERAS CONTRERAS, PLANO N°04303-16933 S.U., SUPERFICIE DE 1.170,80 m², CALLE JIL ROGELIO ALANIZ N°801, LOTE 4, SITIO 14, VILLA ESPERANZA, CHILECITO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Tránsito Carvajal en 18,20 metros, separado por cerco. SURESTE: José Peralta en 57,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Jil Rogelio Alaniz en 21,55 metros. NOROESTE: Israel Contreras en 60,80 metros, separado por cerco. FOJAS 90 N°123 AÑO 2000, CBR MONTE PATRIA.

COMUNA: COMBARBALÁ

E-18227, 10.07.2025, 193878, GUILLERMO ANTONIO VÉLIZ CORTÉS, PLANO N°04302-16922 S.R., SUPERFICIE DE 483,00 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, LA CANTERA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE: Callejón vecinal en 29,15 metros, que lo separa de Sucesión Véliz. SURESTE: Amelia Véliz Cortés en 10,90 metros, separado por cerco y calle de acceso en 10,40 metros. SUROESTE: Calle de acceso en 6,80 metros; 2,35 metros; 10,55 metros; 4,70 metros y 17,70 metros. NOROESTE: Camino público en 27,00 metros. FOJAS 10 VUELTA N°12 AÑO 1941, CBR COMBARBALÁ.

E-18228, 10.07.2025, 193917, RICARDO ALEJANDRO NÚÑEZ VÉLIZ, PLANO N°04302-16923 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 796,55 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LA CANTERA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Calle de acceso en 2,55 metros; 8,20 metros; 10,95 metros y 24,75 metros. ESTE: María Véliz Cortés en 15,45 metros, separado por cerco. SUR: Julio César Pizarro Pérez en 19,70 metros y Sitio N°2 de Pedro Enrique Castro Manzano en 14,10 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Calle de acceso en 18,15 metros. FOJAS 10 VUELTA NÚMERO 12 AÑO 1941, CBR COMBARBALÁ.

E-18233, 10.07.2025, 193936, PEDRO ENRIQUE CASTRO MANZANO, PLANO N°04302-16923 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 475,95 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LA CANTERA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Sitio N°1 de Ricardo Alejandro Núñez Véliz en 14,10 metros, separado por cerco. ESTE: Julio César Pizarro Pérez en 24,10 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 13,95 metros y 7,10 metros. OESTE: Calle de acceso en 31,90 metros. FOJAS 10 VUELTA NÚMERO 12 AÑO 1941, CBR COMBARBALÁ.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-18232, 10.07.2025, 193933, CLAUDINA DEL CARMEN VÉLIZ VÉLIZ, PLANO N°04302-16925 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 520,65 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LA CANTERA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Rosario Sarmiento Sarmiento, separado por cerco. ESTE: Río Combarbalá, separado por cerco. SUR: Sucesión Aguilera Acosta, separado por cerco. OESTE: Comunidad Agrícola La Colorada de Aguilera y Sarmiento, separado por cerco y camino de acceso. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5,00 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Combarbalá. FOJAS 9 N°9 AÑO 1959, CBR COMBARBALÁ.

COMUNA: RÍO HURTADO

E-18230, 10.07.2025, 193921, NOEMÍ DE LAS MERCEDES VÉLIZ CORTÉS, PLANO N°04302-16925 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 1.055,45 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LA CANTERA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE: Iván del Carmen Véliz Cortés en línea quebrada de 7,70 metros y 3,00 metros y Sitio N°1 de Claudia del Carmen Véliz Véliz en línea quebrada de 7,90 metros y 10,00 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 23,45 metros. SUROESTE: Calle de acceso en 24,40 metros; 2,55 metros y 16,15 metros. NOROESTE: Plazaleta de juegos en 20,85 metros; Capilla en 10,90 metros, ambos separados por cerco y calle de acceso en 8,40 metros y 4,65 metros. FOJAS 10 VUELTA NÚMERO 12 AÑO 1941, CBR OVALLE.

COMUNA: CANELA

E-18271, 10.07.2025, 201594, CÉSAR MARCOS GUERRERO DÍAZ, PLANO N°04305-16936 S.R., SUPERFICIE DE 0,64 HÁ., CALLE ÚNICA (RUTA D-595) S/Nº, HIJUELA 32, LAVADEROS, COMUNA DE RÍO HURTADO, NORESTE: Calle única (Ruta D-595) de Hurtado a Las Breas. SURESTE: César Marcos Guerrero Díaz, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Pastén, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Rojas Campusano en línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 2113 VUELTA N°1489 AÑO 2011, CBR OVALLE.

E-18235, 10.07.2025, 193941, JOSÉ MIGUEL GÓMEZ RIVERA, PLANO N°04302-16924 S.R., SUPERFICIE DE 298,98 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 16,50 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canelita Baja. ESTE: Gladys Contreras en 18,85 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 14,50 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canelita Baja. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canelita Baja en 20,40 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

COMUNA: CANELA

E-18387, 11.07.2025, 196292, DINIA MARTA CONTRERAS VALLE, PLANO N°04202-16902 S.R., SUPERFICIE DE 298,98 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:

Calle de acceso en 16,50 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canelita Baja. ESTE: Gladys Contreras en 18,85 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 14,50 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canelita Baja. OESTE: Adolinda Villalobos en 40,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 16,55 metros. NOROESTE: Calle de acceso en 29,10 metros. FOJAS 10 VUELTA NÚMERO 12 AÑO 1941, CBR COMBARBALÁ.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-18245, 10.07.2025, 195442, MARÍA GABRIELA GUERRERO GÓMEZ, PLANO N°04302-16926 S.R., SUPERFICIE DE 2.655,50 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL DURAZNO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Hilario Cortés Villalobos en 47,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Valeria Fernández Guerrero en 60,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público en 49,10 metros. NOROESTE: Deiza Guerrero Gómez en 51,50 metros, separado por cerco. FOJAS 12 N°14 AÑO 2019 Y FOJAS 26 VUELTA N°35 AÑO 2021, CBR COMBARBALÁ.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-18270, 10.07.2025, 199304, ELIODORO HONORIO HONORES AGUILERA, PLANO N°04302-16928 S.R., SUPERFICIE DE 276,45 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 16,75 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canelita Baja. SURESTE: Lucinda Araya Contreras en línea quebrada de 3,30 metros y 14,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 15,10 metros, que lo separa de Blanca Contreras. NOROESTE: Calle de acceso en 2,00 metros; 5,65 metros y 11,95 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canelita Baja. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-18390, 11.07.2025, 196612, VALERIA ESTER JORQUERA ASTORGA, PLANO N°04202-16904 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 250,13 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 13,10 metros, que lo separa de Jaime Cortés Cortés. ESTE: Sitio N°2 de Gisella Mabel Jorquera Astorga en 18,60 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canelita Baja en 15,20 metros, separado por cerco. OESTE: Jonathan Leyton

Contreras en 16,90 metros, separado por cerco. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18389, 11.07.2025, 196606, GISELLA MABEL JORQUERA ASTORGA, PLANO N°04202-16904 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 240,02 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 12,05 metros, que lo separa de Jaime Cortés Cortés y Segundo Moisés Valdivia. ESTE: Edmon Leyton Marín en 21,05 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 12,25 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio N°1 de Valeria Ester Jorquera Astorga en 18,60 metros, separado por cerco. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18391, 11.07.2025, 196768, EMILIO ENRIQUE BUGUEÑO CORTÉS, PLANO N°04202-16905 S.R., SUPERFICIE DE 302,62 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 17,45 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. SURESTE: Pedro Bugueño Ávalos en 19,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 13,25 metros, que lo separa de Jeniffer Marín. NOROESTE: Luis Bugueño Cortés en 19,75 metros, separado por cerco. FOJAS 173 N°195 DEL AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18392, 11.07.2025, 196796, VÍCTOR RODRIGO CONTRERAS CONTRERAS, PLANO N°04202-16906 S.R., SUPERFICIE DE 292,19 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: María Cuevas Leyton en 20,00 metros, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso en 12,65 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 19,80 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 16,90 metros, que lo separa de Marianela Bugueño. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18393, 11.07.2025, 196804, ROLANDO DEL CARMEN CASTILLO BUGUEÑO, PLANO N°04202-16907 S.R., SUPERFICIE DE 274,62 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 14,70 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 20,70 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 13,20 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 19,70 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AL AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18394, 11.07.2025, 197534, JESSICA INÉS ARAYA CARVALHO, PLANOS N°04202-16908 S.R., SUPERFICIE DE 297,69 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR MANGA 2, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 15,05 metros, que lo separa de José Santos Roble y resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 20,20 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 15,05 metros, separado por cerco. OESTE: Cristina Macaya Fuentes en 20,65 metros, separado por cerco. FOJAS 170 N°192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18395, 11.07.2025, 197535, SONIA DEL CARMEN ASTORGA VEGA, PLANO N°04202-16909 S.R., SUPERFICIE DE 320,28 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 11,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Galvarino Carvajal Echavarría en 20,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 22,30 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 12,45 metros, separado por cerco. OESTE: Crisianeth Fabiola Cortés Palma en 23,10 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18396, 11.07.2025, 197540, ROLANDO RAMIRO CASTILLO LEMUS, PLANO N°04202-16910 S.R., SUPERFICIE DE 644,22 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Jorge Llanos en 16,55 metros y Glasfira Carvajal en 10,15 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 9,75 metros, separado por cerco; calle de acceso en 4,10 metros y resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 10,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en línea quebrada de 6,00 metros; 7,95 metros y 11,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Renato Paz en 22,95 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18397, 11.07.2025, 197643, CRISTINA MARCELA LEMUS LEMUS, PLANO N°04202-16911 S.R., SUPERFICIE DE 284,86 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Omar Robles en 19,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 14,35 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. SUROESTE: José Puelles en 19,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 14,85 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18398, 11.07.2025, 197821, ROSA CLEMENTINA CORTÉS CORTÉS, PLANO N°04202-16912 S.R., SUPERFICIE DE 360,84 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Pamela Cortés Cortés en 22,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 14,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Miguel Contreras Pinto en 25,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 15,80 metros, que lo separa de Katiuska Rivera. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18399, 11.07.2025, 198820, CRISTIANETH FABIOLA CORTÉS PALMA, PLANO N°04202-16914 S.R., SUPERFICIE DE 285,97 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 12,85 metros, que lo separa de Tania Vega. ESTE: Gloria Carvajal en 2,35 metros y 19,70 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 12,45 metros, separado por cerco. OESTE: Crisianeth Fabiola Cortés Palma en 23,10 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18400, 11.07.2025, 200539, ROSA IDULIA IBACHE IBACACHE, PLANO N°04202-16915 S.R., SUPERFICIE DE 287,50 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 14,90 metros, separado por cerco. ESTE: Miria Ibacache Ibacache en 19,30 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 14,90 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. OESTE: Marcelo Briceño en 19,60 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18401, 11.07.2025, 200544, SERGIO ANTONIO MONTOYA BERNAL, PLANO N°04202-16916 S.R., SUPERFICIE DE 279,54 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 19,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 14,75 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 19,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 14,70 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18402, 11.07.2025, 200993, ABIGAIL ROSE-LIA VEGA PEREIRA, PLANO N°04202-16917 S.R., SUPERFICIE DE 3.676,82 m²,

RUTA D-71 S/Nº, LOTE B-40, PUERTO OSCURO, COMUNA DE CANELA, NORTE: Camino público a Los Tomes en 24,35 metros y Luis Vega Vega en 116,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Comunidad Agrícola Los Tomes en 35,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Vega Pereira en 119,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ruta D-71 de Ruta 5 a Canelas en 18,20 metros. FOJAS 274 NÚMERO 470 AÑO 2006; A FOJAS 1457 NÚMERO 1401 AÑO 2012; A FOJAS 1578 N°1525 AÑO 2012; FOJAS 775 N°986 AÑO 2015 Y FOJAS 1146 N°1431 AÑO 2015, CBR LOS VILOS.

E-18403, 11.07.2025, 204201, SEGUNDO MOISÉS VALDIVIA, PLANO N°04202-16919 S.R., EL SUPERFICIE DE 1.605,33 m², RUTA D-71 S/Nº, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Ruta D-71 de Canelas Baja a Canelas Alta en 61,10 metros, que lo separa de Combustibles Canelas. ESTE: Calle de acceso en 25,70 metros, que lo separa de Sucesión José Cuellar Rojas. SUR: Calle de acceso en 59,15 metros, que lo separa de Raúl Montoya Montoya y Edmon Leyton Marín. OESTE: Jaime Cortés Cortés en 22,75 metros, separado por cerco. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18404, 11.07.2025, 200539, NILFA DEL TRÁNSITO CORTÉS ÁVALOS, PLANO N°04202-16920 S.R., SUPERFICIE DE 319,99 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 15,15 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 21,90 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola la Canela Baja en 15,90 metros, separado por cerco. OESTE: Catalina Tapia en 19,65 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

COMUNA: ILLAPEL
E-18282, 10.07.2025, 159948, HUGO EDUARDO LEÓN TIRADO, PLANO N°04201-16796 S.U., SUPERFICIE DE 163,73 m², SUBIDA QUILLAICILLO N°158, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORTE: Luis León Tirado en 12,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Jorge Díaz en 13,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Subida Quillaicillo en 12,55 metros. NOROESTE: Eliana Tirado en 13,25 metros, separado por cerco. FOJAS 3088 N°173 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

COMUNA: SALAMANCA
E-18241, 10.07.2025, 194295, MARÍA GLORIA VEAS PIZARRO, PLANO N°04204-16881 S.R., SITIO N°1, SUPERFICIE DE 569,85 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO 17-7, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Erica Briceño Chávez en 34,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Mónica Briceño Chávez en 34,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 38,70 metros, que lo separa de la Sucesión Acevedo. NOROESTE: Callejón de acceso

Sucesión Manuel Veas Tapia en 19,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Patricia Veas Pizarro en 23,55 metros, separado por cerco y camino vecinal en 4,00 metros. SUROESTE: Manuel Veas Pizarro en 20,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Veas Morel en 29,90 metros, separado por cerco. FOJAS 57 N°50 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

E-18239, 10.07.2025, 194292, ROELINDO ANTONIO VEAS PIZARRO, PLANO N°04204-16881 S.R., SITIO N°2, SUPERFICIE DE 553,20 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO 17-4, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Margarita Barraza Vargas en 77,35 metros, separado por cerco. ESTE: Luis Vargas Tapia en 65,25 metros, separado por cerco. SUR: Sitio N°2 de Quelo del Carmen Barraza Vargas en 76,25 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 63,75 metros, que lo separa de Pedro López. FOJAS 642 N°564 AL AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

E-18250, 10.07.2025, 196427, QUELO DEL CARMEN BARRAZA VARGAS, PLANO N°04204-16870 S.R., SITIO N°2, SUPERFICIE DE 4.506,72 m², ALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 34, HIJUELA 1, SITIO 2, SECTOR ZAPALLAR, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sitio N°1 de Nelson Aurelio Barraza Vargas en 76,25 metros, separado por cerco. ESTE: Luis Vargas Tapia en 64,90 metros, separado por cerco. SUR: Rosa Barraza Vargas en 75,35 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 63,55 metros, que lo separa de Pedro López. FOJAS 642 N°564 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

E-18252, 10.07.2025, 196817, MARTA PATRICIA SALINAS SALINAS, PLANO N°04204-16876 S.R., SUPERFICIE DE 504,63 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA N°31, LOTE 2, SITIO D, JORQUERA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Yamilet Andrea Fernández Fernández en 26,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Higueral en 19,35 metros. SUROESTE: Gonzalo Enrique Moreno Tapia en 26,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje sin nombre en 19,05 metros, que lo separa de Juan Andrés Núñez Césped. FOJAS 173 N°116 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E-18254, 10.07.2025, 197529, VÍCTOR MANUEL CONTRERAS ROBLE, PLANO N°04204-16938 S.R., SUPERFICIE DE 473,33 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, SITIO 70, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Orlando Contreras Contreras en 39,40 metros, separado por cerco. ESTE: Francisco Villalobos González en 12,65 metros, separado por cerco. SUR: María Eugenia Contreras Rivera en 29,30 metros, separado por cerco y camino de acceso en 3,05 metros y 10,30 metros, que lo separa de Josefina Contreras Rivera. OESTE: Calle de acceso en 9,85 metros, que lo separa de Alba Santana Ibáñez. FOJAS 2933 N°582 AÑO 1970, CBR ILLAPEL.

E-18257, 10.07.2025, 197532, DINIA DELIA CORTÉS CALDERÓN, PLANO N°04204-

en 2,25 metros y 14,00 metros, que lo separa de Fernando Briceño Chávez. FOJAS 559 N°458 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

16889 S.R., SUPERFICIE DE 230,42 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOTE B-1, EL QUEÑE, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Callejón de acceso en 8,95 metros, que lo separa de Joel Aguilera. SURESTE: Alison Cortés Calderón en 24,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Yermy González Calderón en 10,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Israel Cortés Cortés en 23,20 metros, separado por cerco. FOJAS 4 N°4 AÑO 2002, CBR ILLAPEL.

E-18258, 10.07.2025, 197537, ISMAEL DEL CARMEN SUÁREZ ARAYA, PLANO N°04204-16892 S.R., SUPERFICIE DE 277,99 m², PASAJE LAS PARCELAS 1 S/Nº, PARCELA 4, LOTE A, VILLA EL FARO, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Valentín Díaz Díaz en 29,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Las Parcelas 1 en 9,75 metros, que lo separa de Manuel Castillo Cortés. SUROESTE: Víctor Rivera Cruz en 29,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Alejandra Araya Peralta en 9,65 metros, separado por cerco. Fojas 1136 N°1008 Año 2012, Cbr Illapel.

E-18268, 10.07.2025, 198837, JUAN RAFAEL DÍAZ CUEVAS, PLANO N°04204-16872 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 1.270,22 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 5, LOTE J, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Hernán Rafael Cortés Díaz en 36,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Alfonso Díaz Cuevas en 40,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino de acceso en 31,00 metros, que lo separa de Margarita Díaz Cuevas. NOROESTE: Canal El Tebal en 54,55 metros, que lo separa de Pedro Díaz Cuevas. FOJAS 408 N°362 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.

E-18259, 10.07.2025, 197556, EMILEIA DEL TRÁNSITO DÍAZ CUEVAS, PLANO N°04204-16872 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 1.402,13 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 5, LOTE D, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino de acceso en 24,45 metros, que lo separa de Alfonso Díaz Cuevas. SURESTE: Marianela Díaz Cuevas en 58,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino de acceso en 24,00 metros, que lo separa de Eva Fernández Flores. NOROESTE: Margarita Díaz Cuevas en 58,25 metros, separado por cerco. FOJAS 408 N°362 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.

E-18260, 10.07.2025, 197569, SILVIA MELANIA VALENCIA OLIVARES, PLANO N°04204-16939 S.R., SUPERFICIE DE 3.029,87 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°132, LOTE 2, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Marcial Valencia Olivares en 85,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 41,80 metros, que lo separa de Sucesión José Aguilera Vera.

SUROESTE: Evarista Valencia Olivares en 89,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Juan Henríquez en 30,50 metros, separado por cerco. FOJAS 192 N°180 AÑO 2016 Y FOJAS 594 N°568 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-18262, 10.07.2025, 198008, BERNARDITA CECILIA VILLALOBOS FAJARDO, PLANO N°04204-16882 S.R., SUPERFICIE DE 418,34 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO N°32, LOTE G, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Alejandrina Villalobos Fajardo en 7,35 metros, separado por cerco y camino vecinal en 4,00 metros y 12,00 metros, que lo separa de Alejandrina Villalobos Fajardo. ESTE: Manuel Villalobos Fajardo en 19,80 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Jacqueline Villalobos Fajardo en 20,00 metros, separado por cerco. OESTE: Bernardo Tirado en 23,75 metros, separado por cerco. FOJAS 923 N°738 AÑO 1984; FOJAS 1167 N°1037 AÑO 2012 Y FOJAS 64 N°56 AÑO 2023, CBR ILLAPEL.

E-18263, 10.07.2025, 198231, MOISÉS ELÍAS HURTADO VERGARA, PLANO N°04204-16871 S.R., SUPERFICIE DE 3.130,65 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA N°10, LOTE 10, CHUCHIÑÍ, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: José Gálvez en 19,60 metros, separado por cerco. SURESTE: José Gálvez en línea quebrada de 70,00 metros y 16,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Marco Castillo en 64,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 5,15 metros y Jaime Hurtado Vergara en 74,50 metros, separado por cerco. FOJAS 828 N°718 AÑO 2019 Y FOJAS 492 N°440 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-18264, 10.07.2025, 198463, EVA DEL ROSARIO PÉREZ MALDONADO, PLANO N°04204-16873 S.R., SUPERFICIE DE 3.361,76 m², CALLEJÓN AGUA LARGA S/Nº, HIJUELA N°28, LOTE D, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Callejón Agua Larga en 30,10 metros, que lo separa de Miguel Collao Ortíz. SURESTE: Sucesión Pérez Maldonado en 116,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Eva Fernández en 25,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Juan Pérez Maldonado en 117,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Pamela Beatriz Álvarez Cruz en 78,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón interior en 19,65 metros, que lo separa de Hortencia Palacios Rivera. NOROESTE: José Cruz Vicencio en 77,65 metros, separado por cerco. FOJAS 670 N°517 AÑO 1987, CBR ILLAPEL.

E-18266, 10.07.2025, 198802, MELQUICIDE CALFARO PAZ, PLANO N°04204-16896 S.R., EL SUPERFICIE DE 651,89 m², CAMINO VECINAL S/Nº, RESTO SITIO 83, LOTE E, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Pedro Molina en 15,90 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 4,85 metros y Mario Paz Paz en 36,60 metros, separado por cerco. SUR: Blanca Álamos Barraza en 16,15 metros, separado por cerco. OESTE: Humberto Ardiles

en 40,10 metros, separado por cerco. FOJAS 313 N°266 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

E-18269, 10.07.2025, 199055, VIVIANA BEATRIZ VALENCIA CAMPOS, PLANO N°04204-16940 S.R., SUPERFICIE DE 436,85 m², CALLE ARTURO PRAT S/Nº, SITIO 11, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle Arturo Prat en 22,05 metros. SURESTE: Callejón vecinal en 20,25 metros, que lo separa de Silvia Olivares. SUROESTE: Héctor Vargas Campos en 21,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jeanette Vargas Campos en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1397 N°747 AÑO 1998, CBR ILLAPEL.

E-18291, 10.07.2025, 199854, SEGUNDO ENRIQUE MOREL PÉREZ, PLANO N°04204-16941 S.R., SUPERFICIE DE 923,33 m², CALLE LA CONCEPCIÓN S/Nº, SITIO 51, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Juan Morel Pérez en 40,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle La Concepción en 23,15 metros. SUROESTE: Pedro Morel Pérez en 40,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Gómez en 22,75 metros, separado por cerco. FOJAS 781 N°738 AÑO 2021 Y FOJAS 999 N°859 AÑO 2023, CBR ILLAPEL.

E-18292, 10.07.2025, 200343, GERMÁN DEL CARMEN NAVIA VICENCIO, PLANO N°04204-16885 S.R., SUPERFICIE DE 316,27 m², CAMINO VECINAL S/Nº, RESTO SITIO 27, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Camino vecinal en 14,20 metros, que lo separa de Miguel Navia Rivera. SURESTE: Luis Navia Vicencio en 23,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pablo Navia Vicencio en 13,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Chávez Ávila en 23,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1829 N°1458 AÑO 2005 Y FOJAS 1267 N°1102 AÑO 2023, CBR ILLAPEL.

E-18293, 10.07.2025, 200351, JESSICA JIMENA ÁLVAREZ CRUZ, PLANO N°04204-16893 S.R., SUPERFICIE DE 1.508,21 m², CALLEJÓN INTERIOR S/Nº, LOTE AGRÍCOLA N°20, LOTE C-1, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Edgardo Rojas en 19,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Pamela Beatriz Álvarez Cruz en 78,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón interior en 19,65 metros, que lo separa de Hortencia Palacios Rivera. NOROESTE: Juan Pérez Maldonado en 117,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón interior en 19,00 metros, separado por cerco. PEDRO SAavedra Vega en 46,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Víctor Cofré, separado por cerco. NOROESTE: Canal Barraco Grande, separado por cerco. FOJAS 1380 N°935 AÑO 2014; FOJAS 1225 N°1095 AÑO 2020 Y FOJAS 264 N°235 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-18294, 10.07.2025, 201114, NANCY DEL CARMEN ORREGO MORENO, PLANO N°04204-16897 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 262,16 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 24, LOTE 3, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA,

NORESTE: Milca Orrego Moreno en 20,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Astudillo González en 12,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sara Orrego Moreno en 21,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 12,15 metros, que lo separa de Sucesión Ossandón Araya. FOJAS 268 N°235 AÑO 2015 Y FOJAS 1329 N°1145 AÑO 2022, CBR ILLAPEL.

E-18295, 10.07.2025, 201119, ERASMO ISAAC ORREGO MORENO, PLANO N°04204-16897 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 259,98 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 24, LOTE 7, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino vecinal en 23,65 metros, que lo separa de Gastón González Arancibia. SURESTE: Camino vecinal en 99,50 metros, que lo separa del Sitio N°3 de Elías Joel Oliva Chávez; Jorge Oliva Chávez y José Oliva Chávez. SUROESTE: Sucesión Genaro Cataldo González en 12,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Margarita Oliva Chávez en 95,55 metros, separado por cerco. FOJAS 1410 N°1182 AÑO 2005 Y FOJAS 571 N°495 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-18296, 10.07.2025, 201302, FANNY DE MERCEDES SAAVEDRA VEGA, PLANO N°04204-16884 S.R., SUPERFICIE DE 0,80 Há., CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°60, LOTE 3, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Ruta D-825 en 36,05 metros. SURESTE: Ruta D-825 en 0,50 metros y Héctor Olivares Guerrero en línea quebrada de 1,00 metros; 0,45 metros y 35,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jorge Oliva Chávez en 30,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 47,40 metros, que lo separa del Sitio N°2 de Deidiama del Tránsito Oliva Chávez; camino vecinal y Gastón González Arancibia. FOJAS 1410 N°1182 AÑO 2005 Y FOJAS 571 N°495 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-18310, 10.07.2025, 202774, SOLEDAD DE MERCEDES SAAVEDRA VEGA, PLANO N°04204-16943 S.R., SUPERFICIE DE 1,22 Há., CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°60, LOTE A-1, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:

Ariel Olivares Saavedra en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso y Pedro Saavedra vega, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Víctor Cofré, separado por cerco. NOROESTE: Canal Barraco Grande, separado por cerco. FOJAS 1380 N°935 AÑO 2014; FOJAS 1225 N°1095 AÑO 2020 Y FOJAS 264 N°235 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-18298, 10.07.2025, 201537, IRMA IRIS OLIVA CHÁVEZ, PLANO N°04204-16878 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 1.602,20 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO 75, LOTE I, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:

Gastón González Arancibia en 19,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Gastón González Arancibia en 1,55 metros, separado por cerco; camino vecinal en 3,85 metros y Margarita Oliva Chávez en 95,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Genaro Cataldo González en 12,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rafaela Alegre Orellana en 101,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1410 N°1182 AÑO 2005 Y FOJAS 571 N°495 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

SURESTE: Irma Olivares Chávez en 56,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ismael Navia en 47,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ismael Navia en 52,75 metros, separado por cerco. FOJAS 945 N°538 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

E-18297, 10.07.2025, 201528, DEIDIAMA DEL TRÁNSITO OLIVA CHÁVEZ, PLANO N°04204-16878 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 1.728,19 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO 75, LOTE G, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Mauricio Enrique Ulloa Godoy en 74,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Santiago Ulloa Tapia en 13,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Santiago Ulloa Tapia en 78,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosamel Ulloa Maldonado en 13,75 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Mauricio Enrique Ulloa Godoy, a través del inmueble colindante. FOJAS 976 N°827 AÑO 2003, CBR ILLAPEL.

E-18303, 10.07.2025, 201643, MAURICIO ENRIQUE ULLOA GODOY, PLANO N°04204-16874 S.R. SITIO N°2, CHUCHIÑÍ, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Mauricio Enrique Ulloa Godoy en 74,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Santiago Ulloa Tapia en 13,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Santiago Ulloa Tapia en 78,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosamel Ulloa Maldonado en 13,75 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Mauricio Enrique Ulloa Godoy, a través del inmueble colindante. FOJAS 976 N°827 AÑO 2003, CBR ILLAPEL.

E-18307, 10.07.2025, 201865, LUISA DEL ROSARIO SAAVEDRA RIVERA, PLANO N°04204-16942 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 3.570,72 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOTE AGRÍCOLA N°149, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Gladys Saavedra Rivera en 92,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 38,10 metros, que lo separa de Juan Astudillo. SUROESTE: Sitio N°2 de María Cristina Saavedra Rivera en 95,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Carlos Valencia en 37,90 metros, separado por cerco. FOJAS 469 N°417 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-18306, 10.07.2025, 201840, MARÍA CRISTINA SAAVEDRA RIVERA, PLANO N°04204-16942 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 3.593,45 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOTE AGRÍCOLA N°149, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°1 de Luisa del Rosario Saavedra Rivera en 95,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 37,75 metros, que lo separa de Juan Astudillo. SUROESTE: Jaime Saavedra Rivera en 96,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Carlos Valencia en 37,20 metros, separado por cerco. FOJAS 469 N°417 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-18304, 10.07.2025, 201773, SERGIO ENRIQUE SAAVEDRA RIVERA, PLANO N°04204-16942 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 3.597,40 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOTE AGRÍCOLA N°149, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Jaime Saavedra Rivera en 99,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 35,80 metros, que lo separa de Fernando Valencia Tapia. SUROESTE: Sucesión María Eugenia Saavedra Rivera en 102,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Carlos Valencia en 35,35 metros, separado por cerco. FOJAS 469

Nº417 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-18305, 10.07.2025, 201777, GLORIA NANCY OLIVARES GUERRERO, PLANO Nº04204-16879 S.R., SUPERFICIE DE 3.598,33 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA Nº79, LOTE 79-A, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Iris Olivares Guerrero en 63,00 metros y 18,10 metros, separado por cerco. ESTE: Georgina del Carmen Guerrero Pereira y otros en línea quebrada de 13,50 metros; 16,75 metros y 32,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 26,30 metros y camino público (Ruta D-825) de Batuco a Tranquilla en 110,40 metros. NOROESTE: Calle de acceso en 14,55 metros, que lo separa de Héctor Olivares Guerrero. FOJAS 516 Nº454 AÑO 2022, CBR ILLAPEL.

E-18312, 10.07.2025, 202945, HAYDÉE DEL CARMEN VEAS VEGA, PLANO Nº04204-16883 S.R., SUPERFICIE DE 1.581,19 m², PASAJE CAUPOLICÁN Nº139, LOTE B, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Callejón vecinal en 69,95 metros, que lo separa de Germán Veas Vega. SURESTE: Pasaje Caupolicán en 21,75 metros. SUROESTE: María Vera en 30,15 metros; Catalina Vera en 32,90 metros y Patricia Vera en 6,70 metros, todos separados por cerco. NOROESTE: María Eda Veas Vega en 23,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1640 VUELTA Nº824 AÑO 1995, CBR ILLAPEL.

E-18311, 10.07.2025, 202818, SARA RUBÍ IBACACHE ROBLES, PLANO Nº04204-16944 S.R., SUPERFICIE DE 357,87 m², AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS S/Nº, SITIO Nº50, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sucesión Ibacache Vicencio en 27,55 metros, separado por cerco. ESTE: Avenida Bernardo O'Higgins en 12,65 metros. SUR: Segundo Ibacache Vicencio en 29,30 metros, separado por cerco. OESTE: Mario Ossandón Morales en 11,95 metros y Sucesión Ibacache Vicencio en 0,65 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 19 Nº16 AÑO 2023, CBR ILLAPEL.

E-18287, 10.07.2025, 196714, BERTA SOCORRO FLORES FLORES, PLANO Nº04204-16887 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 2.199,34 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA Nº34, LOTE 34-H, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino interior de acceso en 38,30 metros, que lo separa de la Sucesión Cortés Saavedra. SURESTE: Sitio Nº2 de Ducionia del Rosario Vivar Veas en 59,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio Nº3 de Nolfa del Carmen Flores Ibacache en 39,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior de acceso en 55,00 metros, que lo separa de Osvaldo Vásquez Acevedo. FOJAS 355 Nº306 AÑO 2009 Y FOJAS 1574 Nº1481 AÑO 2021, Cbr Illapel.

AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-18289, 10.07.2025, 196738, DUCINIA DEL ROSARIO VIVAR VEAS, PLANO Nº04204-16887 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 2.212,30 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA Nº34, LOTE 34-I, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino interior de acceso en 64,00 metros, que lo separa de Teolinda Flores Flores y Ricardo Flores Olivares. FOJAS 355 Nº306 AÑO 2009 Y FOJAS 1574 Nº1481 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-18283, 10.07.2025, 166332, LUIS ROBERTO CUEVAS JOPIA, PLANO Nº04204-16891 S.R., SUPERFICIE DE 0,84 Há., CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA Nº43, HIJUELA 7, EL CONSUELO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Ricardo Flores Olivares en 34,55 metros y Sitio Nº3 de Nolfa del Carmen Flores Ibacache en 1,90 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Sitio Nº1 de Berta Socorro Flores Flores en 59,30 metros, separado por cerco. FOJAS 355 Nº306 AÑO 2009 Y FOJAS 1574 Nº1481 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-18288, 10.07.2025, 196721, NOLFA DEL CARMEN FLORES IBACACHE, PLANO Nº04204-16887 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE DE 2.203,41 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA Nº34, LOTE 34-F, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio Nº1 de Berta Socorro Flores Flores en 39,60 metros y Sitio Nº2 de Ducionia del Rosario Vivar Veas en 1,90 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Ricardo Flores Olivares en 55,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior de acceso en 42,35 metros, que lo separa de Pedro Paz Villalobos. NOROESTE: Camino interior de acceso en 52,45 metros, que lo separa de Osvaldo Vásquez Acevedo. FOJAS 355 Nº306 AÑO 2009 Y FOJAS 1574 Nº1481 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

ROMINA TRIGO FREDES
ABOGADA
BIENES NACIONALES
REGIÓN DE COQUIMBO

E-18286, 10.07.2025, 196703, JAIME HUMBERTO FLORES FLORES, PLANO Nº04204-16887 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE DE 4.428,02 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA Nº34, LOTE 34-J, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino interior de acceso en 92,00 metros, que lo separa de Sucesión Cortés Saavedra. SURESTE: Eva Tapia Aguilera en 51,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Martina Flores Flores en 92,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior de acceso en 42,75 metros, que lo separa del Sitio Nº2 de Ducionia del Rosario Vivar Veas. FOJAS 355 Nº306 AÑO 2009 Y FOJAS 1574 Nº1481 AÑO 2021, Cbr Illapel.

E-18290, 10.07.2025, 196746, EDA DEL TRÁNSITO FLORES FLORES, PLANO Nº04204-16888 S.R., SUPERFICIE DE 4.439,66 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA Nº34, LOTE 34-N, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Hernán Flores Flores en 71,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Milton

NOTIFICACION

Tercer Juzgado Letras de La Serena, en causa “**BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con EUNICE EVA POL ORELLANA**”, Rol C-258-2025, por resolución de 19 de junio de 2025 se ordenó notificar por avisos demanda ejecutiva interpuesta por BANCO DE CREDITO E INVERSIONES en contra de EUNICE EVA POL ORELLANA, rut 16.203.474-K. **Antecedentes:** Demandada suscribió escritura pública de 29 de abril de 2022 ante el Notario de La Serena, Claudia Katiza Casanga Baeza, suplente de Ignacio Bustos Molina, en virtud de la cual Banco de Crédito e Inversiones le dio en préstamo **1.250 U.F.**, que se obligó a pagar en 302 meses por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de **7,2048 U.F.** cada uno de ellos que incluyen capital e intereses, con un interés del 4,85% anual; dividendos debían pagarse dentro de 5 primeros días de cada mes, a contar del tercer mes contado de aquel en que el Banco efectúe el desembolso efectivo del crédito. En caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengaría desde el día hábil inmediatamente siguiente a aquél en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero reajustable, hasta el momento de su pago efectivo. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones, el deudor constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco de Crédito e Inversiones sobre el inmueble: departamento 401, cuarto piso del edificio J, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento 158, ambos del condominio "Palmas de La Serena", que tiene su acceso por Avda Islón 2566, La Serena, inscrito a nombre del demandado a **fojas 6027 Nº 4485** Registro de Propiedad año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Es el caso que el deudor no dio cumplimiento a las obligaciones emanadas del mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de octubre de 2024 en adelante. Se estableció, en la cláusula décimo cuarta que se considerará vencido el plazo y podrá el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que se encuentre reducida, más sus reajustes, intereses, comisiones y costas, si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 20 días de su vencimiento, como es el caso expuesto. Llegada la fecha de vencimiento de las cuotas señaladas de esta ejecución, estas no fueron pagadas por lo que la obligación total se encuentra vencida. La suma total adeudada asciende al 5 de octubre de 2024 a **1.191,7046 U.F.**, que al 28 de enero de 2025 equivale a **\$45.751.732**; más intereses y costas. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **POR TANTO**, se pide tener deducida demanda ejecutiva en contra de EUNICE EVA POL ORELLANA, por 1.191,7046 U.F., que al 28 de enero de 2025 equivale a **\$45.751.732**; más intereses, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por dicha suma, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacerse pago entero de dicha cantidad, con costas. **Primer otrosí:** Señala bienes para la traba de embargo el departamento 401, cuarto piso del edificio J, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento 158, ambos del condominio "Palmas de La Serena", que tiene su acceso por Avda Islón 2566, La Serena, inscrito a nombre del demandado a **fojas 6027 Nº 4485** Registro de Propiedad año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena y depositario provisional al propio demandado. **Segundo otrosí:** Acompaña documentos. **Tercer otrosí:** Acredita personería. Cuarto otrosí: Patrocinio y poder. Quinto otrosí: Señala correo electrónico. **RESOLUCIÓN** de 5 de febrero de 2025: **A lo principal**, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba del embargo y se designa depositario provisional, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el art 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí, téngase por acompañado los documentos señalados en las letras a), b) y c), con citación. Custódiese. Al tercer otrosí, téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí, téngase presente. Al quinto otrosí, téngase presente en los términos del art 49 del Código de Procedimiento Civil. **MANDAMIENTO.** La Serena a 5 de febrero de 2025. Requirérase por un ministro de Fe a EUNICE EVA POL ORELLANA, para que en el acto de su intimación pague a BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, o a quien sus derechos represente, la suma de \$45.751.732.-, más intereses penales y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios de la ejecutada, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes que guarden el domicilio del ejecutado, especialmente el inmueble: departamento 401, cuarto piso del edificio J, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento 158, ambos del condominio "Palmas de La Serena", que tiene su acceso por Avda Islón 2566, La Serena, inscrito a nombre del demandado a **fojas 6027 Nº 4485** Registro de Propiedad año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; y designó como depositario provisional a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de 19 de junio de 2025, conforme la cual, además se le requiere a la demandada para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la **cuenta corriente del tribunal Nº 1250008860-3**, en las fechas en que aparece la publicación

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s)
La Serena, veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO
SUBTITULO 22
NOTIFICACIÓN:
1^a PUBLICACIÓN:
01 DE AGOSTO DE 2025
2^a PUBLICACIÓN:
15 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO OPOSICIÓN:
12 DE NOVIEMBRE DE 2025
LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-18838, 17.07.2025, 195064, PATRICIA DEL TRÁNSITO GONZÁLEZ SOTO, PLANO N°04102-16857 S.U., SUPERFICIE DE 154,77 m², CALLE FEDERICO SCHAFER N°2885-B, POBLACIÓN PESCADORES, GUANAQUEROS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Juan González Díaz en 8,35 metros y Clara Luisa Torrejón Zambrano en 17,80 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Clara Luisa Torrejón Zambrano en 3,20 metros y 8,90 metros, separado por cerco y Calle Federico Schaffer en 2,50 metros. SUR: Eduardo Cortés en 13,45 metros y 11,85 metros, separado por cerco. OESTE: Adriana Muñoz Muñoz en 14,60 metros, separado por cerco. FOJAS 11258 N°5280 AÑO 2022, CBR COQUIMBO.

E-18839, 17.07.2025, 195378, ALMA LUZ ELENA TORREJÓN TORREJÓN, PLANO N°04102-16855 S.R., SUPERFICIE DE 4.950,28 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SITIO 20, TOTORALILLO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Comunidad Agrícola Totoralillo en 60,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Laura Álvarez Araya en 98,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 49,55 metros, que lo separa de René Contreras Guzmán. NOROESTE: Camino interior en 99,65 metros, que lo separa de Germán Carrasco González.

FOJAS 5580 N°2525 AÑO 1996, CBR COQUIMBO.

E-18837, 17.07.2025, 196844, LUIS MANUEL SALAZAR ZAMORA Y DOÑA ERIKA DEL PILAR GONZÁLEZ LEIVA, PLANO N°04102-16858 S.U., SUPERFICIE DE 552,56 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE C, SITIO 136, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Sucesión Juan Caimanque en 19,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Juan Caimanque en 28,05 metros y 6,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Juan Caimanque en 7,85 metros, separado por cerco y camino interior en 10,05 metros. NOROESTE: Junta de Vecinos en 28,75 metros, separado por cerco. FOJAS 4943 N°3021 AÑO 1999, CBR COQUIMBO.

E-18836, 17.07.2025, 196904, JUANA ESTER ROMERO JENERAL, PLANO N°04102-16829 S.R., SUPERFICIE DE 0,5 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE A-165, FUNDO EL SAUCE, LAS BARRANCAS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Patricio Castillo Vega, separado por cerco. ESTE: Camino interior. SUR: Constantino Arancio Jofré, separado por cerco. OESTE: Lorenzo Segundo Araya Aros, separado por cerco. FOJAS 1000 N°297 AÑO 1986 Y FOJAS 2971 N°1284 AÑO 1986, CBR COQUIMBO.

E-18835, 17.07.2025, 196970, OLAYA MARLENE CUEVAS PLACENCIA, PLANO N°04102-16859 S.R., SUPERFICIE DE 1.034,25 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE 62-A-1, QUEBRADA DE MARTÍNEZ, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino interior en 29,50 metros. SURESTE: Cecilia del Carmen Díaz Pizarro en 35,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Gema Carrasco Acevedo en 29,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Cecilia del Carmen Díaz Pizarro en 35,10 metros, separado por cerco. FOJAS 5858 N°3039 AL AÑO 2018, CBR COQUIMBO.

E-18834, 17.07.2025, 197892, VIOLETA SOFÍA RAMÍREZ NÚÑEZ, PLANO N°04102-16830 S.U., SUPERFICIE DE 60,35 m², CALLE BALMACEDA N°729, PARTE ALTA, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Calle Balmaceda en 5,35 metros. SURESTE: Julio Oyarzún Cerón en 11,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jorge Báez en 5,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Omar Ramírez Núñez en 11,25 metros, separado por cerco. FOJAS 10490 N°5122 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-18833, 17.07.2025, 199522, PATRICIA VERÓNICA CASTILLO ZEPEDA, PLA-

NO N°04102-16831 S.R., SUPERFICIE DE 605,47 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE 21, SITIO 21-E, SECTOR SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Miguel Ángel Obando González en 15,95 metros, separado por cerco. ESTE: Raema del Pilar Ulloa Leiva en 38,60 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior en 15,85 metros. OESTE: Junta de Vecinos San Rafael en 38,80 metros, separado por cerco. FOJAS 10372 N°5421 AÑO 2018, CBR COQUIMBO.

E-18832, 17.07.2025, 200823, CRISTINA DEL CARMEN ARAYA VEGA, PLANO N°04102-16861 S.U., SUPERFICIE DE 1.832,88 m², CALLE MAR DE CHILE S/Nº, PARCELA 65, LOTE 1, ETAPA D, EL PANUL, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Marcos Cepeda, separado por cerco. ESTE: Avenida Totoralillo en 38,30 metros. SURESTE: Calle Mar de Chile en 45,45 metros. SUROESTE: Francisco Zamora en 18,75 metros y Manuel Suzarte en 19,85 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Oscar Olivares Alfaro en 49,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1471 N°992 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

E-18831, 17.07.2025, 201062, CARLOS DAMIÁN DÍAZ BONILLA, PLANO N°04102-16808 S.R., HIJUELA N°2, SUPERFICIE DE 1.824,54 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Hipólito Ortiz Soret en 58,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino interior en 24,20 metros y Agua Potable del Valle S.A. en 11,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Álvaro González Cantuliano y Pablo González Cantuliano en 60,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rubén Peralta en 26,05 metros, separado por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-18830, 17.07.2025, 201063, MILTON GABRIEL CERDA ALVARADO, PLANO N°04102-16809 S.R., SUPERFICIE DE 0,79 Há., CAMINO PÚBLICO (RUTA D-437) S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Rosa Cerda Miranda en línea quebrada, separado por cerco y camino público (Ruta D-437) de Tambillos Centro a Mina La Florida. SURESTE: Lucía Cerda Miranda en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Arelys Cerda Segovia, separado por cerco. NOROESTE: Rosa Cerda Miranda, separado por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-18829, 17.07.2025, 201064, PAOLA ALEJANDRA DÍAZ ZEPEDA, PLANO N°04102-16818 S.R., SUPERFICIE DE 3,06 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Pasaje Los Pimientos en 21,40 metros. SURESTE: Cristian Cortés Flores en 49,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: René Fanta en 20,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosa Cortés Flores en línea quebrada de

NORTE: Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión Carlos López López y Rubén López Ruiz, ambos en línea quebrada y separados por cerco. SUR: Camino interior, que lo separa de Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada. OESTE: Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada en línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-18828, 17.07.2025, 201070, ALEXSANDRA SOLANGE VALENZUELA BARRAZA, PLANO N°04102-16808 S.R., HIJUELA N°1, SUPERFICIE DE 0,91 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Marcos Cepeda, separado por cerco. ESTE: Camino interior, que lo separa de Yaritza Herrera y Elide Bravo Herrera. SUR: Camino interior, que lo separa de Jorge Alfaro. OESTE: Javier Guerrero y Betsy Valenzuela Araya en línea quebrada, ambos separados por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-18815, 17.07.2025, 202833, OSCAR ABDÓN BRAVO HERRERA, PLANO N°04102-16808 S.R., HIJUELA N°2, SUPERFICIE DE 0,61 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Elide Bravo Herrera, separado por cerco. ESTE: Sucesión Herminio Gallardo en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Quebrada de Tambillos, separado por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-18827, 17.07.2025, 201073, PATRICIA NERI HERRERA CERDA, PLANO N°04102-16811 S.R., SUPERFICIE DE 0,90 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Mónica de las Mercedes Valenzuela Castro en línea quebrada de 31,40 metros; 2,05 metros y 4,15 metros, separado por cerco. ESTE: Mónica de las Mercedes Valenzuela Castro en 14,55 metros, separado por cerco. SUR: Felipe Sebastián Jopia Reinoso en 37,50 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Gran Avenida en 14,45 metros. FOJAS 2415 N°1128 AÑO 2022, CBR COQUIMBO.

E-18826, 17.07.2025, 201166, CARLOS DEL CARMEN OLIVARES SALINAS, PLANO N°04102-16862 S.R., SUPERFICIE DE 1.034,79 m², PASAJE LOS PIMIENTOS S/Nº, LOTE 30, GUANAQUEROS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Pasaje Los Pimientos en 21,40 metros. SURESTE: Cristian Cortés Flores en 49,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Richard Herrera Cerda, separado por cerco. NOROESTE: Rosa Cortés Flores en línea quebrada de

24,50 metros; 9,85 metros y 16,00 metros, separado por cerco. FOJAS 12259 N°5869 AÑO 2017, CBR COQUIMBO.

E-18825, 17.07.2025, 201238, JACQUELINE BLANCA VARELA BONILLA, PLANO N°04102-16822 S.R., SUPERFICIE DE 1.148,76 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 63, LOTE 14, SECTOR EL CARMEN, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino interior en 19,75 metros. SURESTE: Sitio N°2 de María de Los Ángeles Delgado Carvajal en 1,35 metros y 39,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 20,95 metros. NOROESTE: María Cuevas Rojas en 40,95 metros y 1,20 metros, separado por cerco. FOJAS 4557 N°2343 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-18820, 17.07.2025, 202569, MARÍA DE LOS ANGELES DELGADO CARVALJAL, PLANO N°04102-16821 S.R., SITIO N°2, SUPERFICIE DE 830,58 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE 91, SITIO 5, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino interior en 21,55 metros. SURESTE: Dalmo Delgado Azócar en 36,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 23,05 metros. NOROESTE: Sitio N°1 de Carolina Isabel Delgado Carvajal en 39,00 y 1,35 metros, separado por cerco. FOJAS 4557 N°2343 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-18819, 17.07.2025, 202709, FABIOLA ANDREA ARAYA ALVARADO, PLANO N°04102-16813 S.R., SUPERFICIE DE 3,30 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Priscila Bonilla Alvarado y Carol Alvarado Ávalos en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión Rogelio Donaire en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Camino interior; Mineira El Águila, separado por cerco y camino interior. OESTE: Cecilia Alvarado Barahona y Sucesión Eliseo Alvarado en línea quebrada, ambos separados por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-18823, 17.07.2025, 202138, GONZALO ENRIQUE LÓPEZ MADARIAGA, PLANO N°04102-16825 S.U., SUPERFICIE DE 538,55 m², CALLE GRAN AVENIDA S/Nº, LOTE 20, SECTOR LA PUNTILLA, LA HERRADURA, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Mónica de las Mercedes Valenzuela Castro en línea quebrada de 31,40 metros; 2,05 metros y 4,15 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Rogelio Donaire en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Camino interior; Mineira El Águila, separado por cerco y camino interior. OESTE: Cecilia Alvarado Barahona y Sucesión Eliseo Alvarado en línea quebrada, ambos separados por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-18817, 17.07.2027, 202825, OLGA DEL CARMEN TOBAR REYES, PLANO N°04102-16826 S.R., SUPERFICIE DE 180,31 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°2, LOTE 5, ETAPA E, EL PANUL, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino de acceso en 10,10 metros. SURESTE: Víctor Domingo Silva en 17,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Víctor Domingo Silva en 10,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Víctor Domingo Silva en 17,95 metros, separado por cerco. FOJAS 2970 N°1630 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-18816, 17.07.2025, 202831, ANTONIA VALENTINA TRASLAVIÑA ROBLEDO, PLANO N°04102-16819 S.R., SUPERFICIE DE 1.568,98 m²,

CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Camino interior en 40,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada en 38,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Villalobos Rivera en 36,20 metros y Gloria Alvarado en 5,70 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: María Teresa Villalobos Calderón en 37,50 metros, separado por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-18813, 17.07.2025, 202838, YESENIA ESTEFANÍA CERDA SEGOBIA, PLANO N°04102-16814 S.R., SUPERFICIE DE 0,90 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Camino interior. SURESTE: Sucesión Rogelio Donaire en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Iván Alvarado Barahona, separado por cerco. NOROESTE: Mireya Cerda Alvarado, separado por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-18812, 17.07.2025, 202843, NILSA ANDREA CUELLO GONZÁLEZ, PLANO N°04102-16817 S.R., SUPERFICIE DE 0,69 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Claudio Castro Rivera en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Camino interior, que lo separa de Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada e Isabel Castro Rivera. SUROESTE: Hugo Díaz González, separado por cerco. NOROESTE: Claudio Castro Rivera en línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-18811, 17.07.2025, 202851, RAÚL ALFREDO JIMÉNEZ COFRÉ, PLANO N°04102-16827 S.U., SUPERFICIE DE 145,86 m², CALLE EMILIANO FIGUEROA N°960, PARTE ALTA, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Calle Emiliano Figueroa en 12,35 metros. ESTE: Laura Jiménez Cofré en 11,85 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Luisa Rojo en 12,35 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Arturo Godoy en 11,90 metros. FOJAS 24 N°17 AÑO 2007, CBR COQUIMBO.

E-18809, 17.07.2025, 203048, JORDÁN JAREK LÓPEZ DÍAZ, PLANO N°04102-16815 S.R., SUPERFICIE DE 0,57 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Camino interior, que lo separa de Sebastián Barraza Cortés. SURESTE: Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior, que lo separa de Jean López Díaz. NOROESTE: Camino interior, que lo separa de Ariel González. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-19773, 23.07.2025, 135780, MANUEL GILBERTO ACUÑA GÓMEZ, PLANO N°04102-16817 S.R., SUPERFICIE DE 0,57 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Camino interior en 40,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada en 38,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Villalobos Rivera en 36,20 metros y Gloria Alvarado en 5,70 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: María Teresa Villalobos Calderón en 37,50 metros, separado por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

N°04102-16517 S.U., SUPERFICIE DE 411,87 m², EL SAUCE S/Nº, SITIO 30, SINDEMPART, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Patricio Piñones en 20,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Colegio Santa María de Belén 2 en 20,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida El Sauce en 20,20 metros. NOROESTE: Sucesión López Marambio en 20,25 metros, separado por cerco. FOJAS 3475 N°2418 AÑO 2002; FOJAS 2876 N°1883 AÑO 2006 Y FOJAS 2706 N°1272 AÑO 2020, CBR LA SERENA.

E-20047, 25.07.2025, 202177, MARIANELA ANTONIETA GALLARDO GALLARDO, PLANO N°04102-16810 S.R., SUPERFICIE DE 2.194,34 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-437) S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Poli Blanco 6,25 metros; 6,00 metros y 56,90 metros, separado por cerco. ESTE: Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada en 32,15 metros y 19,65 metros, separado por cerco. SUR: Maikol Galleguillos. SURESTE: Camino de acceso y Jenara Torres en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal. NOROESTE: Ricardo Ruiz, separado por cerco. FOJAS 13230 N°8879 AÑO 2019, CBR LA SERENA.

E-19488, 21.07.2025, 201381, ADRIANA CECILIA VERGARA ESPEJO, PLANO N°04101-16838 S.R., SUPERFICIE DE 1.046,63 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA 7, LOTE 23, SITIO 101, PARCELACIÓN NUEVA ESPERANZA, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino interior de acceso en 27,65 metros. ESTE: Cyntia Ardiles en 39,20 metros, separado por cerco. SUR: Luis Valenzuela en 28,20 metros, separado por cerco. OESTE: Gloria Rodríguez y Luis Mundaca en 36,50 metros, separado por cerco. FOJAS 9735 N°6666 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

E-19492, 21.07.2025, 195729, MIRIAM DEL CARMEN MARTÍNEZ SANTANDER, PLANO N°04101-16834 S.R., SUPERFICIE DE 512,04 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, SITIO 29, LOTE 2-F, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino interior de acceso en 26,55 metros, que lo separa de María Martínez Santander. SURESTE: Nelson Martínez Santander en 18,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Esteban Pizarro Cortés en 26,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Francisco Martínez Santander en 19,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Mireya Espinoza Casanova en 15,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Honduras en 8,00 metros. NOROESTE: Sucesión Fernando Díaz Bañados en 15,20 metros, separado por cerco. FOJAS 10877 N°6874 AÑO 2023, CBR LA SERENA.

E-19491, 21.07.2025, 196156, JAIME HERNÁN CORTÉS LETELIER, PLANO N°04101-16865 S.U., SUPERFICIE DE 92,22 m², CALLE CARLOS ILLANES N°931, POBLACIÓN COLL, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Yelda Rojas Jorquera en 16,10 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Carlos Illanes en 5,75 metros. SUR: Helia Ester Gallardo Mora en 16,10 metros, separado por cerco. OESTE: Jeanette Aguirre Vigorena en 5,75 metros, separado por cerco. FOJAS 1719 N°1204 AÑO 2020 Y FOJAS 8710 N°5676 AÑO 2020, CBR LA SERENA.

E-19490, 21.07.2025, 198178, MARIO OVIDIO VEGA NAVEA, PLANO N°04101-16835 S.U., SUPERFICIE DE 96,82 m², PASAJE DOCTOR JULIO ESPINOZA BRICEÑO N°4265, MZ 8, SITIO 6, VILLA LAMBERT, LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA, NORTE: Pasaje

je Doctor Julio Espinoza Briceño en 7,85 metros. SURESTE: Yesica Navarro González en 12,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Carolina Portilla Torres en 7,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: César Caballero Pérez en 12,50 metros, separado por cerco. FOJAS 2215 N°2108 AÑO 1992, CBR LA SERENA.

E-19489, 21.07.2025, 201262, ARIELA SUSANA MOLINA SEGOVIA, PLANO N°04101-16837 S.R., SUPERFICIE DE 0,64 Há., AMINO DE ACCESO S/Nº, PARTE ALTA, LAMBERT, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Sede social de Ceres en línea quebrada de 20,15 metros y 10,40 metros y sucesión Efraín Arados en 4,45 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Mariela Ester Bolados Jeraldo en 15,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje El Sauce en 25,80 metros. NOROESTE: Avenida Ceres en 4,85 metros. FOJAS 4312 N°2877 AÑO 2019 Y FOJAS 9281 N°5906 AÑO 2023, CBR LA SERENA.

E-19488, 21.07.2025, 201381, ADRIANA CECILIA VERGARA ESPEJO, PLANO N°04101-16838 S.R., SUPERFICIE DE 1.046,63 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA 7, LOTE 23, SITIO 101, PARCELACIÓN NUEVA ESPERANZA, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino interior de acceso en 27,65 metros. ESTE: Jorge Ibacache en 46,25 metros, separado por cerco. SUR: Héctor Alfonso Cano Asencio en 22,25 metros, separado por cerco. OESTE: Patricio Galleguillos en 46,85 metros, separado por cerco. FOJAS 9905 N°6593 AÑO 2019, CBR LA SERENA.

E-19492, 21.07.2025, 195729, MIRIAM DEL CARMEN MARTÍNEZ SANTANDER, PLANO N°04101-16834 S.R., SUPERFICIE DE 512,04 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, SITIO 29, LOTE 2-F, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino interior de acceso en 26,55 metros, que lo separa de María Martínez Santander. SURESTE: Nelson Martínez Santander en 18,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Esteban Pizarro Cortés en 26,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Francisco Martínez Santander en 19,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Mireya Espinoza Casanova en 15,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Honduras en 8,00 metros. NOROESTE: Sucesión Fernando Díaz Bañados en 15,20 metros, separado por cerco. FOJAS 10877 N°6874 AÑO 2023, CBR LA SERENA.

E-19486, 21.07.2025, 201400, JUAN GUILLERMO ALFARO RIVERA, PLANO N°04101-16866 S.U., SUPERFICIE DE 121,15 m², PASAJE HONDURAS N°2661, LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Ciro Rojas Rojas en 8,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Mireya Espinoza Casanova en 15,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Honduras en 8,00 metros. NOROESTE: Sucesión Fernando Díaz Bañados en 15,20 metros, separado por cerco. FOJAS 431 N°353 AÑO 2013, CBR LA SERENA.

E-19482, 21.07.2025, 202248, OLIVIA INÉS BOLAÑOS JERALDO, PLANO N°04101-16839 S.U., SUPERFICIE DE 393,67 m², PASAJE EL SAUCE S/Nº, CASA N°14, LOTE H, CERES, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Sergio Arcos Vergara en 17,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Renato Osorio en 24,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sonia Flores en línea quebrada de 7,10 metros; 4,20 metros y 10,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje El Sauce en 4,30 metros y Manuel Roberto Marín Marín en 16,40 metros, separado por cerco. FOJAS 4312 N°2877 AÑO 2019 Y FOJAS 9281 N°5906 AÑO 2023, CBR LA SERENA.

E-19490, 21.07.2025, 198178, MARIO OVIDIO VEGA NAVEA, PLANO N°04101-16835 S.U., SUPERFICIE DE 96,82 m², PASAJE DOCTOR JULIO ESPINOZA BRICEÑO N°4265, MZ 8, SITIO 6, VILLA LAMBERT, LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA, NORTE: Pasaje

E-19481, 21.07.2025, 202250, CLARA LUISA BOLADOS JERALDO, PLANO N°04101-16840 S.U., SUPERFICIE DE 172,26 m², AVENIDA CERES S/Nº, CASA N°14, LOTE I, CERES, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Sede social de Ceres en línea quebrada de 20,15 metros y 10,40 metros y sucesión Efraín Arados en 4,45 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Pasaje El Sauce en 25,80 metros. NOROESTE: Avenida Ceres en 4,85 metros. FOJAS 4312 N°2877 AÑO 2019 Y FOJAS 9281 N°5906 AÑO 2023, CBR LA SERENA.

E-19480, 21.07.2025, 202697, KATTY PAOLA SALDAÑA BONILLA, PLANO N°04101-16842 S.R., SUPERFICIE DE 1.000,41 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA 7, LOTE 8, SITIO 33, PARCELACIÓN NUEVA ESPERANZA, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino interior de acceso en 21,05 metros. ESTE: Jorge Ibacache en 46,25 metros, separado por cerco. SUR: Héctor Alfonso Cano Asencio en 22,25 metros, separado por cerco. OESTE: Patricio Galleguillos en 46,85 metros, separado por cerco. FOJAS 9905 N°6593 AÑO 2019, CBR LA SERENA.

E-19478, 21.07.2025, 202949, SUSANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PLANO N°04101-16843 S.R., SUPERFICIE DE 3.995,88 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESOS S/Nº, HIJUELA N°2, LOTE C, EL SICILIANO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Estancia El Siciliano en 71,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Enrique Adolfo Espinosa Alfaro en 53,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Enrique Adolfo Espinosa Alfaro en línea quebrada de 2,70 metros y 72,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior de acceso en 54,65 metros, que lo separa de la Estancia El Siciliano. FOJAS 431 N°353 AÑO 2013, CBR LA SERENA.

E-19476, 21.07.2025, 202998, JUAN CARLOS ÑANCULEO HUENTEMIL, PLANO N°04101-16844 S.R., SUPERFICIE DE 751,88 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA 18, LOTE F-29, BELLAVISTA, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Carlos Humberto Lucaveche González en 34,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Jorge Benito Ñanculeo Zevallos en 25,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Roberto Santa Cruz en 35,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior de acceso en 17,35 metros. NOTA: Esta propiedad se encuentra afecta a servidumbre de tránsito en favor de Jorge Benito Ñanculeo Zevallos. FOJAS 6528 N°4637 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-19475, 21.07.2025, 203181, JUAN GILBERTO VILDOZO JARA, PLANO N°04101-16845 S.R., SUPERFICIE DE 1.009,63 m², CAMINO DE LA SERENA, NORTE: Marcela María Saavedra Rojas en 13,55 metros, separado por cerco. ESTE: Manuel Segundo Saavedra Rojas en 18,50 metros, separado por cerco. OESTE: Juan Saavedra Rojas en 13,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior de acceso en 18,65 metros. FOJAS 8443 N°5645 AÑO 2019, CBR LA SERENA.

ACCESO S/Nº, PARCELA 7, SITIO 9, LOTE 53, PARCELACIÓN NUEVA ESPERANZA, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Claudio Vivanco González en 20,90 metros, separado por cerco. ESTE: Andrés Gómez Mamani en 44,30 metros, separado por cerco. SUR: Camino de acceso en 23,60 metros. OESTE: Andrés Gómez Mamani en 45,35 metros, separado por cerco. FOJAS 7621 N°5064 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-19474, 21.07.2025, 204842, LUZMIRA NATALIA RIVERO SOTO, PLANO N°04101-16846 S.R., SUPERFICIE DE 996,67 m², PASAJE LOS COLIBRÍES S/Nº, PARCELA 7, LOTE 10, SITIO 49, PARCELACIÓN NUEVA ESPERANZA, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Marisela Fabregas Cortés en 30,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Velasco en 11,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Yohanna Villalobos Rojas en 30,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Islote Pájaros en 11,85 metros. FOJAS 1011 N°991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

E-19477, 23.07.2025, 195499, ENRIQUE PARADA VILLALOBOS, PLANO N°04101-16540 S.R., SUPERFICIE DE 305,31 m², CALLE PRINCIPAL (RUTA D-357) S/Nº, SITIO 76, LOTE 1-C, PERALILLO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Ricardo Illanes Castillo en 21,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ricardo Illanes Castillo en 21,50 metros, separado por cerco. ESTE: Jorge Ibacache en 46,25 metros, separado por cerco. SUR: Héctor Alfonso Cano Asencio en 22,25 metros, separado por cerco. OESTE: Patricio Galleguillos en 46,85 metros, separado por cerco. FOJAS 5873 N°4005 AÑO 2018, CBR LA SERENA.

E-19775, 23.07.2025, 195499, ENRIQUE PARADA VILLALOBOS, PLANO N°04101-16540 S.R., SUPERFICIE DE 365,01 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA A-2, LOTE 4, EL ARRAYÁN COSTERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Claudio Parada Villalobos en 21,50 metros, separado por cerco. ESTE: Viviana Isabel Tapia Ardiles en 16,50 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior en 22,35 metros. OESTE: Jorge Ibacache en 46,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ricardo Illanes Castillo en 21,60 metros, separado por cerco. FOJAS 10779 N°7675 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

E-19774, 23.07.2025, 183189, SILVIA ESTER BARRIGA CONTRERAS, PLANO N°04101-16459 S.R., SUPERFICIE DE 2.555,12 m^{2</sup}

FICIE DE 1,66 HÁ., CAMINO PÚBLICO EL CALICHE S/Nº, LOTE B-9, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, ESTE: Magaly Varela Meléndez, separado por cerco. **SURESTE:** Jorge Cortés Milla en línea quebrada, separado por cerco. **SUROESTE:** Camino público El Caliche, que lo separa de Dagoberto Araos Ramos; Cristian Geisse y Roberto Salinas Morán, separados por cerco. **NOROESTE:** Cristian Geisse y Roberto Salinas Morán, separados por cerco. fojas 262 n°222 año 2000, cbr vicuña.

COMUNA: PAIHUANO

E-20159, 25.07.2025, 192141, MIREN DEL PILAR LARRONDO ABARCA, PLANO N°04105-16315 S.R., SUPERFICIE DE 0,51 HÁ., CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°7, FUNDO LOS NOGALES, SECTOR EL COLORADO, COCHIGUAZ, COMUNA DE PAIHUANO, NOROeste: Sucesión Antonio Pinto, separado por cerco. **SURESTE:** Sucesión Antonio Pinto, separado por cerco y camino de acceso, que lo separa de Sucesión Antonio Pinto. **SUROESTE:** Patricia Contreras Villegas, separado por cerco. **NOROESTE:** Sucesión Antonio Pinto, separado por cerco. FOJAS 747 N°702 AÑO 2004, CBR VICUÑA.

COMUNA: OVALLE

E-19303, 21.07.2025, 196110, VERÓNICA ISABEL LABARCA CASTILLO, PLANO N°04301-16949 S.U., SUPERFICIE DE 51,85 m², PASAJE GUSTAVO OLIVARES FAÚNDEZ N°624, VILLA TUQUÍ, OVALLE, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Jacqueline Arriagada Álvarez en 5,40 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Simón Segovia en 10,90 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Pasaje Gustavo Olivares Faúndezen 5,35 metros. **NOROESTE:** Gastón Contreras en 11,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1874 N°1180 AÑO 1995, CBR OVALLE.

E-19307, 21.07.2025, 197654, ESTELA ADRIANA GARCÍA LETELIER, PLANO N°04301-16946 S.U., SUPERFICIE DE 146,40 m², CALLE HERNÁN VILLALÓN CASTEX N°122, VILLA ALBORADA, CERRILLOS DE TAMA-YA, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Margarita Vargas Pinilla en 7,85 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Pamela Castro Miranda en 9,30 metros y Oscar Torrejón Vargas en 9,30 metros, ambos separados por cerco. **SUROESTE:** Calle Hernán Villalón Castex en 7,80 metros. **NOROESTE:** Amadiel Vicencio Arias en 18,90 metros, separado por cerco. FOJAS 5432 NÚMERO 3453 AÑO 2000, CBR OVALLE.

E-19309, 21.07.2025, 197666, BEATRIZ EUGENIA VALVERDE OLIVARES, PLANO N°04301-16956 S.R., SUPERFICIE DE 1.744,12 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 10-B, SITIO 1, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Camino vecinal en 36,30 metros y 26,35 metros, que lo separa del Canal Cogoti.

SURESTE: Camino vecinal en 19,20 metros, que lo separa de Fernando Valverde. **SUROESTE:** Vladimir Valverde Olivares en 54,00 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Inversiones Flores y Flores en 43,40 metros, separado por cerco. FOJAS 3101 VUELTA N°3247 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-19312, 21.07.2025, 198075, PATRICIO FLORIDOR VERGARA CORTÉS, PLANO N°04301-16953 S.R., SUPERFICIE DE 302,60 m², CALLE ISAÍAS ALCAYAGA S/Nº, VILLA SECA, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Calle Isaías Alcayaga en 7,80 metros. **ESTE:** Manuel Barraza Cortés en 40,45 metros, separado por cerco. **SUR:** Camino público (Ruta D-593) de Canelilla a Ruta D-583 en 7,30 metros. **OESTE:** Gricelda Rojas en 40,00 metros, separado por cerco. FOJAS 128 N°220 AÑO 1894, CBR OVALLE.

E-19316, 21.07.2025, 199054, NORMA DEL ROSARIO MARÍN PIZARRO, PLANO N°04301-16954 S.R. LOTE N°1, SUPERFICIE DE 840,15 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-655) S/Nº, SITIO 6, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Arnaldo Cortés en 16,35 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Lote N°2 de Otilia Esperanza Araya Pizarro en 54,60 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Camino público (Ruta D-655) de El Altar a Ruta D-605 en 16,50 metros. **NOROESTE:** Lilian Marín Pizarro en 53,55 metros, separado por cerco. FOJAS 1757 N°2511 AÑO 2017 Y FOJAS 134 VUELTA N°166 AÑO 2024, CBR OVALLE.

E-19432, 21.07.2025, 199400, OTILIA ESPERANZA ARAYA PIZARRO, PLANO N°04301-16954 S.R. LOTE N°2, SUPERFICIE DE 835,85 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-655) S/Nº, SITIO 6, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Arnaldo Cortés en 15,90 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Lote N°3 de Ana María Marín Pizarro en 55,25 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Camino público (Ruta D-655) de El Altar a Ruta D-605 en 15,35 metros. **NOROESTE:** Lote N°1 de Norma del Rosario Marín Pizarro en 54,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1757 N°2511 AÑO 2017 Y FOJAS 134 VUELTA N°166 AÑO 2024, CBR OVALLE.

E-19431, 21.07.2025, 199396, ANA MARÍA MARÍN PIZARRO, PLANO N°04301-16954 S.R. LOTE N°3, SUPERFICIE DE 867,15 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-655) S/Nº, SITIO 6, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Arnaldo Cortés en 15,65 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Elías Marín Pizarro en 56,05 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Camino público (Ruta D-655) de El Altar a Ruta D-605 en 16,55 metros. **NOROESTE:** Lote N°2 de Otilia Esperanza Araya Pizarro en 55,25 metros, separado por cerco. FOJAS 1757 N°2511 AÑO 2017

Y FOJAS 134 VUELTA N°166 AÑO 2024, CBR OVALLE.

E-19429, 21.07.2025, 199184, ROBERTO DEL ROSARIO MARÍN CASTRO, PLANO N°04301-16954 S.R. LOTE N°4, SUPERFICIE DE 813,05 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-655) S/Nº, SITIO 6, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Arnaldo Cortés en 17,05 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Daniel Olivares Araya en 46,75 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Camino público (Ruta D-655) de El Altar a Ruta D-605 en 17,15 metros. **NOROESTE:** Pablo Marín Pizarro en 51,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1757 N°2511 AÑO 2017 Y FOJAS 134 VUELTA N°166 AÑO 2024, CBR OVALLE.

E-19317, 21.07.2025, 199086, FLORENTINO VARGAS, PLANO N°04301-16947 S.R., SUPERFICIE DE 1.350,10 m², CALLE ÚNICA S/Nº, SECTOR ALTOS DE LA GLORIA, SAN JULIÁN, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Inversiones Flores y Flores SpA en línea quebrada de 54,55 metros; 9,50 metros y 10,40 metros, separado por cerco. **ESTE:** Calle única en 16,25 metros. **SUR:** Omar Ordóñez en 54,95 metros, separado por cerco. **OESTE:** Mario Ordóñez Berrios en 32,50 metros, separado por cerco. FOJAS 3983 N°2866 AÑO 2011, CBR OVALLE.

E-19433, 21.07.2025, 199529, ABRAHAM SEGUNDO SAAVEDRA SAAVEDRA, PLANO N°04301-16952 S.R., SUPERFICIE DE 1,48 HÁ., CAMINO PÚBLICO S/Nº, SAMOBAJO, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Juan Cuello, separado por cerco. **SURESTE:** Rosa Jofré Núñez, separado por cerco y camino público. **SUROESTE:** Armando Araya, separado por cerco. **NOROESTE:** Terrenos del río Limarí. NOTA: Este lote se encuentra afecto a servidumbre de 5,00 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del río Limarí.

E-19434, 21.07.2025, 202909, LIDIA CARMEN ESPINOSA VELÁSQUEZ, PLANO N°04301-16951 S.R., SUPERFICIE DE 0,79 HÁ., CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOS ALGARROBOS, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Doris Acuña en línea quebrada, separado por cerco. **SURESTE:** Gladys Casanova Estay en línea recta, separado por cerco. **SUROESTE:** Sucesión Gustavo López en línea recta, separado por cerco. **NOROESTE:** Callejón de acceso y sucesión Gustavo López en línea recta, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de la sucesión de Gustavo López. FOJAS 343 N°416 AÑO 1962; FOJAS 2322 VUELTA N°2498 AÑO 2004; FOJAS 227 N°329 AÑO 2017 Y FOJAS 1407 VUELTA N°1665 AÑO 2023, CBR OVALLE.

E-19435, 21.07.2025, 202914, JUAN LUIS ESPINOSA VELÁSQUEZ, PLANO N°04301-16950 S.R., SUPERFICIE DE 1.744,12 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-655) S/Nº, SITIO 1, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Arnaldo Cortés en 15,65 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Elías Marín Pizarro en 56,05 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Camino público (Ruta D-655) de El Altar a Ruta D-605 en 16,55 metros. **NOROESTE:** Lote N°2 de Otilia Esperanza Araya Pizarro en 55,25 metros, separado por cerco. FOJAS 1757 N°2511 AÑO 2017

Y FOJAS 134 VUELTA N°166 AÑO 2024, CBR OVALLE.

SUPERFICIE DE 2.694,90 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOS ALGARROBOS, COMUNA DE OVALLE, NOROeste: Sucesión Casanova en 117,10 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Callejón de acceso en 26,40 metros. **SUROESTE:** Sucesión Gustavo López en 44,45 metros y 67,85 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Camino público (Ruta D-585) de Ovalle a Embalse Recoleta en 30,95 metros. FOJAS 343 N°416 AÑO 1962; FOJAS 2322 VUELTA N°2498 AÑO 2004; FOJAS 227 N°329 AÑO 2017 Y FOJAS 1407 VUELTA N°1665 AÑO 2023, CBR OVALLE.

E-20202, 28.07.2025, 164419, LUIS OSVALDO OLIVARES CAMPOS, PLANO N°04301-16308 S.R., SUPERFICIE DE 0,67 HÁ., CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 3-B, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Antonio Olivares, separado por cerco. **ESTE:** Camino vecinal, que lo separa de Luis Alberto Pizarro Castillo y Luis Alfaro. **SUR:** Antonio Olivares, separado por cerco. **OESTE:** Clara Rubina, separado por cerco. FOJAS 532 N°463 AÑO 1982; FOJAS 1079 N°315 AÑO 1997; FOJAS 1138 N°340 AÑO 1997; FOJAS 750 VUELTA N°1040 AÑO 2000; FOJAS 2911 VUELTA N°3163 AÑO 2002; FOJAS 2795 N°2960 AÑO 2004 Y FOJAS 3996 N°2755 AÑO 2016, CBR OVALLE.

COMUNA: PUNITAQUI

E-19305, 21.07.2025, 196623, MACARENA ANDREA DÍAZ ARAYA, PLANO N°04304-16934 S.R., SUPERFICIE DE 2.370,25 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE A3-8A, SECTOR AGUAS DEL AJIAL, LAS RAMADAS, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Eduardo Cuello en 47,30 metros, separado por cerco. **ESTE:** Camino interior en 4,00 metros y Osciel Díaz Acuña en 46,25 metros, separado por cerco. **SUR:** Francisco Callejas en 44,50 metros, separado por cerco. **OESTE:** Pascual Castillo en 27,60 metros y Osciel Díaz Acuña en 25,00 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 979 N°764 AÑO 2008, CBR OVALLE.

E-19315, 198740, MALVA INÉS CONTRERAS ARAYA, PLANO N°04304-16935 S.R., SUPERFICIE DE 2,22 HÁ., CAMINO DE ACCESO S/Nº, SECTOR LOS RANCHOS, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NOROeste: Daniilo Contreras en línea quebrada, separado por cerco. **SURESTE:** René Codoceo en línea quebrada, separado por cerco. **SUROESTE:** Quebrada sin nombre, separado por cerco. **NOROESTE:** Eduardo Rodríguez en línea quebrada, separado por cerco. **ESTE:** Calle Julia Vicuña en 25,25 metros. **SURESTE:** Calle Las Margaritas en 8,75 metros. **SUROESTE:** Julio Altamirano en 24,95 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Calle Retamales en 14,35 metros. FOJAS 1247 N°1545 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

COMUNA: ILLAPEL

E-19148, 21.07.2025, 198007, GASPAR ANTONIO LEÓN MUÑOZ, PLANO N°04201-16863 S.R., SUPERFICIE DE 1.182,57 m², CALLE MARAVILLA S/Nº, PARCELA N°106, LOTE 5, EL BALCÓN, COMUNA

N°04302-15441 S.R., SUPERFICIE DE 4.861,48 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-71) S/Nº, PAMA ARRIBA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NOROeste: Camino público (Ruta D-895) de Combarbalá a Valle Hermoso en 220,60 metros. **SURESTE:** Minería Labrador S.A. en 16,15 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Minera Labrador S.A. en línea quebrada de 108,30 metros y 104,80 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Camino público (Ruta D-585) de Ovalle a Embalse Recoleta en 30,95 metros. FOJAS 343 N°416 AÑO 1962; FOJAS 2322 VUELTA N°2498 AÑO 2004; FOJAS 227 N°329 AÑO 2017 Y FOJAS 1407 VUELTA N°1665 AÑO 2023, CBR ILLAPEL.

E-19147, 21.07.2027, 200372, ORLANDO DEL CARMEN DÍAZ MARÍN, PLANO N°04201-16864 S.R., SUPERFICIE DE 6,35 HÁ., CAMINO DE ACCESO S/Nº, RESTO PARCELA N°63, ASIENTO VIEJO, LAS CAÑAS II, COMUNA DE ILLAPEL, NOROeste: Camino de acceso y Ricardo Mardones, separado por cerco. **SURESTE:** Ricardo Mardones, separado por cerco. **SUROESTE:** Sucesión Barraza Olivares en línea quebrada, separado por cerco. **NOROESTE:** Gilberto Tello Vargas, separado por cerco. FOJAS 193 N°115 AÑO 1978, CBR ILLAPEL.

DE ILLAPEL, NOROeste: Yael Castillo en 15,10 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Rosa Guerra Ávila en 76,25 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Calle Maravilla en 16,55 metros, que lo separa de Luis Castro. **NOROESTE:** René González Tapia en 82,30 metros, separado por cerco. FOJAS 631 N°566 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.

E-202041, 25.07.2025, 196433, ROXANA MARCELA SARMIENTO RIVERA, PLANO N°04302-16927 S.R., SUPERFICIE DE 1.697,65 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-605) S/Nº, HIJUELA 5, SORUCO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Silvia Irene Arias Villalobos en 25,70 metros; 13,75 metros y 26,10 metros, separado por cerco. **ESTE:** Camino público (Ruta D-605) de Punitaqui a Combarbalá en 29,40 metros. **SUR:** Ricardo Andrés Rivera Vergara en 22,15 metros y 29,10 metros, separado por cerco en 33,60 metros. FOJAS 45 VUELTA N°66 AÑO 2002, CBR COMBARBALÁ.

COMUNA: LOS VILOS

E-19301, 21.07.2025, 196057, MARILYN ELIZABETH SUÁREZ ROJO, PLANO N°04203-16868 S.U., SUPERFICIE DE 192,60 m², CALLE 3 SUR N°220 (EX 1236), POBLACIÓN DIEGO PORTALES, LOS VILOS, COMUNA DE LOS VILOS, NOROeste: Raquel Díaz Villalobos en 20,05 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Erica Codoceo en 9,70 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Eduardo Cuello en 47,30 metros, separado por cerco. **ESTE:** Camino interior en 4,00 metros y Osciel Díaz Acuña en 46,25 metros, separado por cerco. **SUR:** Francisco Callejas en 44,50 metros, separado por cerco. **OESTE:** Pascual Castillo en 27,60 metros y Osciel Díaz Acuña en 25,00 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 212 N°241 AÑO 2023, CBR LOS VILOS.</p

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ADAOS ROJAS, MARÍA EDILIA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

ALCOTA PIZARRO, MARCO ANTONIO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

ALFARO CASANOVA, ORIANA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2024, publicada el 16-09-2024.

ALFARO FLORES, CHRISTIAN PATRICIO LUIS: con fecha 30-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

ALVARADO CORTÉS, HUMBERTO ALFONSO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2024, publicada el 17-06-2024.

ARANCIBIA DÍAZ, JUAN ERASMO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2008, publicada el 17-11-2008.

ARANCIBIA GALLEGUILLOS, MARIO EDUARDO: con fecha 25-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2024, publicada el 01-03-2024.

ARAYA PLAZA, ELÍAS ALAMIRO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2024, publicada el 01-08-2024.

ARAYA TAPIA, WENCESLAO TEODOLINDA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2025, publicada el 03-02-2025.

AVENDAÑO GÁRATE, JUAN RENÉ: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2024, publicada el 15-11-2024.

BAHAMONDES MEZA, ALICIA VERÓNICA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2018, publicada el 02-05-2018.

BARRAZA LEIVA, JORGE EMILIO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2025, publicada el 01-07-2025.

BUGUEÑO ANDRADE, CELIA CATALINA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2019, publicada el 16-08-2019.

BUGUEÑO CORTÉS, JUAN ALBERTO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

CAMPOS CARREÑO, ROLANDO ROBERTO: con fecha 30-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

CARRASCO, ROSA ELENA: con fecha 30-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2024, publicada el 15-11-2024.

CARRASCO AGUILERA, LUIS ALÍM: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

CARRERA PEÑA, EUGENIA ESMERALDA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2004, publicada el 16-08-2004.

CARVAJAL LÓPEZ, BERNARDO ALEJANDRO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

CASTILLOCAMPUSANO, JESÚS MANUEL: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

CEPEDA CASTRO, ANSELMO ALBERTO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

CERDA CERDA, HUGO ARMANDO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

CISTERNAS LARA, MARÍA TERESA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

CONTRERAS, INÉS OLINDA: con fecha 24-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

CORTÉS, BELARMINIA DEL ROSARIO: con fecha 25-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-10-2024, publicada el 04-11-2024.

CORTÉS ADONES, CARLINA ESTER: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

CORTÉS ALFARO, ROSAMEL ANGEL: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2024, publicada el 02-01-2025.

CORTÉS CASTILLO, JUAN LORENZO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-12-2005, publicada el 15-12-2005.

CORTÉS CASTRO, PEDRO DE LA ROSA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-04-2010, publicada el 03-05-2010.

CRUZ CABEZAS, JORGE ALFREDO: con fecha 30-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2025, publicada el 02-05-2025.

CUEVAS RAMOS, NORMA YOLANDA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2016, publicada el 01-08-2016.

DÍAZ UBILLA, JUAN BAUTISTA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2019, publicada el 01-04-2019.

EASTON MANZI, CARMEN LUISA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2025, publicada el 01-04-2025.

GALLEGUILLOS CISTERNAS, NELSON DREDY: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

GARCÍA JOOST, VÍCTOR RENÉ: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

GARRAO DÍAZ, ELIZARDO DEL CARMEN: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2016, publicada el 15-09-2016.

GÓMEZ ARANCIBIA, HERMAN MERITO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2025, publicada el 01-04-2025.

HENRÍQUEZ COFRÉ, MAX RODRIGO: con fecha 30-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2022, publicada el 01-02-2022.

IBACACHE ROJAS, MIGUEL ERNESTO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

IRIARTE CASTILLO, PEDRO DOMINGO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2016, publicada el 16-08-2016.

OLIVARES CARMONA, EMILIO HÉCTOR: con fecha 25-07-2025

cedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

KYONEN LÓPEZ, CARLOS ALFONSO: con fecha 30-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2018, publicada el 03-07-2018.

LISAMBARTH RODRÍGUEZ, PEDRO AGUSTÍN: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

LOBOS VEGA, ANGÉLICA GLORIA: con fecha 30-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2025, publicada el 03-02-2025.

MARTÍNEZ RUFATT, EDUARDO RODRIGO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-10-2024, publicada el 04-11-2024.

MELO, NOLBERTO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-11-2024, publicada el 15-11-2024.

MIÑO BASAURE, MARGARITA DOLORES: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

MIRANDA, AGUSTINA DEL CARMEN: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-08-2012, publicada el 16-08-2012.

MIRANDA MORENO, WALDO ANTONIO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2020, publicada el 15-10-2020.

MONTENEGRO CARMONA, ROLANDO SEGUNDO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2018, publicada el 20-09-2018.

MUÑOZ, ALICIA MERCEDES: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

MUÑOZ, PEDRO JESÚS: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2024, publicada el 15-11-2024.

MUÑOZ LEYTON, ARMANDO SEGUNDO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

MUSALEM TAPIA, CAMAL ANTONIO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2016, publicada el 16-08-2016.

OLIVARES CARMONA, EMILIO HÉCTOR: con fecha 25-07-2025

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2025, publicada el 15-05-2025.

OLIVARES CARMONA, NARCISO ARTURO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-05-2025, publicada el 02-06-2025.

OLMEDO ALVARADO, ISABEL CRISTINA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2025, publicada el 01-04-2025.

ORREGO OLIVARES, ROBERTO DEL TRÁNSITO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2022, publicada el 01-07-2022.

PAREDES VEGA, GUILLERMO ENRIQUE: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2015, publicada el 15-09-2015.

PEÑA COLLAO, JUANA ISABEL: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

PEÑA SALAZAR, JOSÉ DEL CARMEN: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2024, publicada el 02-12-2024.

PÉREZ ROJAS, NOELIA TERESA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2025, publicada el 03-02-2025.

PÉREZ ROJAS, PABLO ALFONSO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2015, publicada el 03-08-2015.

PINTO GALLEGUILLOS, JOSÉ GABRIEL: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

PIZARRO BUGUEÑO, ALEJANDRO NICANOR: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2014, publicada el 03-03-2014.

PIZARRO MALUENDA, LUIS ENRIQUE: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2024, publicada el 02-09-2024.

POZO CASTRO, CIRILO ANTONIO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

RAMOS AGUIRRE, LUISA: con fecha 30-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

SILVA GÓMEZ, TERESA DE LOURDES: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva con-

RAMOS CONTADOR, GABRIELA DEL CARMEN: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2023, publicada el 01-09-2023.

RAMOS HIDALGO, ZAIDA LUZ-MIRA: con fecha 29-07-

cedida el 27-07-2016, publicada el 01-08-2016.

SUÁREZ JORQUERA, NELSON ANTONIO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

SUÁREZ MEZA, ISABEL OLIMPIA: con fecha 24-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

TABILLO VILLALOBOS, RAMÓN LUIS: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2014, publicada el 17-02-2014.

TAPIA ÁLVAREZ, CLEMENTINA DEL CARMEN: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2025, publicada el 02-05-2025.

TAPIA LEIVA, ADELFO ALCIDES: con fecha 30-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

TAPIA PLAZA, MARÍA LAURA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

TAPIA ROJAS, CARLOS HUMBERTO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2014, publicada el 15-10-2014.

TAUCARE AVENDAÑO, RODOLFO LINO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

TOROPIZARRO, FRESIA ANTONIETA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2021, publicada el 16-08-2021.

TORRES GÓMEZ, ANA AIDÉ: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

TORRES GONZÁLEZ, JESÚS GALO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2010, publicada el 15-12-2010.

TORRES HUERTA, YOLANDA DEL CARMEN: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2024, publicada el 15-11-2024.

TRUJILLO ORTIZ, WILSON ALIRO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2018, publicada el 17-12-2018.

ULLOA ULLOA, GUILLERMO ANTONIO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2024, publicada el 01-07-2024.

URETA RAMOS, GREGORIA ÁNGELICA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

VALDÉS LLANTÉN, AURORA DEL CARMEN: con fecha 30-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

VALDIVIA CABRERA, GRACIELA YOLANDA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2025, publicada el 03-03-2025.

VALDIVIA CAMPUSANO, SALVADOR ERNESTO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2014, publicada el 16-06-2014.

VARGAS ROJAS, OSCAR HUMBERTO: con fecha 25-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2024, publicada el 15-02-2024.

VEGA, SERGIO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-05-2012, publicada el 01-06-2012.

VÉLIZ HIDALGO, ABELINO SEGUNDO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2023, publicada el 01-12-2023.

VELIZ OYANADEL, MARCO ANTONIO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2025, publicada el 02-05-2025.

VERA TORRES, FRENSIA DE JESÚS: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2018, publicada el 15-06-2018.

VERA TORRES, NORAH DEL CARMEN: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

VICENCIO VILLALOBOS, GRACIELA DEL CARMEN: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2025, publicada el 03-03-2025.

VILCHES VÁSQUEZ, OLGA FRENSIA: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

ZEPEDA FLORES, FLAVIO OVIDIO: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2017, publicada el 03-07-2017.

ZEPEDA VÉLIZ, ILDA DEL CARMEN: con fecha 29-07-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2021, publicada el 15-09-2021.

ALFARO BARAHONA, MAGDA ISABEL: con fecha 30-07-2025 agrega herederoa Sobrino(a) RUTH

ESTELA ALFARO HORMAZÁBAL: en Posesión Efectiva concedida el 24-04-2025, publicada el 02-05-2025.

GARCÍA CHAPILLA, DILEMA DEL CARMEN: con fecha 30-07-2025 agrega herederoa Sobrino(a) SALVADOR HERMÓGENES RODRÍGUEZ GARCÍA, a Sobrino-Nieto MYRTHA MARIELA VALDIVIA GARCÍA, en Posesión Efectiva concedida el 13-09-2021, publicada el 15-09-2021.

ADASME PÉREZ, GRACIELA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s CARLOS ANDRÉS LEMUS ADASME, GABRIELA ALEJANDRA LEMUS ADASME, ALEJANDRO ANDRÉS LEMUS ADASME, a Cónyuge ONOLFO FLORENTINO LEMUS OCHOA, con fecha 29-07-2025.

ADONES ADONES, GLORIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO ARANCIBIA ADONES, DAYSI ALEJANDRA ARANCIBIA ADONES, FABIOLA ANDREA OSORIO ADONES, a Nieto(a)s DANIA ESTER DEL CARMEN ARANCIBIA MIRANDA, RENATO BASTIÁN ARANCIBIA MIRANDA, FRANCESCA POLET ARANCIBIA DÍAZ, DENSEL ANDRÉS ARANCIBIA DÍAZ, con fecha 25-07-2025.

AEDO SAN MARTÍN, SERGIO OMAR: a Hijo(a)s INGRID SOLANGE AEDO URREA, DARIEN NICOLÁS AEDO URREA, a Cónyuge GABRIELA DE LAS MERCEDES URREA POZO, con fecha 29-07-2025.

AGUILERA AGUILERA, MANUEL ARMANDO: a Hijo(a)s MANUEL ARMANDO AGUILERA LANAS, ÁNGELICA CAROLINA AGUILERA LANAS, PAMELA ISABEL AGUILERA LANAS, RODRIGO ALEJANDRO AGUILERA LANAS, a Cónyuge EMA DEL ROSARIO LANAS VEGA, con fecha 29-07-2025.

ALQUINTA ESPEJO, NORMA ESPERANZA: a Hijo(a) ERIKA ANDREA ALQUINTA ALQUINTA, con fecha 29-07-2025.

ARANCIBIA GALLEGUILLOS, ISABEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s MARIO ANDRÉS LEIVA ARANCIBIA, CAROLINA YAMILETH LEIVA ARANCIBIA, PAULINA ALEJANDRA LEIVA ARANCIBIA, con fecha 24-07-2025.

ARAYA, LAURA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE HERNÁN CANIVIL ARAYA, VÍCTOR MANUEL CANIVIL ARAYA, HERIBERTO ANTONIO CANIVIL ARAYA, LAURA PATRICIA CANIVIL ARAYA, ALEJANDRO ROSARIO MUÑOZ ARAYA, con fecha 30-07-2025.

ARAYA ARAYA, LORENZO ANTONIO: a Hijo(a)s MARICELA ANDREA ARAYA PUEYES, WILSON ANTONIO ARAYA PUEYES, LORENA MAGALY ARAYA PUEYES, CLAUDIO DANIEL ARAYA PUEYES, GLORIA ALEJANDRA ARAYA PUEYES, LORENZO ANTONIO ARAYA PUEYES, PATRICIA ANTONIA ARAYA GARCÍA, DANIELA CAROLINA ARAYA TORO, VÍCTOR GIOVANI ARAYA GARCÍA, a Cónyuge DOMINGA DEL ROSARIO PUEYES CONTRERAS, con fecha 29-07-2025.

ARAYA FLORES, JOVINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s YANET ELISABETH MOLINA ARAYA, MELLÍ DEL ROSARIO MOLINA ARAYA, MARTINA AURORA MOLINA ARAYA, ROSA

IRIS MOLINA ARAYA, JORGE GABRIEL MOLINA ARAYA, HAYDÉE HERMENEGILDA MOLINA ARAYA, FRANCISCO DEL CARMEN MOLINA ARAYA, MARCOS ANTONIO MOLINA ARAYA, con fecha 29-07-2025.

ARAYA GODOY, IVÁN ANTONIO: a Hijo(a)s MARCELO ANTONIO ARAYA DÍAZ, JOSÉ LUIS ARAYA DÍAZ, MARCIA DEL CARMEN ARAYA DÍAZ, a Cónyuge MARCIA EUGENIA DÍAZ AGUILERA, con fecha 30-07-2025.

ARAYA LANAS, HUGO LORENZO: a Hijo(a) YAN NICOLÁS ARAYA GONZÁLEZ, con fecha 29-07-2025.

ARAYA PALACIOS, FLORENCIO ALFREDO: a Hijo(a) ELIZABETH LORENA ARAYA BUGUENO, con fecha 29-07-2025.

ARAYA PASTÉN, MARÍA INÉS: a Hijo(a) ERNESTO PATRICIO MALUENDA ARAYA, con fecha 29-07-2025.

ARAYA PEÑA, ATILANO LUIS: a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA ARAYA DÍAZ, JACQUELINE DEL CARMEN ARAYA DÍAZ, MARÍA CECILIA ARAYA DÍAZ, LUIS ENRIQUE ARAYA DÍAZ, EDUARDO ANTONIO ARAYA DÍAZ, a Cónyuge NORMA DEL CARMEN DÍAZ ROJAS, con fecha 28-07-2025.

ASTORGA PERALTA, HILDA FELISA: a Hijo(a)s SUSANA ENEDINA ARAYA ASTORGA, MANUEL SEGUNDO ARAYA ASTORGA, ÁNGELICA DE LOURDES ARAYA ASTORGA, CRISTIAN DEL CARMEN ARAYA ASTORGA, GLORIA JOHANNA ARAYA ASTORGA, MARTA LUZMIRA ROA ASTORGA, con fecha 30-07-2025.

ÁVALOS, VIOLETA DEL CARMEN: a Hijo(a) FERNANDO CASTILLO ÁVALOS, con fecha 28-07-2025.

BONILLA VILLALOBOS, HENRY HERNÁN DEL ROSARIO: a Hermano(a) ALEXIS ALONSO DEL ROSARIO BONILLA VILLALOBOS, a Sobrino(a)s FREDDY NELSON DEL ROSARIO CABELO BONILLA, CARLOS CHRISTIAN DEL ROSARIO BONILLA BONILLA, MARCELO FÉLIX DEL ROSARIO BONILLA BONILLA, con fecha 25-07-2025.

BORDON QUISPE, ODILIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE ARTURO GARROTE BORDON, NORA ODILIA GARROTE BORDON, a Cónyuge OSCAR ARTURO GARROTE DÍAZ, con fecha 28-07-2025.

BUGUEÑO BUGUEÑO, ROBERTO BONIFACIO: a Hijo(a)s DAMARIS LUZMENIA BUGUENO CORTÉS, WILDO DANIEL BUGUEÑO CORTÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NANCY DEL TRANSITO CORTÉS CASTILLO, con fecha 24-07-2025.

CANIVIL CANIVIL, SEBASTIÁN ALEJANDRO: a Madre ROSA ALICIA CANIVIL BUGUEÑO, con fecha 29-07-2025.

CARRASCO ORTEGA, HELIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARCEL RENATO ROMERO CARRASCO, RONALD HERNÁN ROMERO CARRASCO, a Cónyuge RENATO ROMERO GALLEGOS, con fecha 29-07-2025.

CORTÉS, ROSA ELENA: a Hijo(a)s JUAN CARLOS GONZÁLEZ CORTÉS, VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ CORTÉS, BLANCA MILENA DEL CARMEN AHUMA-

CARVAJAL CASTILLO, ERNESTO EDUARDO: a Hijo(a)s KARINA VERÓNICA CARVÁJAL VARAS, ERNESTO EDUARDO CARVAJAL VARAS, CRISTIAN EDUARDO CARVAJAL JAIME, KAREN XIMENA CARVAJAL JAIME, ROBERTO ANDRÉS CARVAJAL VARAS, con fecha 29-07-2025.

CASTILLO CASTILLO, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s KATERIN JANINE CASTILLO GÓMEZ, LUIS ESTEBAN CASTILLO GÓMEZ, a Cónyuge LUCY CRISTINA GÓMEZ CASTILLO, con fecha 29-07-2025.

CATALÁN CONTRERAS, RAMIRO ALEJANDRO: a Hijo(a) ESTEBAN DE JESÚS CATALÁN LÓPEZ, a Nieto(a) TOMAS IGNACIO CATALÁN ROJAS, a Cónyuge ROSA ADELINA LÓPEZ CONTRERAS, con fecha 29-07-2025.

CERDA MERINO, IVONNE DEL CARMEN: a Hijo(a)s EVELYN IVONNE RODRÍGUEZ CERDA, CLAUDIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CERDA, PATRICIO ALFREDO RODRÍGUEZ CERDA, con fecha 29-07-2025.

CISTERNAS LOBOS, JULIO ANTONIO: a Hijo(a)s ALEX ANTONIO CISTERNAS ROJAS, JULIO ANDRÉS CISTERNAS ROJAS, MARCIA ALEJANDRA CISTERNAS ROJAS, JEANS PIERRE ANTONIO CISTERNAS TABILÓ, a Nieto(a) DANIEL AGUSTÍN CISTERNAS BUGUENO, a Cónyuge ERICA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, con fecha 29-07-2025.

CODOCEO CODOCEO, ABEL DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ROSA ELENA CODOCEO CARVAJAL, JAIME DEL ROSARIO CODOCEO CARVAJAL, NIBALDO DEL TRÁNSITO CODOCEO CARVAJAL, ANÍBAL SIXTO CODOCEO CARVAJAL, NOLVIA ESTER CODOCEO CARVAJAL, BRENDA LEDA CODOCEO CARVAJAL, IRIS GEORGINA CODOCEO CARVAJAL, CARMEN ALICIA CODOCEO CARVAJAL, con fecha 25-07-2025.

CORTÉS NIETO, DAVID HUMBERTO: a Hijo(a)s OTILIA SIRCA ASCENCIÓN CORTÉS SEPÚLVEDA, MIGUEL NICASIO CORTÉS SEPÚLVEDA, SUSANA ISABEL CORTÉS SEPÚLVEDA, TERESA CORTÉS SEPÚLVEDA, JUAN LAUREANO CORTÉS SEPÚLVEDA, a Cónyuge SUSANA MERY GRACIELA SEPÚLVEDA ABARZA, con fecha 28-07-2025.

CORTÉS NÚÑEZ, HERNÁN DEL ROSARIO: a Hijo(a)s DIAMANTINA DEL CARMÉN CORTÉS RIVERA, NELLY CARMEN CORTÉS CAMPAÑA, HERNÁN ALFONSO CORTÉS CAMPAÑA, con fecha 29-07-2025.

CORTÉS RIVERA, IRIS VIOLETA: a Hijo(a)s AURELIO SEGUNDO CASTILLO CORTÉS, MAURICIO ANDRÉS CASTILLO CORTÉS, ERIKA DEL CARMEN CASTILLO CORTÉS, FABIOLA LORENA CASTILLO CORTÉS, FABIÁN OSCIEL CORTÉS CORTÉS, GISELLA EMILIANA CORTÉS CORTÉS, con fecha 24-07-2025.

CUBILLOS SIERRA, FELISA RINA: a Hijo(a)s EDUARDO PATRICIO SALAZAR CUBILLOS, RUTH ELENA SALAZAR CUBILLOS, MOISÉS RICARDO SALAZAR CUBILLOS, IVONNE ADRIANA SALAZAR CUBILLOS, ELÍAS ANTONIO SALAZAR CUBILLOS, ROBERTO VALENTÍN SALAZAR CUBILLOS, AARÓN ALBERTO SALAZAR CUBILLOS, HERMAN FÉLIX SALAZAR CUBILLOS, ANA MARLENE SALAZAR CUBILLOS, a Cónyuge JOSÉ RICARDO SALAZAR SILVA, con fecha 24-07-2025.

CUELLO, OLIV

CUELLO, HERMINIA AVELINA CASTILLO CUELLO, TERESA DE JESÚS CASTILLO CUELLO, MARINA FRESIA CASTILLO CUELLO, a Nieto(a)s JORGE ANTONIO CASTILLO MALDONADO, ROSA MABEL CASTILLO TAPIA, OLIVIA DEL CARMEN CASTILLO TAPIA, con fecha 29-07-2025.

DÍAZ FUENZALIDA, ROMILIO ANTONIO: a Hijo(a)s DAVID ANTONIO DÍAZ CAMPOS, ELÍAS BOLFANDO DÍAZ CAMPOS, con fecha 29-07-2025.

DONOSO PEÑA, MARÍA LUISA: a Hijo(a)s SUSANA INÉS MOLINA DONOSO, RUTH ELENA MOLINA DONOSO, RENÉ BRAULIO SEGUNDO MOLINA DONOSO, EDITH VIRGINIA MOLINA DONOSO, OSVALDO LUIS MOLINA DONOSO, ARTURO ALFREDO MOLINA DONOSO, PROSPERINA DELIA MOLINA DONOSO, ADELA SONIA MOLINA DONOSO, con fecha 29-07-2025.

DURÁN ALFARO, BELISARIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s HÉCTOR FABIÁN DURÁN CORTÉS, VICTORIA ALBA DURÁN CORTÉS, a Cónyuge VICTORIA CORTÉS TIRADO, con fecha 29-07-2025.

ESCUDERO MELO, ELIANA SYLVIA: a Hijo(a)s IVÁN JESÚS SEPÚLVEDA ESCUDERO, NORMAN GERMÁN SEPÚLVEDA ESCUDERO, ELIANA ISABEL SEPÚLVEDA ESCUDERO, KAREN SEPÚLVEDA ESCUDERO, con fecha 29-07-2025.

ESPEJO CANTUARIAS, PATRICIO ALFONSO PEDRO: a Hijo(a)s REBECA VERÓNICA ESPEJO MALEBRÁN, MARÍA GRACIELA ESPEJO MALEBRÁN, ALFONSO ORLANDO ESPEJO MALEBRÁN, MARÍA ANTONIETA ESPEJO MALEBRÁN, ADRIANA PATRICIA ESPEJO MALEBRÁN, a Cónyuge ADRIANA ELENA MALEBRÁN AGUIRRE, con fecha 29-07-2025.

ESTRADA FERRUZOLA, GINA ROSANA: a Hijo(a)s ALEXANDRA ROXANA VÉLIZ ESTRADA, CAROLA ANGELINA VÉLIZ ESTRADA, GINA GABRIELA VÉLIZ ESTRADA, a Cónyuge JOSÉ JUAN VÉLIZ CASTRO, con fecha 29-07-2025.

FIGUEROA TOLMO, AMALIA ESTER: a Hijo(a)s PATRICIA INÉS ARAYA FIGUEROA, JUAN ALBERTO ARAYA FIGUEROA, PEDRO HERNÁN ARAYA FIGUEROA, JOSÉ DEL TRÁNSITO ARAYA FIGUEROA, CLARA ISABEL ARAYA FIGUEROA, LUIS ANTONIO ARAYA FIGUEROA, TITO GINES ALFARO FIGUEROA, a Nieto(a)s JORGE ANTONIO ARAYA ARAYA, MARIBEL ALEJANDRA BÓRQUEZ ARAYA, EVELYN ALEJANDRA PEREIRA ARAYA, EDITH BEATRIZ PEREIRA ARAYA, GLADYS DE LOURDES ARAYA ARAYA, con fecha 29-07-2025.

FLORES FUENTES, AMALIA FERNANDA: a Padres RICARDO ALBERTO FLORES ARIAS, a Madre PAOLA ANDREA FUENTES ILLESCA, con fecha 29-07-2025.

FLORES VEGA, JULIO ALIRO: a Hijo(a)s MAURICIO DEL CARMEN FLORES BARAHONA, JULIO ANDRÉS FLORES BARAHONA, DAYANA ELIZABETH BARAHONA FLORES, con fecha 29-07-2025.

FUENTES MEZA, JORGE ORLANDO: a Hijo(a)s PAULA ANDREA FUENTES LEYTON, ANGELA MARIBEL FUENTES BARRIOS, a Cónyuge MARÍA FERNANDA LEYTON CASTRO, con fecha 29-07-2025.

GAETE GAETE, MARTA INÉS: a Hijo(a)s ANA DEL PILAR VERGARA GAETE, JORGE ANTONIO VERGARA GAETE, MARÍA SOLEDAD VERGARA GAETE, a Cónyuge INOCENCIO DEL CARMEN VERGARA VERGARA, con fecha 29-07-2025.

GALLEGUILLOS CASTILLO, GLORIA RAFAELA: a Hijo(a) LUIS CARLOS GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS, con fecha 29-07-2025.

GALLEGUILLOS GUARDIA, PAOLA JANETT: a Hijo(a)s FELIPE MARCELO CORTÉS GALLEGUILLOS, JOAQUÍN RODRIGO ROMERO GALLEGUILLOS, con fecha 29-07-2025.

GARROTE BORDON, NORA ODI-LIA: a Hijo(a)s RODOLFO FELIPE CALLEJAS GARROTE, JOSÉ RUBÉN CALLEJAS GARROTE, a Cónyuge RODOLFO EDMUNDO CALLEJAS CALLEJAS, con fecha 29-07-2025.

GARROTE DÍAZ, OSCAR ARTU-RO: a Hijo(a) JORGE ARTURO GARROTE BORDON, a Nieto(a)s RODOLFO FELIPE CALLEJAS GARROTE, JOSÉ RUBÉN CALLEJAS GARROTE, con fecha 24-07-2025.

GIROZ PALACIOS, IGNACIO JUAN BAUTISTA: a Hijo(a)s SEBASTIÁN IGNACIO GIROZ BRAVO, MARÍA ANGÉLICA ALEJANDRA GIROZ BRAVO, con fecha 29-07-2025.

GÓMEZ GÓMEZ, PAULINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUZ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ, CARMEN JIMENA GÓMEZ GÓMEZ, PATRICIO ALEJANDRO GÓMEZ GÓMEZ, LEANDRO RODRIGO GÓMEZ GÓMEZ, EDUARDO ANDRÉS GÓMEZ GÓMEZ, a Cónyuge GUILLERMO TOMÁS GÓMEZ GÓMEZ, con fecha 29-07-2025.

GÓMEZ ROBLES, MERCEDES DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARI-SOL DEL CARMEN ARANCIBIA GÓMEZ, MANUEL ANTONIO ÁLVAREZ GÓMEZ, ROSA ISABEL ÁLVAREZ GÓMEZ, MARCELO ENRIQUE ARANCIBIA GÓMEZ, MARIO ALONSO ARANCIBIA GÓMEZ, con fecha 28-07-2025.

GOMILA MATORANA, GABRIEL FERNANDO: a Hijo(a)s ALEJAN-DRA DEL PILAR GOMILA PÉREZ, DANIEL FERNANDO GOMILA PÉREZ, GABRIEL MAXIMILIANO GOMILA PÉREZ, a Cónyuge MARÍA TEODORA PÉREZ GIMÉNEZ, con fecha 29-07-2025.

GONZÁLEZ ADONES, LUIS ANTONIO: a Hijo(a)s CLAUDIA ANDREA GONZÁLEZ VÉLIZ, CARMEN DOMITILA GONZÁLEZ VÉLIZ, con fecha 29-07-2025.

GONZÁLEZ BARRERA, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s CHRISTIAN BERNARDO GONZÁLEZ RIVERA, LUIS ORLANDO GONZÁLEZ RIVERA, VÍCTOR ALFONSO GONZALEZ RIVERA, ANAISABEL GONZÁLEZ RIVERA, LISSETTE IVONNE GONZÁLEZ RIVERA, a Cónyuge ROSA ESTER RIVERA CASTILLO, con fecha 29-07-2025.

HONORES GONZÁLEZ, JULIA ADRIANA: a Hijo(a)s ROSA ALI-NA QUIJADA HONORES, OSCAR MANUEL ROJAS HONORES, ALEXIS LINCOYAN ROJAS HONORES, JOSÉ MIGUEL QUI-

GONZÁLEZ FREZ, JULIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s LISETH DEL CARMEN GONZÁLEZ HUERTA, CHRISTIAN BORIS GONZÁ-LEZ HUERTA, VINKA VALERIA GONZÁLEZ HUERTA, a Cónyuge DOROTHIS IDOLIA HUERTA FUENTES, con fecha 29-07-2025.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PAS-CUAL DEL CARMEN: a Hijo(a)s VLADIMIR ANTONIO GONZÁ-LEZ CORTÉS, JULIA ALEJANDRA GONZÁLEZ CORTÉS, HERNALDO ALBERTO GONZÁLEZ CORTÉS, PASCUAL ALEJANDRO GONZÁ-LEZ CORTÉS, ANA SOLEDAD GONZÁLEZ CORTÉS, a Nieto(a)s RICARDO JESÚS GONZÁ-LEZ JULIO, FELIPE MOISÉS GON-ZÁLEZ JULIO, a Cónyuge ANA ROSA CORTÉS ARAYA, con fecha 28-07-2025.

GONZÁLEZ INOSTROZA, JOSÉ ANDRÉS: a Hijo(a)s CARLA ANDREA ROSEL GONZÁLEZ, FELIPE ANDRÉS GONZÁLEZ ROSEL, JAVIER ALEJANDRO GONZÁLEZ ROSEL, GONZALO ANDRÉS GONZÁLEZ CARVAJAL, a Cónyuge BLANCA ANGÉLICA VILLANUEVA RODRÍGUEZ, con fecha 29-07-2025.

GONZÁLEZ ROJAS, DANTE GABRIEL: a Hijo(a)s NATALIA DEL PILAR GONZÁLEZ BUGUÉ-NO, RODRIGO ANDRÉS GONZÁ-LEZ BUGUÉNO, GABRIEL EMILIO GONZÁLEZ BUGUÉNO, PAULINA LORETO GONZÁLEZ BUGUÉNO, GABRIELA MARINA GONZÁLEZ GÁLVEZ, a Cónyuge CECILIA DEL PILAR BUGUÉNO BRICEÑO, con fecha 30-07-2025.

GUTIÉRREZ CORTÉS, NOR-MA NATALIA: a Hijo(a)s BILMA VERÓNICA PUELLE GUTIÉRREZ, ALFONSO DE JESÚS PUELLE GUTIÉRREZ, a Cónyuge JOSÉ DOMINGO PUELLE, con fecha 29-07-2025.

HEREDIA SANTANDER, OSCAR GUILLERMO: a Hijo(a)s CARLA MARISOL HEREDIA MOLINA, Sofía VALERIA HEREDIA MOLINA, a Cónyuge MARISOL DEL TRÁNSITO MOLINA COLLAO, con fecha 29-07-2025.

HERRERA LICUIME, FELISA AMÉRICA: a Hijo(a)s OSCAR ALBERTO ZAMBRA HERRERA, JUAN CARLOS ZAMBRA HERRERA, MIGUEL SEGUNDO ZAMBRA HERRERA, MARÍA VICTORIA ZAMBRA HERRERA, ROSA VIOLETA ZAMBRA HERRERA, SILVIA DEL CARMEN ZAMBRA HERRERA, LUIS ANTONIO ZAMBRA HERRERA, a Nieto(a)s ARIEL ENRIQUE PLAZA ZAMBRA, JAHIR EDUARDO PLAZA ZAMBRA, ALEJANDRO ANTONIO PLAZA ZAMBRA, FRANCISCO EDUARDO ZAMBRA ZEPEDA, JUAN PABLO ZAMBRA ZEPEDA, TAIRA MARION ZAMBRA ZEPEDA, a Cónyuge MIGUEL DEL CARMEN ZAMBRA TAPIA, con fecha 29-07-2025.

HERRERA SHIELL, EDGARDO ALFREDO: a Hijo(a)s TATIANA MARCELA DE LOURDES HERRERA CANTUARIAS, MARÍA LORENA DE LOURDES HERRERA CANTUARIAS, a Cónyuge MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAN-TUARIAS BONILLA, con fecha 29-07-2025.

HONORES GONZÁLEZ, JULIA ADRIANA: a Hijo(a)s ROSA ALI-NA QUIJADA HONORES, OSCAR MANUEL ROJAS HONORES, ALEXIS LINCOYAN ROJAS HONORES, JOSÉ MIGUEL QUI-

JADA HONORES, ADRIANA BENETTY QUIJADA HONORES, con fecha 29-07-2025.

JERALDO LEYTON, JOHN ARNOLDO: a Hermano(a)s MARÍA ANGÉLICA JERALDO LEYTON, OMAR ALFREDO JERALDO LEYTON, LUIS ENRIQUE GERALDO RAMOS, a Sobrino(a)s CHRIS-TIAN MICHELL OSSANDÓN GERALDO, JOHANNA ELIZABETH GERALDO, CARLOS ANTONIO COBO JERALDO, JOSÉ MIGUEL COBO JERALDO, con fecha 30-07-2025.

JOPIA ROJAS, TERESA CAR-MEN: a Hijo(a)s VERÓNICA ALE-JANDRA PINTO JUPIA, JESSICA ELIZABETH PINTO JUPIA, con fecha 29-07-2025.

KAWASAKI ÁVALOS, FELIPA ISABEL: a Hijo(a)s JUANA NOEMÍ VARELA KAWASAKI, ISA-BEL FERNANDA DEL CARMEN VARELA KAWASAKI, PATRICIA ALEJANDRA DEL ROSARIO VARELA KAWASAKI, con fecha 24-07-2025.

LAFFERTE MONÁRDEZ, VICTO-RIA OTILIA: a Hijo(a) ALEJANDRA VICTORIA RIVERA LAFFERTE, a Nieto(a)s ROBINSON ISMAEL RIVERA BARRAZA, CONSTANZA MARGARITA RIVERA BARRAZA, GIOVANNA FIORELLA RIVERA BARRAZA, NATALIA KATHERINNE RIVERA CARRETTA, a Cónyuge ROBINSON ANTONIO RIVERA TAPIA, con fecha 29-07-2025.

LANDERO SÁNCHEZ, MARÍA INÉS: a Hijo(a)s DARIO ANDRÉS ZAMBRA LANDERO, MATÍAS ALONSO ZAMBRA LANDERO, a Cónyuge DARIO DEL ROSARIO ZAMBRA MUÑOZ, con fecha 29-07-2025.

LÓPEZ RIVERA, ISIDRO ALFON-DO: a Hijo(a)s MARÍA DEL CAR-MEN LÓPEZ GUERRERO, ORIE-LE CECILIA LÓPEZ GUERRERO, ORIELE ANGÉLICA LÓPEZ GUERRERO, PEDRO ALFONSO LÓPEZ GUERRERO, FRANCIS-CO JAVIER LÓPEZ GUERRERO, HÉCTOR MANUEL LÓPEZ GUE-RRERO, VÍCTOR HUGO LÓPEZ GUERRERO, LORENA MARGARI-TA LÓPEZ GUERRERO, con fecha 29-07-2025.

MADDALENO YÁÑEZ, EDGAR FERNANDO: a Hijo(a)s KAREN FABIOLA MADDALENO VARAS, FERNANDO MARCELLINO MADDALENO HERRERA, MATIL-DE SOLEDAD MADDALENO HERRERA, EDGARD RODRIGO MADDALENO VARAS, FRANCIS-CO JAVIER MADDALENO VARAS, a Nieto(a)s EDUARDO SEBAS-TIÁN MADDALENO MÁRQUEZ, PAULINA ANDREA MADDALENO MÁRQUEZ, BENJAMÍN IGNACIO MADDALENO SMITH, a Cónyuge IRMA BERNARDA VARAS DÍAZ, con fecha 29-07-2025.

MANZANO ALFARO, JOA-QUÍN DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CATIUSCA ALEJANDRA MÁNZANO GONZÁLEZ, ALEJANDRO MAURICIO MANZANO GONZÁ-LEZ, MICHAEL ANDRÉS MAN-ZANO MUÑOZ, a Cónyuge ALICIA DEL ROSARIO GONZALEZ CÁRDENAS, con fecha 29-07-2025.

MARAMBIO HERRERA, ORIEL FERNANDO: a Hijo(a)s JESSI-CA CECILIA MARAMBIO BOYD, PATRICIA CAROLINA MARAMBIO BOYD, a Cónyuge MARGARITA ESTER BOYD ALFARO, con fecha 29-07-2025.

MARÍN TORRES, INÉS: a Hijo(a)

s JANE ADELA JOFRÉ MARÍN, PEDRO HUGO JOFRÉ MARÍN, CLOTILDE BEATRIZ JOFRÉ MARÍN, NIEVES ESMERITA JOFRÉ MARÍN, ROSA ADELA JOFRÉ MARÍN, SANDRO ARIEL JOFRÉ MARÍN, SANDRA INGRID JOFRÉ MARÍN, PERLA INÉS JOFRÉ MARÍN, a Nieto(a)s GISE-LLE NATHALI JOFRÉ REYES, MILLET JAREL JOFRÉ CORTÉS, ORNELLA DANACH JOFRÉ CORTÉS, NICOLÁS NEHEMIA JOFRÉ CORTÉS, PEDRO CÉSAR BENJA-MÍN JOFRÉ CORTÉS, FLOREN-CIA HADASA JOFRÉ CORTÉS, STEPHANIE LORENA TOLEDO JOFRÉ, con fecha 30-07-2025.

MATUS MATUS, SERGIO: a Hijo(a)s NATHALIE ANDREA MATUS DÍAZ, SANDRA JEAN-NETTE MATUS DÍAZ, a Cónyuge NORALUISA DÍAZ OYARZO, con fecha 29-07-2025.

MATUS RODRÍGUEZ, CARLOS HORACIO: a Hijo(a)s MARCIA KATHERINE MATUS CORTÉS, MITCHEL ANDRÉS MATUS CORTÉS, ELIZABETH ESTER MATUS CORTÉS, a Cónyuge ELIANA DEL CARMEN CORTÉS ARAYA, con fecha 24-07-2025.

MÉNDEZ PÉREZ, JUAN CLODO-MIRO: a Hijo(a)s JAVIER AGUS-TÍN MÉNDEZ TAPIA, FERNAN-DA ISABEL MÉNDEZ TAPIA, con fecha 29-07-2025.

MENESES CORTÉS, GABRIELA LEONILDA: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA MENÉS MENESES, CRISTIAN ANTONIO MENÉS MENESES, RODRIGO ALFON-DO LARA MENÉS, con fecha 29-07-2025.

MERCADO CAVERO, SALUS-TIANA: a Hijo(a)s NELSON MANUEL RIVERA MERCADO, DAVID FLORENTINO RIVERA MERCADO, MYRIAM NANCY RIVERA MERCADO, con fecha 29-07-2025.

MERINO RIOSECO, MARÍA ANA INÉS: a Hijo(a)s GABRIEL ALONSO GODOY MERINO, SAN-DRA JIMENA SOLÍS MERINO, MARIO EDUARDO SOLÍS MERINO, PABLO ANTONIO SOLÍS MERINO, JORGE HUMBERTO MALLA MERINO, IGNACIO ENRI-QUE GODOY MERINO, a Nieto(a) SEBASTIÁN EMILIO SOLÍS OJE-DA, con fecha 29-07-2025.

MIRANDA AVACA, MARÍA EUGENIA: a Hijo(a) MIGUEL ANGEL FAGALDE MIRANDA, con fecha 29-07-2025.

MOLINA GONZÁLEZ, TEODO-RO ANTONIO: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL MOLINA VEGA, SANDRA MARGARITA VEGA MOLINA, LESLIE CAROL VEGA MOLINA, a Cónyuge JUANA ELENA VEGA CONTRERAS, con fecha 29-07-2025.

NÚÑEZ CORTEZ, EVARISTO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s HUGO ANTONIO NÚÑEZ ANDRADE, ADOLFO DEL TRANSITO NÚÑEZ ANDRADE, SEGUNDO EVARIS-TO NÚÑEZ ANDRADE, MARIO DEL CARMEN NÚÑEZ ANDRADE, GLADYS AURORA NÚÑEZ ANDRADE, CELINDA INÉS NÚÑEZ ANDRADE, MIGUEL ALFONSO NÚÑEZ ANDRADE, JOSÉ DOMÍNGO NÚÑEZ ANDRADE, con fecha 29-07-2025.

PALMA ROJAS, MONSERRAT ROSARIO: a Hijo(a) MANUEL EDUARDO PALMA PALMA, con fecha 24-07-2025.

PALTA CORTÉS, RUBÉN DARÍO: a Hijo(a)s RUBÉN ELÍAS PALTA ASTORGA, NICOLE JOVINA PAL-TA TORO, DARÍO GUILLERMO PALTA TORO, a Cónyuge OLGA ALICIA TORO VALDIVIA, con fecha 24-07-2025.

PAREDES CÁRDENAS, ROSA-ARIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s PATRICIA DEL ROSARIO

NÚÑEZ VARGAS, LUCRECIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ROLAN-DO PATRICIO DÍAZ NÚÑEZ, ANA ROSA DÍAZ NÚÑEZ, PATRICIA XIMENA DÍAZ NÚÑEZ, IVONNE ELIZABETH DÍAZ NÚÑEZ, MARÍA ESTER DÍAZ NÚÑEZ, ODETTE DEL CARMEN DÍAZ NÚÑEZ, JENNIFER DEL CARMEN DÍAZ NÚÑEZ, YASMEN MARISOL DÍAZ NÚÑEZ, JOSUÉ EZEQUIEL DÍAZ NÚÑEZ, MANUEL ANTONIO FLORES NÚÑEZ, a Nieto(a)s KIM-BERLY JUDITH DÍAZ CASTRO, ALEXANDRA FRANCESCA DÍAZ CASTRO, con fecha 29-07-2025.

OLIVARES ZEPEDA, SEGUN-DO VENANCIO: a

MUÑOZ PAREDES, ORIANA EDITA MUÑOZ PAREDES, ESTER MIRIAM MUÑOZ PAREDES, XIMENA BERNARDITA MUÑOZ PAREDES, con fecha 29-07-2025.

PATIÑO GALLARDO, RAFAEL ROBERTO: a Hijo(a)s RAFAEL ALEJANDRO PATIÑO DÍAZ, MARCO ANTONIO PATIÑO DÍAZ, LAURA TERESA PATIÑO DÍAZ, ERICA ZUNILDA PATIÑO DÍAZ, PATRICIO EDUARDO PATIÑO DÍAZ, con fecha 29-07-2025.

PENNA RIVERA, NORQUEN NOEL: a Hijo(a)s ENRIQUE ARMANDO PENNA OWENS, CARMEN LUZ PENNA OWENS, a Nieto(a) MARTHA CECILIA COLLAZOS PENNA, con fecha 29-07-2025.

PEÑA, LAMIA IDA: a Hijo(a) JORGE RAÚL SALINAS PEÑA, con fecha 29-07-2025.

PÉREZ, JORGE DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ANA MARÍA PÉREZ URIBE, NELVA ISABEL PÉREZ URIBE, ROSA ELIANA PÉREZ URIBE, MERCEDES GEORGINA PÉREZ URIBE, LENDA DEL ROSARIO PÉREZ URIBE, JORGE IVÁN PÉREZ URIBE, CECILIA DEL CARMEN PÉREZ URIBE, con fecha 29-07-2025.

PÉREZ FAJARDO, JOVINO LEONARDO: a Hijo(a)s NELLY ANDREA PÉREZ CASTILLO, ALEXIS LEONARDO PÉREZ CASTILLO, DENISSA PAOLA PÉREZ CASTILLO, VIVIANA MERCEDES PÉREZ ARAYA, XIMENA PALMIRA PÉREZ ARAYA, a Cónyuge TERESA JESÚS CASTILLO ALVAREZ, con fecha 30-07-2025.

PÉREZ SAAVEDRA, MARIO HÉCTOR ANTONIO: a Hijo(a)s CECILIA DE LAS NIEVES PÉREZ ROJAS, MARIO ANTONIO PÉREZ ROJAS, PATRICIA YOLANDA DEL CARMEN PÉREZ ROJAS, a Cónyuge NELLY DE MERCEDES ROJAS ALCAYAGA, con fecha 29-07-2025.

PINTO RIVEROS, EULALIA: a Hijo(a) IVÁN GUSTAVO ALONSO CORTÉS PINTO, con fecha 29-07-2025.

PIZARRO PIZARRO, MÉLIDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS LEYTON PIZARRO, JUAN CARLOS LEYTON PIZARRO, MÉLIDA ISABEL LEYTON PIZARRO, BERTA EDITH LEYTON PIZARRO, BLANCA PAOLA LEYTON PIZARRO, con fecha 29-07-2025.

PLAZA , VIRGINIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARCELA DEL CARMEN OLIVARES PLAZA, ERNESTO JULIO OLIVARES PLAZA, a Nieto(a)s CARLOS FABIÁN OLIVARES FIGUEROA, MARIO FERNANDO OLIVARES FIGUEROA, RODRIGO PATRICIO OLIVARES FIGUEROA, MARÍA ANGÉLICA OLIVARES FIGUEROA, MARCELO LEONEL OLIVARES ROJAS, JAIME ERNESTO OLIVARES ROJAS, PAULINA LORETO OLIVARES TORREJÓN, con fecha 29-07-2025.

PLAZA MIRANDA, SARA ROSA: a Hijo(a)s GUILLERMO ELÍAS CALDERÓN PLAZA, CARLOS ALBERTO CALDERÓN PLAZA, EDWARD ALEJANDRO CALDERÓN PLAZA, JOCELYN CAROLINE TAPIA PLAZA, MAGALY DEL PILAR CALDERÓN PLAZA, con fecha 29-07-2025.

POLANCO FERNÁNDEZ, MARIO ALEJANDRO: a Madre LUCINDA FERNÁNDEZ AGUILERA, con fecha 29-07-2025.

PONCE AGUIRRE, SILVIA DEL CARMEN: a Hijo(a) JUAN CARLOS EDUARDO PIZARRO PONCE, a Cónyuge LUIS FERNANDO PIZARRO MOLINA, con fecha 28-07-2025.

POZO POZO, ANACLETO DE JESÚS: a Hijo(a)s ALEXIS VLADIMIR POZO CORTÉS, CLAUDIO JESÚS POZO CORTÉS, EDITH ESPERANZA POZO CORTÉS, con fecha 29-07-2025.

QUEZADA MUÑOZ, FRENSIA ESTER: a Hijo(a)s ALIDA DEYNIRA LEDEZMA QUEZADA, ALCIDA ISLINA LEDEZMA QUEZADA, HUGO ANTONIO LEDEZMA QUEZADA, LEONARDO JAVIER LEDEZMA QUEZADA, con fecha 29-07-2025.

QUEZADA SILVA, JUAN GASTÓN: a Hijo(a)s PABLO ESTEBAN QUEZADA SOTO, JAZMÍN ALEJANDRA QUEZADA SOTO, GEORGELINE DEL PILAR QUEZADA SOTO, JOSÉ IGNACIO QUEZADA SOTO, a Cónyuge SANDRA ESTER SOTO LÓPEZ, con fecha 28-07-2025.

QUIROGA OLIVARES, MISALDO DEL CARMEN: a Hijo(a) FRANCIS GUADALUPE QUIROGA ANGEL, con fecha 24-07-2025.

RAMÍREZ ARAYA, LUCÍA MERCEDES: a Hijo(a)s YENNY JANET TAPIA RAMÍREZ, JIMENA DEL CARMEN TAPIA RAMÍREZ, YOHANA LUCÍA TAPIA RAMÍREZ, a Cónyuge GABRIEL DEL CARMEN TAPIA MARTÍNEZ, con fecha 29-07-2025.

RAMÍREZ HIDALGO, FRENSIA DEL CARMEN: a Hijo(a) DAVID ANSELMO RAMÍREZ RAMÍREZ, con fecha 29-07-2025.

RAMÍREZ QUEVEDO, TERESA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLAUDIA ANDREA DEL CARMEN DÍAZ RAMÍREZ, FRANCISCA ANTONIA DEL CARMEN DÍAZ RAMÍREZ, THAMARA ALEJANDRA DEL CARMEN DÍAZ RAMÍREZ, a Cónyuge ENRIQUE ANTONIO DÍAZ ESQUIVEL, con fecha 28-07-2025.

RAMÍREZ VELÁSQUEZ, GLORIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s LORENA ANDREA CORTÉS RAMÍREZ, PATRICIO ANTONIO CORTÉS RAMÍREZ, a Cónyuge DAGO DE LA CRUZ CORTÉS CORTÉS, con fecha 29-07-2025.

RAMOS BARRAZA, ALIRO ALONSO: a Hijo(a)s JENNY CATALINA RAMOS GODOY, ALIRO ALEJANDRO RAMOS GODOY, JIMMY LUIS RAMOS GODOY, con fecha 24-07-2025.

RIVERA FIGUEROA, ANDRÉS DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s WILLIAM PATRICIO RIVERA CUEVAS, RAQUEL DEL ROSARIO RIVERA CUEVAS, a Cónyuge MARÍA CRISTINA CUEVAS, con fecha 29-07-2025.

RIVERA TAPIA, LUIS ERNESTO: a Hijo(a)s MAURO ERNESTO RIVERA BUGUÉN, SANDRA AMELIA RIVERA BUGUÉN, CARLOS JOSÉ RIVERA BUGUÉN, PAMELA SOLEDAD RIVERA BUGUÉN, PAOLA ANDREA RIVERA BUGUÉN, a Cónyuge BENITA MARINA BUGUÉN OGALDE, con fecha 24-07-2025.

RIVEROS , FELIX FERNANDO: a Hijo(a)s ADRIANA CECILIA RIVEROS GALLEGUILLOS, FÉLIX FERNANDO RIVEROS GALLEGUILLOS, a Cónyuge GEORGINA DEL CARMEN GALLEGUILLOS CHAVEZ, con fecha 29-07-2025.

RODRÍGUEZ NÚÑEZ, GUILLERMO ERNESTO: a Hijo(a)s DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ ALCAYAGA, MAIKOL RANDY RODRÍGUEZ ALCAYAGA, con fecha 29-07-2025.

ROJAS ALFARO, MARÍA GOBINDA: a Hijo(a)s MARITZA ELIZABETH TAPIA ROJAS, MARÍA ANGÉLICA ROJAS, RAÚL ALFONSO ALBANEZ ROJAS, a Nieto(a)s MARISOL JACQUELINE DEL CARMEN CASTILLO ROJAS, INGRID MÓNICA CASTILLO ROJAS, JOVANNI OMAR CASTILLO ROJAS, LUIS EUGENIO CASTILLO ROJAS, MARCELLA IVONNE CASTILLO ROJAS, ERWIN LAWRENCE CASTILLO ROJAS, con fecha 28-07-2025.

ROJAS ARACENA, HÉCTOR GUILLERMO: a Hijo(a)s PRISCILLA ANDREA ROJAS CARVAJAL, SEBASTIÁN ALEXIS ROJAS CARVAJAL, a Cónyuge MARÍA EUGENIA CARVAJAL GALLEGUILLOS, con fecha 29-07-2025.

ROJAS BUGUEÑO, YERKO DEL CARMEN: a Hijo(a)s VANESSA LILIANA ROJAS ARAYA, VIVIANA ALEJANDRA ROJAS ARAYA, con fecha 29-07-2025.

ROJAS ROJAS, NANCY ISABEL: a Hijo(a)s PEDRO ENRIQUE LUNA ROJAS, ADRIANA MINERVA AHUMADA ROJAS, GRINELDO MARCELO LUNA ROJAS, a Cónyuge GRINELDO ENRIQUE LUNA RIVERA, con fecha 29-07-2025.

ROMERO TAPIA, GUSTAVO AMILCAR DE LAS NIEVES: a Hijo(a)s MIRIAM GEORGINA ROMERO ORTIZ, MARCELA EUGENIA ROMERO ORTIZ, GUILLERMO ALEXIS ROMERO ORTIZ, con fecha 29-07-2025.

SAAVEDRA GONZÁLEZ, RICARDO ANTONIO: a Hijo(a)s FRANCA ANTONIETA SAAVEDRA HERRERA, CARLA HELENA SAAVEDRA HERRERA, a Cónyuge PATRICIA ANGÉLICA HERRERA ROJAS, con fecha 29-07-2025.

SAAVEDRA HUERTA, JORGE ORLANDO: a Hijo(a) JORGE LUIS SAAVEDRA MORALES, a Cónyuge MARÍA ROSA DEL ROSARIO MORALES GONZÁLEZ, con fecha 29-07-2025.

SAAVEDRA MALDONADO, VÍCTOR HERNÁN: a Hijo(a)s VÍCTOR GUILLERMO SAAVEDRA GONZÁLEZ, ELVIRA AMELIA SAAVEDRA GONZÁLEZ, con fecha 29-07-2025.

SALAS BUSTOS, GERMÁN ARNALDO: a Hijo(a) CAMILA ANDREA SALAS CONTRERAS, con fecha 29-07-2025.

SANTANDER ARAYA, MANUEL FRANCISCO JAVIER: a Hijo(a) PETRONILA DEL ROSARIO SANTANDER VERGARA, con fecha 28-07-2025.

SANTIAGO PAREDES, LADY RUTH: a Hijo(a)s GONZALO RODRIGO AREYUNA SANTIAGO, ARIEL ENRIQUE AREYUNA SANTIAGO, a Cónyuge PEDRO ENRIQUE AREYUNA MORALES, con fecha 28-07-2025.

VALDIVIA LÓPEZ, RUTH ESTER: a Hijo(a)s FRANCO ARIEL SANTIBÁÑEZ VALDIVIA, ENZO MAXIMILIANO SANTIBÁÑEZ VALDIVIA, ELIAS KAROLL SANTIBÁÑEZ VALDIVIA, a Cónyuge JUAN ANTONINO SANTIBÁÑEZ VARGAS, con fecha 29-07-2025.

VALENCIA IBACHE, MARÍA MISA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s SOLANGE JINNETT SILVA VALENCIA, MARÍA MAGALY DEL CARMEN SILVA VALENCIA, YERME DEL CARMEN SILVA VALENCIA, PATRICIA DEL CARMEN SILVA VALENCIA, JACQUELINE DEL TRÁNSITO SILVA VALENCIA, SUSANA DEL TRÁNSITO SILVA VALENCIA, ROBERT ALEX SILVA VALENCIA, JAMIS DEL CARMEN SILVA VALENCIA, con fecha 29-07-2025.

VERGARA VALDIVIA, VICENTE CARLOS: a Hijo(a)s YERKO ANTONIO VERGARA RAMÍREZ, VICENTE MANUEL VERGARA RAMÍREZ, ALEX ANDRÉS VERGARA RAMÍREZ, a Cónyuge ELVIRA CARMEN RAMÍREZ MATORROS, con fecha 29-07-2025.

VIDELA GALLARDO, ESTER DEL CARMEN: a Cónyuge MANUEL RAÚL CELIS SALAS, a Madre NORMA DEL ROSARIO GALLARDO GALLARDO, con fecha 29-07-2025.

SEGOVIA LEITON, DARIA FELIPA: a Hijo(a)s NILDA ROSA CORTÉS SEGOVIA, WALDO ISMAEL CORTÉS SEGOVIA, DINA NOLVIA CORTÉS SEGOVIA, INELDA DEL TRÁNSITO CORTÉS SEGOVIA, con fecha 24-07-2025.

SEGOVIA RAMÍREZ, PASCUAL ALBERTO: a Hijo(a)s ELIZABETH SOLEDAD SEGOVIA VERGARA, RODRIGO ANDRÉS SEGOVIA VERGARA, con fecha 28-07-2025.

SEGOVIA RAMÍREZ, VIRGINIA SOLEDAD: a Hijo(a)s CAROLINA DEL CARMEN OLIVARES SEGOVIA, ENRIQUE CARLOS OLIVARES SEGOVIA, con fecha 29-07-2025.

SILVA SANDER, OSCAR ALFREDO: a Hijo(a)s OSCAR HERIBERTO SILVA CARMONA, MARÍA ALEJANDRA SILVA CARMONA, con fecha 24-07-2025.

TOLEDO CASTRO, RAMÓN EDUARDO: a Hijo(a)s NATALIE ANDREA TOLEDO ROJAS, ROSA MACARENA TOLEDO ROJAS, LILIA FLORIDA TOLEDO ROJAS, JAVIER ALONSO TOLEDO ROJAS, SANDIE NICOLE TOLEDO ROJAS, a Nieto(a) EDUARDO ANDRÉS MONTEFINALE TOLEDO, con fecha 29-07-2025.

TORDECILLA VILLARROEL, HORTENCIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s JUAN CARLOS TAPIA TORDECILLA, JUANA DE LAS MERCEDES TAPIA TORDECILLA, ROSA ANA TAPIA TORDECILLA, JOSÉ ADÁN TAPIA TORDECILLA, HORTENSIA MARGARITA TAPIA TORDECILLA, EVA MARCELINA TAPIA TORDECILLA, con fecha 29-07-2025.

URIBE CISTERNAS, CLODOMIRO SEGUNDO: a Hijo(a)s YOLANDA MARITZA URIBE ZEPEDA, CRISTINA CECILIA URIBE ZEPEDA, CARLOS RAMÓN URIBE ZEPEDA, CARMEN GLORIA URIBE ZEPEDA, GLADYS XIMENA URIBE ZEPEDA, con fecha 29-07-2025.

VEGA VEGA, EDY CARMEN: a Hijo(a)s ROSALÍA SOLANGE DÍAZ VEGA, JUAN ARMANDO DÍAZ VEGA, ALEJANDRO MAURICIO DÍAZ VEGA, a Nieto(a)s ENRIQUE ALEXIS DÍAZ BARRIOS, RODRIGO OMAR DÍAZ BARRIOS, KELLAN SAMUEL DÍAZ ZAMBRA, a Cónyuge OMAR ENRIQUE DÍAZ COZ, con fecha 29-07-2025.

VELÁSQUEZ LEVANCINI, CARLA ANGÉLICA: a Hijo(a) MACARENA ESTEFANÍA SEGUEL VELÁSQUEZ, a Cónyuge LUIS EDMUNDO SEGUEL HENRÍQUEZ, con fecha 24-07-2025.

VÉLIZ TOLEDO, ALFREDO: a Hijo(a)s JUANA DEL ROSARIO VÉLIZ RIVERA, JOSÉ ROBERTO VÉLIZ RIVERA, INÉS DEL CARMEN VÉLIZ RIVERA, MARTA ANGELINA VÉLIZ RIVERA, WILSON ALFREDO VÉLIZ RIVERA, GLADYS DEL CARMEN VÉLIZ MALDONADO, con fecha 29-07-2025.

VERGARA VALDIVIA, BALDEMIRA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DORIS ESTER MORALES VERGARA, NINFA ELEONIRA MORALES VERGARA, JUANITA DEL CARMEN MORALES VERGARA, JULIO OSVALDO MORALES VERGARA, NANCY DEL ROSARIO MORALES VERGARA, ROBINSON EDUARDO MORALES VERGARA, YONNY HERNÁN DEL CARMEN MORALES VERGARA, ALBERTO FERNANDO MORALES VERGARA, con fecha 29-07-2025.

VERGARA VALDIVIA, VICENTE CARLOS: a Hijo(a)s YERKO ANTONIO VERGARA RAMÍREZ, VICENTE MANUEL VERGARA RAMÍREZ, ALEX ANDRÉS VERGARA RAMÍREZ, a Cónyuge ELVIRA CARMEN RAMÍREZ MATORROS, con fecha 29-07-2025.

VIDELA GALLARDO, ESTER DEL CARMEN: a Cónyuge MANUEL RAÚL CELIS SALAS, a Madre NORMA DEL ROSARIO GALLARDO GALLARDO, con fecha 29-07-2025.

ANDREA VALENZUELA ARAYA, VLADIMIR GAVINO VALENZUELA ARAYA, ADRIÁN ANDRÉS VALENZUELA ARAYA, con fecha 29-07-2025.

VARAS RIVERA, MARTA: a Hijo(a)s LAURA PAMELA VELÁSQUEZ VARAS, EDGARD ALBERTO VELÁSQUEZ VARAS, JAIME PATRICIO VELÁSQUEZ VARAS, con fecha 29-07-2025.

VÁSQUEZ CELIS, RODRIGO NICOLÁS: a Madre ANGÉLICA VIRGINIA CELIS TRABOL, con fecha 28-07-2025.

VEAS ÁLVAREZ, TEOTISTA DE LOS ANGELES: a Hijo(a) ALEX ERNESTO VILCHES VEAS, a Nieto(a)s DAVID ERNESTO VILCHES GODOY, MACARENA ESTELA VILCHES GODOY, con fecha 29-07-2025.

VEGA ARDILES, LUIS ARTURO: a Hijo(a)s ROSA ELIZABETH VEGA LARRAGUIBEL, LUIS ALEJANDRO VEGA LARRAGUIBEL, GERMÁN ENRIQUE VEGA LARRAGUIBEL, NELSON OSVALDO VEGA LARRAGUIBEL, MARITZA DEL CARMEN VEGA LARRAGUIBEL, PATRICIO EDUARDO VEGA LARRAGUIBEL, MAURICIO ARTURO VEGA LARRAGUIBEL, LUIS ANTONIO VEGA MATAMALA, a Cónyuge ANA MERCEDES LARRAGUIBEL DONOSO, con fecha 24-07-2025.

ZAMBRANA ALFARO, JAIME ALBERTO: a Hijo(a)s SANDRA XIMENA ZAMBRANA ARAYA, MARLENE DEL ROSARIO ZAMBRANA ARAYA, JAIME ENRIQUE ZAMBRANA ARAYA, JAVIER ANTONIO ZAMBRANA ARAYA, a Cónyuge DIOLFA ELENA ARAYA BARRAZA, con fecha 24-07-2025.

ZAMBRANO ROJAS, HERNÁN DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ERIKA ADRIANA DE LOS ANGELES ZAMBRANO VERGARA, HERNÁN MIGUEL ANGEL ZAMBRANO VERGARA, a Cónyuge ERIKA DEL CARMEN VERGARA ALCAYAGA, con fecha 29-07-2025.

ZEPEDA ZAMBRA, ORLANDO ERNESTO: a Hijo(a

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl**ENTREGA INMEDIATA**

LOS HIBISCUS *Oriente* II ETAPA

COMPRE SIN IVAVIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M². CONSTRUIDOS

- ⇒ Construcción de alta calidad
- ⇒ Terminaciones de primer nivel
- ⇒ Areas verdes
- ⇒ Hermosa vista al mar
- ⇒ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA.

www.areyuna.clInformación al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com**PROPIEDADES****Ocupaciones****VENDO - CASA**

Coquimbo, Parte Alta, 3 casas en Ebenecer B N° 45 en \$80.000.000. F: 982186509

VENDO - LOCAL

La Serena, Infante 309, local comercial, 238 m². F: 988006211

VENDO - TERRENO

Vendo 6 lotes de 5.000 m², sin agua, factibilidad de luz, en el Pueblo de Punilla, Ovalle, a 20 minutos de la carretera, \$55.000.000. Llamar F: 971426965

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Hyundai GET 2 FL 1.4 2010 94.000 Km, única dueña. F: 988478453 - 988528058

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Soldadores; Maestro Ayudante de soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Necesito chofer para furgón escolar, de preferencia con residencia en Las Compañías, celular F: 977071699

iEn AgroSaturno buscamos Vendedor/a para la Región de Coquimbo! Ofrecemos sueldo base + porcentaje por ventas y un grato ambiente laboral. Buscamos a alguien con buena disposición, proactividad y ganas de crecer profesionalmente. Escríbenos a ventas@agrosaturno.cl o al F: +569 6191 3665

ga. Sueldo acorde al mercado. Enviar C.V. a: distrilicores1101@gmail.com

Empresa del rubro Obras Civiles necesita Ingeniero Civil. Enviar C.V. a: cristian.zamorano@pva-chile.com

"Trabajos garantizados en Construcción". Techumbres - Remodelaciones - Rejas / Protecciones - Radieres - Cerámicos - Pinturas - Gasfitería. F: 996340769

GENERALES**SERVICIOS**

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

PERMUTAS

Permuto/cambio, Mitsubishi Outlander, 2022, full equipo, único dueño, documentos al día. Por Peugeot 3008 GT, misma condiciones, versión mecánica o automática. F: +56968436918

SÓLO MAYORES

Anahi, chilena, rubia, cuerpo escultural, madura. F: +56945095620

Kelly, 20 años, recién llegada, boliviana, delgadita. F: +56967337338

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Valesca, boliviana, nueva, hermosa, complaciente. F: +56995084854

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56995510086

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

elDía | TV

FE DE ERRATAS

En la edición del 1 de julio del presente año, en este medio se publicó extracto de solicitud de ampliación de ampliación de concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, para atender Parcelas 314 y 314-B, comuna de La Serena, región de Coquimbo. No obstante, en dicha publicación se indicó erróneamente la información contenida en el vértice *29 y coordenada "ESTE" del Cuadro de Coordenadas UTM Ampliación Concesión AP y AS Parcela 314 y 314-B, comuna de La Serena. Lo anterior se subsana de la siguiente forma:

- ◆ Donde dice: 286.819
- ◆ Debe decir: 286.852

En lo no modificado, se mantiene plenamente vigente la publicación ya referida.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. N°483 de 04 de julio de 2025, se tuvo por desistida la expropiación de los lotes de terreno N°s 46 y 47, ordenada por Decreto (Exento) MOP. N°841 de 21 de octubre de 2024, para la obra "CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO LOS VILOS – LA SERENA SECTOR INTERURBANO SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00, COMUNA DE CANELA, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO". En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente el Decreto (Exento) MOP. N°841 de 21 de octubre de 2024. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7º y 32º del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1896-2024**, caratulado "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BARRIENTOS AGÜERO, BLANCA**", se rematará el próximo **19 de agosto del 2025, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en Departamento N° 505, Edificio "C", Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N° 30, Condominio Edificio Vista Toscana I, calle El Chañar N° 640, comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 6.909, N° 4.892**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2014**; se rematará por el mínimo de **\$89.972.991.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en carpeta digital. **La Serena, 26-07-2025. Secretaria (s).**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2884-2022**, caratulados "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA RAMOS, IGNACIO ANDRES y OTRA.**", se rematará el próximo **20 de agosto de 2025, a las 10:00 horas**, el inmueble ubicado en calle Juan Budinich N° 3.820, que corresponde al Sitio N° 3 de la Manzana G, del Conjunto Montemar, II Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 13.933, N° 6.747**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.016**; se rematará por el mínimo de **\$111.051.845.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. **La Serena, 25-07-2025. Secretaria (s).**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
AMPLIACIÓN DE LAS CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS (EXTRACTO)**

Por presentación del 11 de junio del 2025, don Alvaro Arroyo Albala, en representación de ECONSSA Chile S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Coquimbo, la cual incluye la comuna de La Serena, ambos domiciliados en Monjitas 392 of. 1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (D.F.L. N° 382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para el sector denominado "Proyecto Inmobiliario Parcela 345", comuna de La Serena, región de Coquimbo.

El área de ampliación solicitada abarca una extensión aproximada de 15,9 hectáreas. Las coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso Horario 19 Sur, de los vértices que delimitan el área que se solicita en concesión se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO DE COORDENADAS UTM AMPLIACIÓN CONCESIÓN AP Y AS "PARCELA 345 – LA SERENA" COMUNA DE LA SERENA		
VERTICE	ESTE	NORTE
A	285.026	6.685.145
B	285.064	6.685.122
C	285.111	6.685.076
D	285.137	6.685.060
E	285.174	6.685.053
F	285.195	6.685.038
G	285.244	6.685.019
H	285.263	6.685.017
I	284.966	6.684.489
J	284.733	6.684.619
AREA=15,9 há.		

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de La Serena de la región de Coquimbo. Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes

Año	Caudal Medios de Consumos AP Qmed (L/s)
5	2,4
15	2,4

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Máximo Diarios de Producción AP Q max/d (L/s)
5	3,9
15	3,9

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas de La Serena. Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Océano Pacífico a través de un emisario submarino en los puntos cuyas respectivas coordenadas UTM son las siguientes:

Norte: 6.690.714,97 m
Este: 278.802,60 m
Datum WSG84, Huso Horario 19 Sur

Demás antecedentes en solicitud que se extracta. Santiago, junio de 2025



Totalmente tramitado

DUELO SE DISPUTARÁ A LAS 15 HORAS EN EL SÁNCHEZ RUMOROSO

Coquimbo U. busca mantener la cima ante Limache y se saca la presión por el título

El elenco pirata se medirá este sábado como local ante Deportes Limache, con el objetivo de seguir firme en la parte alta del campeonato nacional.

El DT Esteban González fue claro: "los que tienen presión son otros".

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Coquimbo Unido, líder exclusivo del torneo con 38 puntos, se alista para enfrentar este sábado a Deportes Limache en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, en duelo válido por la décimoctava fecha del Campeonato de Primera División. En el plantel aurinegro hay confianza, pero también mesura: el objetivo es seguir sumando para consolidar su gran presente.



CRISTIAN SILVA

Esteban González remarcó la serenidad del equipo coquimbano pese a su posición de privilegio.

En conferencia de prensa, el técnico Esteban "Chino" González remarcó la serenidad del equipo pese a la posición de privilegio. "Estamos tranquilos. Mientras nosotros no cambiamos la forma de trabajar, me parece que no vamos a tener ningún inconveniente.

Todo lo que hemos hecho nos sirve de motivación para lo que viene", afirmó el estratega.

González también aprovechó de desmarcarse de la presión que implica la lucha por el título, traspasándola a los equipos con mayores recursos,

especialmente Universidad de Chile, que es el más cercano escolta de los piratas. "No tenemos ningún tipo de presión, los que tienen presión son otros, los equipos que cuentan con planillas dos o tres veces superiores a la nuestra. Así que estamos con mucha tranquilidad, con mucha mesura y disfrutando el proceso", aseguró.

Sobre el rendimiento colectivo, el DT destacó la fortaleza anímica y futbolística de sus dirigidos. "Cada partido bueno que hacemos nos alimenta y nos invita a seguir insistiendo en nuestra forma. También tenemos claro que nosotros mismos podemos ser nuestra principal amenaza", reflexionó.

Asimismo, González insistió en que el foco está completamente en el rival de turno, evitando cualquier distracción. "Nosotros vamos partido a partido, y el duelo contra Limache es el más importante, el más difícil, y tenemos que solucionarlo con nuestras herramientas", afirmó el entrenador.

El encuentro entre Coquimbo Unido y Deportes Limache se disputará este sábado 2 de agosto a las 15:00 horas en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso. En tanto, Universidad de Chile cerrará la jornada el lunes 4, enfrentando a Cobresal en el Estadio Nacional.

BIOBIO

Chile

El presidente del Comité Olímpico de Chile (COCh), Miguel Ángel Mujica, celebró el acuerdo del Team Chile con Chilevisión como media partner hasta los Juegos Olímpicos de 2028, instancia en la que aprovechó también de hablar de lo que viene para el deporte nacional.

En primer lugar, el calendario pone a los Juegos Panamericanos Junior de Asunción como primer gran evento, el cual, motivó a hablar sobre los JJ.OO de 2030 (de la juventud) y de 2036.

"Tenemos nuevos eventos que van a salir luego y se van a dar a conocer, pero esos son los que nosotros queremos hacer. También hay de distintos deportes, sobre todo para 2026 y en certámenes que estamos postulando. Yo creo que en los próximos meses vamos a dar a conocer estos otros megaeventos", señaló la máxima autoridad del COCh.

Consultado respecto a que nuestro país haya sido sede de magnos eventos como la AmeriCup de básquetbol, el Nations Cup de hockey césped y el mundial de ciclismo pista, entre otros,

DESTACÓ EL TRABAJO DIRIGENCIAL

Presidente del COCh detalló el camino rumbo a los JJ.OO 2036



Un largo camino le espera al país para poder optar a organizar los juegos de 2036.

Previo a la celebración de dicha competencia, el país espera organizar los Juegos Olímpicos de la Juventud 2030.

Mujica tomó una pausa para destacar el trabajo dirigencial.

"Hay una cuota importante de gestión, y la gestión que hacen los dirigentes es muy importante. Si el dirigente se atreve, no solamente tiene ganas, sino que se atreve - más allá de lo económico - en buscar los fondos, los cuales no solamente están en el Estado, sino también en el sector

privado. Esa gestión realmente quiero hacerla notar", sostuvo.

Por último, el timonel del Comité Olímpico de Chile (COCh) detalló en qué está la postulación a los Juegos Olímpicos de 2036 y el paso a paso al respecto.

"A nosotros nos pusieron en una comisión que se llama Future Games. Esa fue la razón por la cual en un momento dado, conjuntamente con el Presidente de la República y el Ministro de Deportes, decidimos adelantar también y postular en 2030 a los Juegos Olímpicos de la Juventud. Así que realmente tenemos por delante, pero vienen otros (eventos) más. Por eso digo que el lanzamiento va a ser en los próximos meses, otros megaeventos que también vamos a postular", sentenció.

LIGA DE NACIONES

La Roja femenina conoció fixture de clasificatoria al Mundial 2027 de Brasil

El debut de selección femenina en este nuevo certamen será de visita, enfrentándose a la selección de Venezuela el 24 de octubre. Cuatro días después, el equipo nacional tendrá su primer partido como local, recibiendo a su par de Bolivia.



Una oportunidad para sacarse la espina por el mal desempeño mostrado en la Copa América, tendrá La Roja femenina en la Liga de Naciones.

BIOBIO

Chile

Tras un decepcionante desempeño en la pasada Copa América, la selección chilena femenina de fútbol, conocida como La Roja, ha encontrado una oportunidad inmediata para pasar la página y encarar un nuevo desafío de gran importancia. Y es que la CONMEBOL ha puesto en marcha la primera edición de la Liga de Naciones Femenina, un torneo diseñado para servir como clasificatorio para la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2027.

El sorteo, celebrado este jueves, fue un evento clave para determinar el futuro de La Roja. Bajo la dirección de Fred Nantes, director de Competiciones y Operaciones de la entidad sudamericana, se definió el calendario que guiará el camino de la selección chilena en esta competencia.

El debut de La Roja femenina en este nuevo certamen será de visita, enfrentándose a la selección de Venezuela el 24 de octubre. Cuatro días después, el equipo tendrá su primer partido como local, recibiendo a Bolivia. Estos dos encuentros iniciales serán cruciales para empezar

con el pie derecho y sumar puntos valiosos en la tabla.

La estructura de la Liga de Naciones es un punto a destacar. Se jugará entre octubre de 2025 y junio de 2026 en un formato de liga de todos contra todos, lo que garantiza una intensa competencia. En total, participarán 9 de las 10 selecciones de la CONMEBOL, ya que Brasil está exento de competir al ser el país anfitrión del Mundial 2027. Cada jornada, una de las selecciones descansará, y en el caso de Chile, su fecha libre será en la última jornada del torneo.

La importancia de esta liga es máxima, ya que no solo determinará los clasificados al mundial, sino que también permitirá a las selecciones sudamericanas competir de manera más regular. Los dos primeros lugares de la tabla general obtendrán un boleto directo a la cita mundialista, mientras que las selecciones que terminen en tercer y cuarto lugar aún tendrán una oportunidad a través de un repechaje intercontinental. Este nuevo formato ofrece un camino claro y lleno de desafíos para La Roja en su búsqueda por un lugar en el escenario mundial.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
AMPLIACIÓN DE CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS PARA
ATENCIÓN DEL SECTOR DENOMINADO
“PROYECTO INMOBILIARIO MILAGRO DEL CERRO GRANDE”,
COMUNA DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO
(EXTRACTO)

Por presentación del 11 de abril, complementada por presentación de 10 de junio, ambos del año 2025, don Oscar Celis Rozzi, en representación de ECONSSA Chile S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la Región de Coquimbo, la cual incluye la comuna de La Serena, ambos domiciliados en Monjitas 392, of. 1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N° 382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para el sector denominado “Proyecto Inmobiliario Milagro del Cerro Grande”, comuna de La Serena, Región de Coquimbo. El área de ampliación solicitada abarca una extensión aproximada de 2,3 hectáreas. Las coordenadas UTM Datum WGS84, Huso Horario 19 Sur, de los vértices que delimitan el área que se solicita en concesión se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO DE COORDENADAS UTM AMPLIACIÓN CONCESIÓN AP Y AS ATO Milagros del Cerro Grande Inmob. e Inv. SAV Ltda. – La Serena COMUNA DE LA SERENA		
VERTICE	ESTE	NORTE
A	283.891	6.684.541
B	283.966	6.684.489
C	283.925	6.684.433
D	283.912	6.684.409
E	283.903	6.684.384
F	283.901	6.684.357
G	283.912	6.684.305
H	283.913	6.684.292
I	283.912	6.684.270
J	283.907	6.684.257
K	283.896	6.684.241
L	283.856	6.684.256
M	283.830	6.684.259
N	283.807	6.684.259
O	283.764	6.684.262
P	283.785	6.684.283
182*	283.816	6.684.314
AREA: 2,3 há		

(*Punto coincidente con área de concesión AP y AS actual)

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de La Serena de la región de Coquimbo.

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Medios de Consumos AP Qmed (L/s)
5	1,1
15	1,1

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Máximo Diarios de Producción AP Q max/d (L/s)
5	1,8
15	1,8

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas de La Serena.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Océano Pacífico a través de un emisor subterráneo en los puntos cuyas respectivas coordenadas UTM son las siguientes:

Norte: 6.690.714,97 m
Este: 278.802,60 m
Datum WSG84, Huso Horario 19 Sur

Demás antecedentes en solicitud que se extracta. Santiago junio de 2025



Totalmente tramitado

CAMPEONAS REGIONALES DE OCTAVO BÁSICO

Escuela América gana Regional Escolar de básquetbol y clasifica al Nacional U14

MARTHA HECHERDORF / Combarbalá

Un nuevo capítulo en la historia deportiva de Combarbalá se escribió el lunes 28 de julio en el gimnasio polideportivo de Illapel. La Escuela América, representando a la comuna en el Regional Escolar de Básquetbol U14 Damas, logró una hazaña al coronarse campeona regional y clasificar al torneo nacional que se disputará en Santiago.

Las estudiantes de octavo básico iniciaron la jornada enfrentando al potente equipo local del colegio Santa Teresa de Illapel, vigente campeón regional. Contra todo pronóstico, las combarbalinas se impusieron por un sólido 61 a 41. "Fue una tremenda victoria para nuestro equipo", comentó Amancay Gahona, jugadora de la Escuela América. "Jugamos un partido intenso desde el inicio, pero logramos mantener la concentración y jugar en equipo. Le ganamos al campeón en su propia casa, es algo que no pasaba desde 2012. Nos sentimos muy orgullosas",



El equipo femenino U14 de la Escuela América de Combarbalá celebra su título regional en Illapel, asegurando su paso al campeonato nacional escolar.

EL DÍA

Tras una doble victoria en la final disputada en Illapel, las jugadoras combarbalinas de octavo básico, además de coronarse como campeonas regionales, se preparan para representar a la Región de Coquimbo en el torneo nacional, en Santiago.

comentó la joven deportista.

Amancay también valoró el contexto histórico de este triunfo. "La verdad, esta victoria significa mucho para nosotras, porque aparte de abrirnos paso a la final, hace muchos años que Combarbalá no podía ganarle al colegio Santa Teresa de Illapel. Veníamos esperando esto hace mucho", dijo.

Ya en horas de la tarde, el equipo combarbalino disputó la final regional frente al Colegio Inglés Católico de La Serena. Fue un encuentro de alta intensidad, pero rápidamente la Escuela América tomó la delantera, imponiéndose finalmente por 58 a 24. Así, aseguraron el título regional y el boleto directo al nacional U14 damas.

"Este era un partido que esperábamos hace mucho, ya que es nuestro último año de enseñanza básica", contó Amancay. "En lo personal, venía hace más de tres años buscando esto para nuestra escuela y nuestro Combarbalá. Estamos muy

orgullosas de lo que logramos como equipo y agradecidas por todo el apoyo que hemos recibido de la gente de la región".

Además del desempeño en la cancha, la jugadora destacó el trabajo del cuerpo técnico. "Quisiera agradecer el esfuerzo del equipo, el apoyo de los refuerzos, también al coach Alejandro Zepeda y al profesor René Munizaga. Esta victoria no solo refleja nuestro esfuerzo como equipo, sino también todo el trabajo silencioso y constante que ellos hicieron para que llegáramos hasta aquí. Nos guiaron, nos enseñaron a luchar y nos ayudaron a creer que sí se puede", subrayó.



Por su parte, Katherine Aguilera, también parte del plantel, destacó la experiencia vivida. "Es un logro muy bonito para todos, fue una experiencia inolvidable, cada momento se disfrutó muchísimo. Además es genial sentir el apoyo del municipio en todo momento. Eso nos da más ganas de seguir intentándolo y de poder lograr los objetivos". Desde la

dirección técnica, el entrenador del equipo, Alejandro Zepeda valoró el compromiso. "Este es un orgullo gigante el poder representar no solo la Escuela América ni Combarbalá, sino que vamos a representar la Cuarta Región. Es un logro super grande. Hubo muchos días de sacrificio y entrenamiento y hoy se ve el resultado. Agradecemos especialmente al director del colegio y a la alcaldesa, que han sido primordiales en nuestra competencia escolar. Gracias a su apoyo no nos sentimos solos y vamos adelante, para ganar uno de los cuatro mejores lugares en el nacional", aseguró.

Ese respaldo institucional fue reafirmado por la alcaldesa de Combarbalá, Marta Angélica Carvajal, quien recibió al equipo tras su regreso. "Nuestra comuna tiene el orgullo de tener a las campeonas regionales. Ahora ellas nos representarán como región en el Nacional de Santiago. ¡Éxitos, felicitaciones! Que viva la juventud y que viva el deporte. Su alcaldesa siempre las apoya", expresó la autoridad comunal.

El equipo de la Escuela América, compuesto por estudiantes de octavo básico, viajará el próximo mes a Santiago para representar a la Región de Coquimbo en el Nacional Escolar de Básquetbol U14 Damas, con la ilusión intacta de dejar nuevamente a Combarbalá en lo más alto del deporte formativo.

CAYÓ EN OCTUBRE DE 2017 EN ESTADOS UNIDOS

Certifican un rayo de 829 kilómetros como el más largo del mundo

Un rayo de 829 kilómetros de longitud que viajó desde el este de Texas hasta cerca de Kansas City, Missouri es el récord histórico a nivel mundial, de acuerdo a un estudio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).



El relámpago midió 829 kilómetros y se extendió desde el este de Texas hasta las cercanías de Kansas City

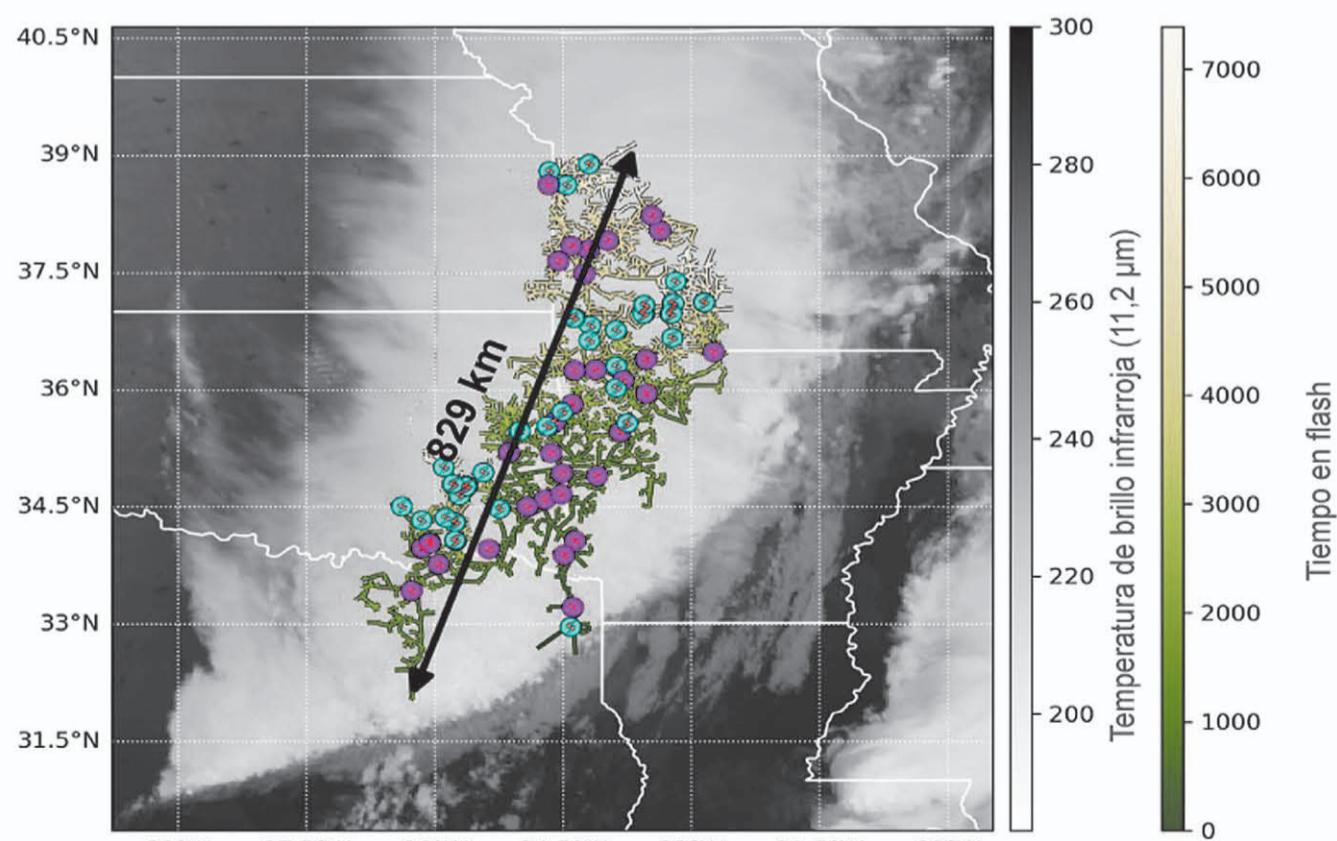


El fenómeno ocurrió en la zona de las Grandes Llanuras, cuya dinámica permite la aparición de megadestellos excepcionales



La validación se confirmó el 31 de julio de 2025 por un comité internacional de 11 expertos de EE.UU., Brasil, Alemania, España, Nepal e Israel.

Imagen satelital del relámpago



El récord anterior, fue un relámpago de 768 kilómetros registrado el 29 de abril de 2020 entre Misisipi y Texas, y certificado por la OMM en 2022.

Los rayos que recorren distancias tan enormes pueden tener graves repercusiones en el sector de la aviación, así como provocar incendios forestales.